



EmpowerYouth Project

2019-2-ES02-KA205-013528

COMO FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN JUVENIL
EN EUROPA A TRAVES DEL VOLUNTARIADO, EL
ASOCIACIONISMO Y EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL

Manual de formación para trabajadores/as
y líderes juveniles

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	10
SECCIÓN 1: PARTICIPACIÓN JUVENIL	16
<i>Introducción</i>	17
<i>Por qué es importante la participación</i>	20
<i>Cómo fomentar la participación</i>	22
<i>Por qué no participan las personas jóvenes y cuáles son los efectos de la baja participación</i>	28
<i>Tipos de participación juvenil</i>	29
<i>Condiciones para participar</i>	31
<i>Formas de participación juvenil</i>	37

ÍNDICE

SECCIÓN 2: VOLUNTARIADO	46
<i>Concepto y reglamento</i>	47
<i>Derechos y deberes de los/as voluntarios/as</i>	49
<i>Voluntariado europeo</i>	55
<i>Dónde puedo ser voluntario/a</i>	59
SECCIÓN 3: ASOCIACIONISMO Y EMPRENDEMIENTO SOCIAL	72
<i>Conexión entre asociacionismo y emprendimiento</i>	73
<i>Cómo crear una asociación</i>	75

ÍNDICE

BUENAS PRÁCTICAS	101
<i>Programa de asociacionismo y participación juvenil</i>	102
<i>Talleres de participación juvenil</i>	117
<i>Asociacionismo juvenil. Escuela de ciudadanía y voluntariado</i>	124
<i>ImpACT+: La importancia del trabajo internacional con personas jóvenes</i>	130
<i>Campamentos de verano</i>	143
<i>Semana nacional del voluntariado</i>	150

ÍNDICE

METODOLOGÍA EXITOSA	158
<i>Talleres de participación juvenil</i>	158
<i>Sesiones de trabajo en grupo: Proyecto de intercambio juvenil</i>	172
<i>Encuentros de jóvenes</i>	191
BIBLIOGRAFÍA	197
ANEXO	207

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN DEL PROYECTO

El derecho a la Participación es un derecho reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la que se reconoce que todo ser humano tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente elegidos.

El asociacionismo es una forma de participación que ofrece varias funciones sociales.

Además de este Derecho Fundamental, la Estrategia de la UE para la Juventud apoya la participación de las personas jóvenes en la vida democrática además de apoyar el compromiso social y cívico garantizando que toda la gente joven cuente con los recursos necesarios para participar en la sociedad.

Nuestro proyecto Empoweryouth está basado precisamente en esto, en empoderar a jóvenes europeos, facilitando su participación en sistemas sociales a través de las siguientes acciones:

- Formar a los/as trabajadores/as y líderes juveniles para que a su vez informen, motiven, formen, acompañen y asesoren a jóvenes en el desarrollo de sus proyectos de vida a través de la participación juvenil en sus diferentes vertientes: asociaciones, proyectos personales, programas europeos, o encuentros, entre otros.
- Compartir nuestro trabajo para que todo el mundo, y los/ las jóvenes en particular, se puedan beneficiar del mismo.
- Aumentar el número de asociaciones, actividades y proyectos de ámbito europeo en los países del consorcio.

El proyecto se dirigirá principalmente a dos grupos objetivo:

- Por una parte, trabajadores y líderes juveniles que puedan ayudar a jóvenes en esta área. En este caso, un curso formativo se llevará a cabo con un grupo seleccionado.
- Por otra parte, jóvenes de entre 14 y 30 años para involucrarles en el proceso de empoderamiento que favorezca su participación a través del asociacionismo.

Se organizarán charlas y talleres para difundir información acerca del proyecto y de las acciones que se desarrollen.

¿PARA QUÉ SIRVE EL MANUAL?

El Manual Formativo es el material usado para enseñar a los/las trabajadores/as y líderes juveniles cómo guiar a las personas jóvenes para participar en la sociedad europea a través del asociacionismo. Este incluye secciones relacionadas con el emprendimiento social, que promueven habilidades y competencias que los/las jóvenes deben desarrollar en el proceso de empoderamiento.

Este Manual es innovador porque, aunque existen muchas guías de participación juvenil, no hay manuales de formación para enseñar estas competencias que incluyan buenas prácticas en los países participantes.

El Manual puede ser usado directamente por jóvenes que quieran crear sus propias asociaciones, ya que incluye aspectos básicos sobre cómo hacerlo. También es transferible a otros grupos que quieran potenciar su participación en la sociedad civil (inmigrantes, mujeres procedentes de zonas rurales, etc.).

Este Manual también está disponible en la [web del proyecto](#) para su descarga gratuita.

PRESENTACIÓN DE LOS PARTNERS

CONSEJOVEN - CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD DE CIUDAD REAL (ESPAÑA)

ConsejoVen es una entidad de participación juvenil que defiende los derechos e intereses en el ámbito cultural, social y de desarrollo económico de Ciudad Real.



Representa a las personas jóvenes a través de asociaciones juveniles frente a diferentes administraciones públicas y colabora con ellas en todo lo relacionado con temas de juventud.

Su principal objetivo es defender los intereses de las personas jóvenes y promover la participación juvenil, y empoderarles a través del asociacionismo juvenil y el emprendimiento social.

Sitio Web: www.consejoVen.org

INNETICA (ESPAÑA)

INNETICA es una organización sin ánimo de lucro (ONG) con la misión de promover la cooperación entre entidades europeas y promover valores europeos.

Su misión es la de promover proyectos de innovación, además de desarrollar proyectos educativos y actividades formativas.



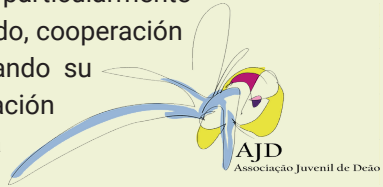
INNETICA también trabaja en el área de juventud a través de pro-

yectos que promueven la inclusión laboral y la no-discriminación basada en el sexo, la raza o la religión.

Sitio web: www.innetica.org

ASSOCIACÃO JUVENIL DE DEÃO - AJD (PORTUGAL)

AJD aspira a crear y desarrollar actividades sociales, culturales, deportivas y artísticas para la juventud, particularmente en el área de tiempo libre, voluntariado, cooperación y formación, promoviendo y mejorando su acceso a la información, su integración social, la participación ciudadana y la igualdad entre el hombre y la mujer.



La asociación trabaja principalmente con niños y jóvenes en las áreas rurales de Viana do Castelo.

Sitio web: <https://associacaodeao.wixsite.com/ajdeao>

ASOCIATIA CENTRUL DE COPII SI TINERET SFANTUL SEBASTIAN (RUMANÍA)

Asociatia Centrul de Copii si Tineret St. Sebastian es una ONG juvenil que trabaja en la Región Central de Rumanía y lleva a cabo actividades sostenibles para niños/as y jóvenes con la misión de desarrollar su proceso socio-profesional.

El cometido de esta asociación es el de estimular a niños/as y jóvenes a través de actividades de participación comunitaria.



Sitio web: www.centrul-sebastian.ro



SECCIÓN 1

PARTICIPACIÓN JUVENIL

INTRODUCCIÓN

En los últimos 20 años se han realizado importantes esfuerzos para el desarrollo de políticas y estrategias de juventud y el empoderamiento de las personas jóvenes, tanto a nivel nacional como europeo. Algunos de los principales objetivos de estos esfuerzos son:

- Brindar a la juventud la oportunidad de expresar sus opiniones y ser tomados en cuenta en las políticas públicas, dando mayor importancia al sector de juventud en políticas como el empleo y la integración social, la educación, el aprendizaje a lo largo de la vida, la movilidad, la lucha contra el racismo y la xenofobia;
- Introducir nuevas formas de involucrar a la juventud en la vida pública, mejorar la información de los/as jóvenes sobre cuestiones europeas, fomentar el voluntariado y mejorar los conocimientos;
- Empoderar a las personas jóvenes para enfrentarse una serie de desafíos actuales, como educación, empleo, inclusión social y salud, entre otros;
- Invertir en la juventud asignando más recursos al desarrollo de áreas de la política de juventud que afectan a los/as jóvenes en su vida diaria;
- Aumentar la capacidad de la juventud promoviendo el potencial que tienen los/as jóvenes para la renovación de la sociedad y la contribución a los valores y objetivos de la Unión Europea; se prestará especial atención a los/as jóvenes con menos oportunidades.

En general, el nivel de desarrollo e implementación de las políticas, estrategias y trabajo con jóvenes varía mucho, debido al diferente contexto nacional de los países europeos. Pero aun así podríamos identificar y hablar sobre nociones comunes. Al hablar del **concepto de juventud**, podríamos tener en cuenta diversos aspectos como la edad, intereses y aspiraciones, ideales y metas, rol dentro de la comunidad, influencias, responsabilidades que asumen, etc. Al hablar de **participación en general**, podríamos referirnos a una acción de implicación (subjética, a través de aspiraciones, actitudes, conocimientos y creencias) e integración individual (objetiva, a través de la dinámica de los procesos de interacción), en relación con la acción colectiva.

En resumen, la participación significa “tomar parte”, la persona decide involucrarse, intervenir, influir en algo, etc. Al hablar de **participación juvenil** en concreto, podríamos decir que es un proceso determinado por ***el grado de implicación de las personas jóvenes y la posibilidad de tomar decisiones y actuar sobre asuntos específicos.***

La participación de las personas jóvenes debe entenderse no como una mera escucha, sino como una participación activa y proactiva en el desarrollo de proyectos, donde los/as jóvenes generen ideas e inviten a los responsables de la toma de decisiones a participar y desarrollarse juntos, sin perder nunca el rol de coordinación, espacio de participación y poder de decisión.

Esta participación debe promoverse en tres niveles: político, asociativo y cívico. En cuanto a la **participación política**, se busca incrementar la formación, información e implicación de la juventud en temas de democracia, en partidos políticos, en el sistema de gobierno y en el sistema legislativo a nivel local, nacional, regional y global; así podemos contribuir a combatir la abstención y la desinformación en-

tre los/as jóvenes y fomentar la implicación de las personas jóvenes en la toma de decisiones. A nivel de **asociacionismo**, formar parte de una asociación juvenil permite que las personas jóvenes dinamicen y emprendan determinados objetivos como grupo, con un fin común.

Finalmente, fomentar la **participación ciudadana** a través del voluntariado y el activismo sirve como puente entre las nuevas formas de participación (como los sitios de redes sociales y otros foros de diálogo), llevando sus puntos de vista y opiniones a espacios formales y políticos de discusión.

Además, en este nivel de participación, se debe fomentar el diálogo entre los/as jóvenes y los responsables de la toma de decisiones políticas. En algunos países no existe un concepto o definición específicos para la participación juvenil. Las medidas, si las hay, están dirigidas a la población en general y se centran únicamente en promover la participación pública, cívica y política.

A menudo, no se toman estrategias o acciones específicas para facilitar la participación de los/as jóvenes, darles herramientas o educarlos sobre cómo participar. En muchos casos ni los/as jóvenes, ni otros actores sociales relevantes como políticos, trabajadores sociales, familias, docentes conocen y comprenden los beneficios de la participación para el desarrollo personal, social y profesional de la juventud. Otro desafío para la participación es la falta o la insuficiencia de organizaciones juveniles.

En las siguientes partes de este Manual intentaremos aclarar la importancia de la participación juvenil, los tipos de participación juvenil y las condiciones necesarias para participar. También analizaremos las formas de participación juvenil y nos centraremos en las más

habituales (voluntariado, asociaciones juveniles y emprendimiento social).

POR QUÉ ES IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN

A través de la participación, las personas jóvenes se convierten en agentes de cambio en sus comunidades, pero también adquieren nuevas habilidades para cambiar y mejorar su propia vida.

Es importante que los/as jóvenes ejerzan una ciudadanía activa, para que puedan participar democráticamente, reconocer los problemas y reflexionar sobre ellos, activándolos para el desarrollo social y brindándoles herramientas para el desarrollo de las competencias adquiridas en el proceso de educación no formal.

Más precisamente, **la participación juvenil es importante porque:**

- **Beneficia el crecimiento personal, social y profesional de los/as jóvenes.** La participación facilita el desarrollo de muchas competencias (como habilidades para comunicarse y socializar, trabajar en equipo, resolver problemas, lidiar con situaciones de conflicto, pensar de manera crítica y creativa, aprender de sus experiencias y de otros modelos a seguir, etc.);
- La participación de la juventud también ayuda a desarrollar **valores de respeto y promueve la inclusión**, ayuda a los/as jóvenes a sentirse parte de la comunidad, a sentirse involucrados, empoderados y no fácilmente radicalizados;
- Enseña a las personas jóvenes a **expresarse libremente**, pero también de forma **constructiva y organizada**, para **influir en la sociedad**. Formar parte de una asociación u otro tipo de

organización juvenil podría canalizar, amplificar y transmitir la opinión propia junto con las opiniones de otros miembros para tener mayor impacto;

- La participación **ofrece a los/as ciudadanos/as la oportunidad de participar e intervenir en la vida social de la comunidad**. La participación de la ciudadanía (incluidos los/as jóvenes) es necesaria y está orientada a dar respuesta a necesidades sociales, temas de empleo, vivienda, educación, cultura, ocio, deporte, etc. Es importante que la juventud participe activamente en estos procesos para lograr medidas que respondan adecuadamente a sus necesidades;

- Es una **herramienta para desarrollar soluciones a problemas específicos y ejercer la presión necesaria sobre las autoridades públicas**, a fin de obtener de ellas las respuestas adecuadas a los problemas, necesidades e intereses colectivos. Es una **condición para la transformación social**;

- La participación es un factor clave para la **construcción de una cultura democrática** donde todas las personas **tengan una actitud activa y puedan influir y participar en la toma de decisiones** que afecten su vida y bienestar como sociedad;

- Es un **derecho** fundamental, reconocido por la Declaración Universal de Derechos Humanos y por las Leyes Constitucionales de la mayoría de los países;

- Es una **forma de legitimar la democracia**. La participación directa de la ciudadanía en la vida pública es la forma de tener una verdadera sociedad democrática basada en la participa-

ción, la implicación y la actitud activa de todos sus miembros, donde todas las personas puedan y sepan tomar un papel activo en la sociedad expresando opiniones, haciendo propuestas. y tomar otras acciones para satisfacer sus necesidades y demandas.

EN DEFINITIVA, POR QUÉ PARTICIPAR:

La participación es un derecho, pero también una necesidad para cualquier persona, porque nos enseña cosas que son útiles para nuestra vida y nuestro trabajo.

Las necesidades sociales, el empleo, la vivienda, la educación, la cultura, el ocio, el deporte exigen participación y mediante la participación podemos transformar la realidad de cualquier grupo social. Para ello tenemos que organizarnos y colaborar entre nosotros, con diferentes agentes sociales e incluso instituciones.

La participación es un compromiso que requiere estabilidad y formas colectivas y la mayoría de las veces, participación formalizada. Además, participas porque quieres desarrollarte, es decir, evolucionas como persona.

CÓMO FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN

Es necesario fomentar la participación de las personas jóvenes a todos los niveles y su diálogo con todas las entidades, agentes sociales y administraciones públicas.

La iniciación y el fomento de la participación debe ocurrir donde las personas jóvenes se sientan más cómodos para explorar nuevas actividades y aprender de ellas. Así que el mejor punto de partida podría ser el barrio, el pueblo o ciudad, los centros educativos como escuelas o universidades, centros juveniles y comunitarios, Ayuntamientos, etc.

Fomentar la participación de los/as jóvenes significa proporcionarles los medios para desarrollar su creatividad basada en la confianza, favoreciendo la autogestión y la cogestión de proyectos y actividades. Por tanto, las administraciones deben actuar sobre el principio de subsidiariedad con respecto a la sociedad civil, con respecto a las organizaciones que trabajan para la juventud y con respecto a las organizaciones juveniles. Y el principio de subsidiariedad también afecta a las organizaciones que trabajan con los propios jóvenes.

Los problemas o necesidades pueden resolverse y los objetivos lograrse con los recursos de los/las jóvenes. Deben ser ellos/las los que realicen las actividades o proyectos por su cuenta (autogestión) o en colaboración con otros agentes (cogestión).

La participación debe construirse, fundamentalmente, de abajo hacia arriba. Los órganos de participación juvenil como los diferentes Consejos de Juventud (órganos representativos de las asociaciones y la juventud, que veremos más adelante) cobrarán más fuerza cuando la implicación de los/as jóvenes en actividades, proyectos, asociaciones, centros educativos y laborales sea de un alcance más amplio e importante.

Por un lado, una de las características de los/as jóvenes es su conexión con lo local. Fundamentalmente se sienten parte de su pueblo

o ciudad, más que de la provincia, la región, el país, el continente o el mundo. Podría ser una buena idea iniciar la participación facilitando la participación de la juventud en actividades significativas basadas en sus intereses, no muy lejos de su zona de confort.

Por otro lado, también puede ser una buena idea desarrollar y utilizar la curiosidad y el interés de los/as jóvenes por lo desconocido, diferente y nuevo y construir la participación a través de actividades juveniles con elementos interculturales a nivel internacional. Hoy en día en Europa muchos jóvenes viven en contextos internacionales e interculturales, debido a que sus familias se trasladan a otro país o están estudiando en el extranjero, etc. Por lo tanto, es necesario conocer bien el perfil de las personas jóvenes cuya participación e implicación estamos intentando alentar.

Algunas **medidas específicas** que podríamos utilizar en nuestro trabajo **para incentivar a las personas jóvenes a participar:**

- **Presentar algunas de las posibles formas de participación de la juventud, mostrando los beneficios de unirse,** tales como: desarrollar sus capacidades personales; desarrollar habilidades de liderazgo y trabajo en equipo; transformándose en agentes de cambio;
- **Ayudar y animar a los/as jóvenes a tener voz en sus comunidades:** a ser parte de la creación y desarrollo de ideas, a transformar situaciones que les afectan directa e indirectamente; hacerlos sentir integrados en la toma de decisiones políticas y sociales; incluir a los/as jóvenes en todos los ámbitos de la vida institucional, de manera que la perspectiva juvenil no sea un ámbito en sí mismo, sino que se incluya de forma transver-

sal en todo el ámbito público;

- **Mostrar a las personas jóvenes que sus acciones tienen consecuencias inmediatas en sus propias vidas y en las vidas de los demás ciudadanos.** Por tanto, las entidades u organizaciones públicas y privadas como escuelas, universidades o clubes, que tienen contacto con los/as jóvenes, deben fomentar la participación de la juventud para crear nuevas iniciativas o sumarse a algunas de las formas existentes de participación juvenil;

- **Reconocer que las personas jóvenes ya son líderes en muchas áreas de la vida social.** Es importante que los/as jóvenes que participan en cualquiera de estas formas de participación juvenil difundan su experiencia a su grupo de pares, convirtiéndose en un ejemplo y muchas veces en un referente para ellos. De esta forma, más jóvenes aumentan su interés en sumarse a las diferentes iniciativas. Además, comunicar públicamente la contribución positiva a los/as jóvenes genera desarrollo social;

- **Fomentar la participación y asociación de las personas jóvenes, a partir de fórmulas de cogestión y autogestión en todos los ámbitos:** vivienda, empleo, formación, ocio, cultura, deporte, salud, política, etc. La aportación debe ser principalmente a nivel local: el barrio, pueblo o ciudad, el lugar donde estudian o trabajan, los centros educativos y laborales, el Ayuntamiento, entidades juveniles y centros juveniles;

- **Difundir información a jóvenes en todos los ámbitos de la vida,** con el fin de poder considerar todos los posibles esce-

narios sociales que tienen cabida en una misma comunidad, logrando la integración entre diferentes contextos sociales, religiones, razas u orígenes.

En un nivel estratégico, la participación de la juventud suele contar con el apoyo de instituciones públicas y no gubernamentales desde las edades más tempranas hasta la edad adulta. Las personas jóvenes que quieran involucrarse en la sociedad pueden crear una asociación, o pueden optar por colaborar con una ONG ya creada o una institución pública.

Las estrategias para la juventud se adoptan a menudo con el objetivo de abordar la participación a nivel nacional y local, y la participación pública, cívica y política. Para más detalles sobre los objetivos estratégicos y líneas de actuación en [España](#), [Portugal](#) y [Rumanía](#), [clica en los países](#).

EN RESUMEN, INCLUIRÍA:

- Fomentar la participación y asociación de la juventud, a partir de fórmulas de cogestión y autogestión, y en todos los ámbitos (vivienda, empleo, formación, ocio, cultura, deporte, salud, etc.), tanto en el ámbito local, en el barrio, pueblo o ciudad, en los centros educativos y laborales como en contextos interculturales y proyectos de movilidad internacional;
- Incorporar la perspectiva de los/as jóvenes en todos los procesos de toma de decisiones de las administraciones públicas, y especialmente a nivel municipal;

- Difundir ampliamente la contribución positiva que hacen las personas jóvenes al desarrollo social;
- Fomentar, en particular, la participación (a todos los niveles) de los/as jóvenes, en particular, de aquellos en situación de exclusión o riesgo, por ejemplo, la situación de los/as jóvenes inmigrantes.

Para construir buenas prácticas de participación, todas las personas, jóvenes y mayores, deben aprender a participar y todos debemos educarnos en participación. Deben ensayarse fórmulas de participación basadas en la confianza.

El desarrollo de servicios orientados a la juventud y la participación de la juventud a nivel local pueden interactuar positivamente con el desarrollo de planes integrales de juventud locales o municipales, para complementar las estrategias nacionales. La participación se aprende participando, pero eso por sí solo no es suficiente. Tanto en el ámbito educativo no formal como en el currículo educativo formal, la educación participativa debe ser incluida como una herramienta fundamental para el desarrollo de las personas jóvenes.

Otro aspecto importante para el desarrollo de la participación de cualquier colectivo es el acceso a la información y, en la actualidad, el acceso a las tecnologías de la comunicación, garantizando la participación de todos los/as jóvenes en la sociedad de la información.

POR QUÉ NO PARTICIPAN LAS PERSONAS JÓVENES Y CUÁLES SON LOS EFECTOS DE LA BAJA PARTICIPACIÓN

Hay muchas razones que explican por qué las personas jóvenes no quieren participar en este tipo de proyectos, pero podemos resumirlas de la siguiente forma:

- La mayoría de la **población aún carece de educación para la participación** porque no existen sistemas efectivos que eduquen “en” y “para” la participación. Por ejemplo, la falta de educación en participación que comienza desde la escuela primaria, la escuela secundaria o más tarde;
- **El sistema económico de mercado promueve incentivos que no favorecen la participación** sino el individualismo y la competitividad. Por eso los/as jóvenes solo quieren participar si reciben algo a cambio;
- La mayoría de **las personas jóvenes considera que la participación sirve de poco o no resuelve nada**. Las encuestas han destacado que los/as jóvenes, si proponen actividades, deben ser realizadas;
- **La falta de tiempo y la desigualdad de clases sociales**. No todos tienen los medios económicos para facilitar el acceso a una participación igualitaria. Los/as jóvenes con posibilidades económicas limitadas trabajan en su tiempo libre o estudian más para adquirir en un futuro próximo otro estatus social y económico. A modo de ejemplo, las personas jóvenes-adultas necesitan dinero para cuidar de otro miembro de la familia o para medios de transporte, etc.

LOS EFECTOS DE LA NO PARTICIPACIÓN SON LOS SIGUIENTES:

- Insuficiente participación activa de los/as jóvenes en la vida social de la comunidad;
- Las propuestas y convocatorias de participación no parecen atractivas, o no consiguen movilizar a la juventud;
- La mayoría busca soluciones individuales a sus problemas o espera que “otros” los resuelvan.

TIPOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL

Existen varios criterios que podríamos utilizar para analizar los diferentes tipos de participación juvenil. Aquí tenemos 2 de las formas más comunes de clasificar los tipos de participación juvenil: en base a **quién inicia, dirige y gestiona el proyecto**; y en base a **cuál es el poder de decisión de las personas jóvenes**.

En base al criterio de **quién inicia, dirige y gestiona el proyecto**:

- **Jóvenes nominados e informados:** Los proyectos son iniciados y gestionados por adultos; se invita a la juventud a asumir roles o tareas específicas en el proyecto, pero son conscientes de la influencia que tienen en la realidad.
- **Jóvenes consultados e informados:** Los proyectos son iniciados y gestionados por adultos, pero los/as jóvenes brin-

dan consejos y sugerencias y son informados sobre cómo estas sugerencias contribuyen a las decisiones o los resultados finales.

- **Jóvenes consultados e informados:** Los proyectos son iniciados y gestionados por adultos, pero los/as jóvenes brindan consejos y sugerencias y son informados sobre cómo estas sugerencias contribuyen a las decisiones o los resultados finales.

- **Liderados e iniciados por jóvenes:** Los proyectos o ideas son iniciados y dirigidos por jóvenes; se puede invitar a adultos para que brinden el apoyo necesario, pero un proyecto puede continuar sin su intervención.

- **Toma de decisiones compartida:** Los proyectos o ideas son iniciados por jóvenes, quienes invitan a los adultos a ser parte del proceso de toma de decisiones como socios.

En base al criterio de **cuál es el poder de decisión de las personas jóvenes:**

- **Manipulación:** El poder se concentra en los responsables de la toma de decisiones y quien realiza la acción no es muy consciente del tema y puede tener dificultades para comprender lo que se propone. No es un método de participación adecuado. *(Ejemplo: asistir a un espectáculo, un concierto, etc. como forma de participación).*

- **Decoración:** La toma de decisiones la hace la persona en el poder. Son acciones de escaparate participativo. *(Ejemplo: carnet joven que ofrece cada una de las localidades o comarcas,*

que no tienen el objetivo de que las personas participen directamente, sino que tienen ventajas o descuentos).

- **Participación simbólica:** Quienes participan pueden expresarse, pero la toma de decisiones es nula. (*Ejemplo: firmar peticiones o manifiestos a favor de una causa*).
- **Información y consulta:** Quienes participan saben, pueden discutir y comprender la decisión. (*Ejemplo: consejos sectoriales de las administraciones públicas*).
- **Gestión compartida:** Los participantes pueden intercambiar información, debatir, tomar decisiones y realizar la acción. Este sería el modelo de participación real y efectiva y el ejemplo es el de las asociaciones.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

1. MOTIVACIÓN: QUERER PARTICIPAR

Las motivaciones, intereses y expectativas, las razones que impulsan la participación, las necesidades e intereses que desea satisfacer y lo que espera lograr con la práctica de la participación, son muchos y muy diversos:

- **Intereses subjetivos o ideológicos;**
- **Necesidades de satisfacción socioemocional**, tales como de pertenencia, afecto o seguridad;
- **Necesidad de comunicarse y ser parte de un grupo**, para obtener resultados percibiendo la utilidad de la participación, necesidad de crecimiento personal y autorrealización. También

lo que solemos llamar “compromiso” está relacionado con la motivación. Así, en función de los motivos que impulsan a la persona a actuar, podemos diferenciar tres formas de compromiso:

- **Compromiso personal:** El individuo se compromete con algo, predominantemente, por motivos de beneficio personal. Este beneficio no tiene por qué ser económico; puede ser personal o social.
- **Compromiso social paliativo:** El individuo realiza acciones paliativas motivadas por las consecuencias de la injusticia social, como pueden ser hambre, paro, adicción, discapacidad, etc.
- **Compromiso social transformador:** El individuo se compromete con una idea de transformación social directa, convirtiendo a la juventud en protagonista de su contexto social.

Un buen ejemplo sería la responsabilidad de las asociaciones de hacer que las motivaciones, intereses y expectativas de las personas evolucionen y se desarrollen a lo largo de la experiencia participativa, hacia un compromiso social transformador. De esta manera, las acciones de educación en valores se conectan con las acciones de educación para la participación. Por ejemplo, educar en el consumo responsable podría ser el origen de un comportamiento de consumo responsable y de la participación en acciones de consumo puntuales e individuales. Y esto podría conducir a un enfoque más global, un hábito de consumo. Y, en

consecuencia, a la organización de una acción concreta de sensibilización, junto con otros jóvenes, o a la venta de productos de comercio justo. Y, en consecuencia, la incorporación de los/as jóvenes en asociación de comercio justo o la creación de una nueva asociación, sea o no una asociación de jóvenes.

PARA QUE LAS PERSONAS JÓVENES ESTÉN DECIDIDAS A PARTICIPAR, SE REQUIEREN ALGUNAS CONDICIONES ESPECÍFICAS:

- Un sector juvenil activo y consciente del valor de la participación;
- Tener en cuenta la igualdad (las opiniones de adultos y jóvenes tienen el mismo peso);
- La existencia de una colaboración entre jóvenes y adultos;
- Tener identificadas las necesidades locales;
- Conocimiento del contexto, identidad, estilo de vida de los/as jóvenes en una comunidad; planificar actividades que sean relevantes para la juventud, que se sientan conectados e identificados con la causa;
- Receptividad para aprender, también de sus propios errores;
- Representar los intereses de las personas jóvenes des-

favorecidas;

- Disposición a participar o realizar un trabajo participativo;
- Disposición a compartir el poder y el control.

2. FORMACIÓN: SABER PARTICIPAR

No basta la voluntad de implicarse, también es necesario saber participar, y es importante tener claros los objetivos y estar familiarizado con las posibles formas de implicación. La participación requiere una formación que permita adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para comunicarse e interactuar con los demás y actuar simultáneamente.

La formación para la participación se relaciona principalmente con los valores y competencias adquiridos a través de la educación formal y no formal, con temas como la socialización, la intervención socioeducativa también. En la educación formal se logra a través de materias clave como la educación en participación u otros temas relacionados.

Así, tenemos:

- **La educación formal:** Este tipo de educación que generalmente tiene lugar en la escuela, con sus asignaturas clave.
- **La educación no formal:** A menudo se usa indistintamente con términos como educación comunitaria, educación de

adultos, educación a lo largo de toda la vida y educación de segunda oportunidad. Se refiere a una amplia gama de iniciativas educativas en la comunidad, que van desde el aprendizaje en el hogar hasta esquemas gubernamentales e iniciativas comunitarias, entidades sociales. Es la intervención socioeducativa que se desarrolla en diversos campos.

- **La educación informal:** Es el aprendizaje que sucede fuera de un ambiente de aprendizaje formal, el aprendizaje diario de los medios de comunicación, la familia, los compañeros, las experiencias autogestionadas de los/as propios/as jóvenes, de una manera menos perceptible, pero no por eso menos eficaz, y aunque en este caso no estamos hablando de formación en el sentido estricto.

SABER PARTICIPAR IMPLICA CIERTAS COMPETENCIAS Y CONDICIONES COMO:

- La capacidad de afrontar de forma constructiva una situación de conflicto;
- Habilidades y competencias en procesos de gestión y participación;
- Un nivel mínimo de educación; es necesario para comunicarse adecuadamente entre los participantes y entender sus derechos y deberes para poder participar;
- Comprensión de lo que es una participación significativa.

3. ORGANIZACIÓN: PODER PARTICIPAR

Si quieres y sabes participar, también debes poder hacerlo. Si no existen los canales y mecanismos necesarios, en la sociedad y en las organizaciones, la participación no puede materializarse. Para participar se necesitan estructuras que faciliten la comunicación, el debate, la toma de decisiones y la forma de actuar.

Una estructura de participación debe ser coherente y basada en criterios de democracia interna; esto facilitará el pleno desarrollo del compromiso del individuo, y se notará especialmente en aquellos colectivos que no han adoptado la forma jurídica de asociación.

EN ESTE SENTIDO, ALGUNAS CONDICIONES BÁSICAS PARA PODER PARTICIPAR SON:

- Saber que tienen derecho a participar;
- Tener un marco legal;
- Tener acceso a la información y la tecnología;
- Seguridad física y emocional;
- Recursos financieros; apoyo económico para cubrir los gastos de las actividades, permitiendo que todos se unan a las actividades;
- Poder elegir la forma de participación y el área más adecuada o interesante;

- Acceso a la participación para quienes no son miembros de ninguna estructura;
- Incluir a los grupos vulnerables en las actividades y fomentar su participación;
- Desarrollo de la infraestructura de participación;
- Crear políticas favorables a la participación.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL

La participación no es un modelo de intervención exclusivo de las asociaciones, sino que debemos entenderla como un medio para intervenir y transformar el entorno social que nos rodea.

Podemos participar de diferentes formas, que se explicarán a continuación.

1. VOLUNTARIADO

Por lo general, es una forma de participación en la que el voluntario tiene un interés social y actúa en beneficio de terceros.

2. MOVIMIENTOS SOCIALES

Son una forma de participación directa, que contribuyen a canalizar la acción colectiva de los/las ciudadanos/as.

Es un modelo de participación que se ha extendido ampliamente en los últimos años, especialmente entre el colectivo juvenil. Como características de los movimientos sociales, podemos afirmar que:

- Agregan nuevos valores;
- Tienen la capacidad de influir a la hora de crear opiniones;
- Proponen nuevas formas de diseñar estructuras organizativas;
- Presentan una forma de participación menos organizada o formal.

Ejemplos de acciones a menudo llevadas a cabo por movimientos sociales: **educación entre pares** (*Ej. programas de promoción de la salud, campañas de concienciación, etc.*); **foros de discusión; firmar peticiones; boicots de productos; manifestaciones.**

3. ASOCIACIONES

Es la forma de participación más efectiva en términos de implicación, toma de decisiones y acción que nos interesa. Escribiremos más sobre esta forma de participación a lo largo de la guía, porque es la que más puede transformar la sociedad.

Es cierto que los/as jóvenes hoy participan menos que en épocas anteriores en las estructuras tradicionales de participación, pero esto no significa que no tengan preocupaciones, sino que tienen otras formas de participar, ya que según estudios a nivel europeo, nacional y regional, los/as jóvenes están dispuestos a comprometerse e influir en las decisiones sobre todo en las que les afectan, pero hay que tener en cuenta que no todo el mundo quiere participar de la misma

forma, por eso es necesario invertir en nuevas herramientas y metodologías para que tengan la oportunidad de participar en todos los niveles y con las garantías establecidas.

Algunos buenos ejemplos de actividades y acciones realizadas en el marco de las asociaciones son:

- **Participación en diferentes formas de educación no formal;**
- **Participar activamente en una organización o club y asumir la responsabilidad de algunas áreas de trabajo;**
- **Participar en intercambios juveniles que permitan a grupos de jóvenes de diferentes países reunirse, vivir juntos y trabajar en proyectos compartidos durante períodos cortos.** Los intercambios de jóvenes pueden tener lugar fuera del entorno escolar. En un intercambio juvenil, las personas jóvenes pueden participar en actividades como talleres, ejercicios, debates, juegos de roles, actividades al aire libre y más.

4. ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DE LA JUVENTUD

Estos órganos sirven de conexión entre la juventud y los responsables políticos. Son plataformas donde los/as jóvenes y las organizaciones juveniles pueden participar, expresar sus opiniones, necesidades, hacer demandas, tomar decisiones, etc. Luego, estos órganos son los encargados de transmitir las opiniones y demandas de las personas jóvenes a las autoridades públicas competentes.

Estos órganos de representación pueden tener diversas formas en función del tipo de organización, niveles de poder de decisión, ámbito

territorial, cantidad de jóvenes representados, tipo de participación, etc.

Aquí mencionaremos algunas de las formas más comunes de órganos de representación juvenil:

- **CONSEJO DE LA JUVENTUD:** Suelen ser organizaciones no gubernamentales, a menudo apoyadas y reconocidas por el gobierno como interlocutores entre la juventud y la administración. Sus principales objetivos son:
 - Defender los intereses de la juventud y promover la participación y el empoderamiento de las personas jóvenes a través del fomento de los movimientos asociativos juveniles y el emprendimiento social.
 - Transmitir las propuestas, reclamaciones y quejas que surjan a la Administración, a los agentes sociales y a los medios de comunicación. Todos ellos tienen como objetivo dar respuesta a los problemas, preocupaciones y aspiraciones de los/as jóvenes y mejorar su calidad de vida.

En la mayoría de los países existen Consejos Nacionales de Juventud, pero también es posible tener una estructura más descentralizada, como es el caso de España, donde existen consejos de juventud regionales y locales. En el apartado de casos de éxito se detalla la labor del Consejo de la Juventud de Ciudad Real (España) como buena práctica para fomentar la participación juvenil.

Aquí proporcionamos los enlaces a los sitios web de los consejos juveniles que investigamos para los propósitos de

este proyecto:

- [Consejo Nacional de la Juventud de España](#) (versión en EN, ES).
 - [Consejo Nacional de la Juventud de Portugal](#) (versión en PT).
 - [Consejo Nacional de la Juventud de Rumanía](#) (versión en EN, RO).
 - [Consejo Regional de la Juventud de Extremadura \(España\)](#) (versión en ES).
 - [Consejo de la Juventud de la ciudad de Valencia \(España\)](#) - enlace en valenciano + [¿Qué es el Consejo de la Juventud de Valencia? \(web del Municipio de Valencia\)](#) - en ES.
 - [Consejo Local de la Juventud de Ciudad Real \(España\)](#) (versión en ES).
 - [Consejo Municipal de la Juventud de Viana do Castelo \(Portugal\)](#) (versión en PT).
- **CONSEJOS, JUNTAS, FEDERACIONES ASESORAS:** Además de los consejos de juventud clásicos, existen otras formas. A través de ellos se consulta y/o representa a la juventud. Algunos ejemplos:
- [Federación Nacional de Asociaciones Juveniles \(Portugal\)](#) (versión en PT).
 - Consejo Asesor sobre Juventud (Portugal): organismo

gubernamental presidido por el responsable de la política de juventud y que cuenta con representantes de diversos actores clave del sector juvenil (*federaciones, consejos juveniles, consejos estudiantiles, scouts, etc.*)

- Consejos Consultivos de la Juventud (Rumanía).
 - [Foro Juvenil de Rumanía](#).
 - [Consejo de Juventud de Rumanía \(YCR\)](#).
 - [Fundación de la Juventud de Bucarest \(FTMB\)](#).
 - [Red Nacional de Centros de Voluntariado en Rumanía \(RNCVR\)](#).
- **PARLAMENTOS JUVENILES:** Generalmente consisten en actividades educativas destinadas a reforzar el conocimiento y la experiencia sobre los procesos democráticos.
 - **OTROS ORGANISMOS:** Tales como uniones universitarias o escolares, uniones de centros juveniles, uniones de estudiantes de educación superior, etc.
 - **ORGANISMOS PÚBLICOS:** Tales como ministerios de juventud, institutos, agencias, ayuntamientos, diputaciones, etc.
 - **PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA:** Las personas jóvenes como votantes y como representantes políticos. En cuanto a la participación política, las formas de participación más habituales son la afiliación a partidos políticos y sindicatos y la participación en elecciones (tanto para votar como para ser elegido).

EN POCAS PALABRAS: CÓMO PARTICIPAR

PUEDES PARTICIPAR INDIVIDUALMENTE:

- En propuestas concretas realizadas por asociaciones, movimientos sociales;
- A través de la vida diaria, en la toma de decisiones personales.

Y SI TE GUSTA...

PUEDES PARTICIPAR SOCIALMENTE:

- Como voluntario en una organización de voluntariado o con voluntarios;
- En colectivos no institucionalizados y temporales, vinculados a un proyecto específico.

Y SI TE GUSTA...

PUEDES PARTICIPAR EN GRUPOS INSTITUCIONALIZADOS, EN ASOCIACIONES JUVENILES QUE LLEVAN A CABO SU ACCIÓN DE FORMA ESTABLE.

Si tienes pasión por participar, ¡nada será igual! Vivirás con pasión el resto de tu vida y siempre seguirás formando parte de asociaciones, otras organizaciones y proyectos sociales. Simplemente cambiará su forma de pensar, cómo interactúas y cómo puedes influir y mejorar el mundo que te rodea.

No se trata de hacer de la participación una cuestión de todo o nada, pero recuerda que también es una responsabilidad, un derecho y, a veces, una necesidad urgente.

SECCIÓN 2

VOLUNTARIADO

CONCEPTO Y REGLAMENTO

¿QUÉ ES EL VOLUNTARIADO?

En España ha una [Ley 45/2015, del 14 de octubre](#) sobre el voluntariado. El concepto de voluntariado según esta Ley oficial, en su artículo 3.1, define el voluntariado como el conjunto de actividades de interés general desarrolladas por las personas físicas, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Que tengan carácter solidario.
- Que su realización sea libre, sin tener su causa en una obligación personal o un deber legal y se asume voluntariamente.
- Que se realicen sin compensación económica o material alguna, sin perjuicio del pago de los gastos reembolsables que la realización de la acción voluntaria ocasione a los voluntarios.
- Que se realicen a través de entidades voluntarias de acuerdo con programas específicos y dentro o fuera del territorio español.

En Portugal, según el [Art. 2 de la Ley portuguesa núm. 71/98, del 3 de noviembre](#), el voluntariado es un conjunto de acciones de interés social y comunitario, realizadas de forma desinteresada por las personas, en el marco de proyectos, programas y otras formas de intervención al servicio de las personas, familias y la comunidad, desarrollada sin fines de lucro por entidades públicas o privadas.

Rumanía tiene la [Ley núm. 78/2014](#) sobre voluntariado y las modificaciones introducidas por la [Ley núm. 175/2016](#). El gobierno ruma-

no reconoce el valor social de las actividades de voluntariado como expresión de ciudadanía activa, de solidaridad y responsabilidad social, y valora así como profesionalmente como expresión de desarrollo personal y profesional, desarrollo intercultural y lingüístico para las personas que realizan estas actividades (Art. 2. - (1) El concepto de voluntariado según esta Ley oficial se encuentra en sus artículos 3 y 4.

¿QUÉ SIGNIFICA SER VOLUNTARIO/A?¹

El/La voluntario/a es la persona que, durante su tiempo libre, de manera desinteresada y responsable, emprende, según sus propias aptitudes, acciones de voluntariado, en el ámbito de una organización promotora.

Ser voluntario/a significa:

- Realizar un compromiso con la organización de voluntariado;
- Desarrollar acciones voluntarias en nombre de las personas, las familias y la comunidad;
- Comprometerse, de acuerdo con sus habilidades y su tiempo libre.

¿QUÉ ES UNA ACTIVIDAD DE VOLUNTARIADO?²

Se consideran voluntarias las actividades que den lugar a la implementación de acciones específicas y concretas, sin integrarse en programas globales o de largo plazo, siempre que se realicen a través de una organización de voluntariado. También se tendrán en cuenta

¹ Esta es una descripción general de lo que significa ser voluntario en España, Portugal y Rumanía.

² Esta es una descripción general de lo que significa ser voluntario en España, Portugal y Rumanía.

las que se realicen a través de las tecnologías de la información y la comunicación y que no requieran la presencia física de voluntarios en organizaciones de voluntariado.

¿CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES QUE NO SE CONSIDERAN DE VOLUNTARIDO?³

Las actividades de interés general son aquellas que contribuyen en cada uno de los ámbitos del voluntariado. No se considerarán actividades voluntarias las siguientes:

- Préstamos aislados o esporádicos, periódicos o no, concedidos fuera de las organizaciones de voluntariado.
- Los ejecutados por motivos familiares, de amistad o de buena vecindad.
- Las realizadas en el marco de una relación laboral, oficial, comercial o de otro tipo a cambio de una compensación financiera o material.
- Becas con o sin prestación de servicios o cualquier otra actividad similar cuyo objetivo principal sea la formación.
- Prácticas no profesionales en empresas o grupos empresariales y prácticas académicas externas.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS/AS VOLUNTARIOS/AS⁴

Los/as voluntarios/as tienen los siguientes derechos:

- Recibir periódicamente, durante la realización de su actividad, información, orientación y apoyo, así como los medios

³ Esta es una descripción general de lo que no es una actividad de voluntariado en España, Portugal y Rumanía.

⁴ Estos son los derechos y deberes generales de los voluntarios en España, Portugal y Rumanía.

materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se les han confiado.

- Recibir en todo momento, en nombre de la entidad de voluntariado y adaptada a sus condiciones personales, la formación necesaria para el adecuado desarrollo de las actividades que se les asignen.

- Ser tratados/as en condiciones de igualdad, sin discriminación, respetando su libertad, identidad, dignidad y otros derechos fundamentales reconocidos en convenios, tratados internacionales y en la Constitución.

- Participar activamente en la organización en la que se inserten, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas o proyectos, de acuerdo con sus estatutos o normas de aplicación con arreglo a lo permitido en el gobierno y administración de la entidad de voluntariado.

- Estar cubiertos/as, en nombre de la entidad voluntaria, por los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la acción voluntaria y de la responsabilidad civil en los casos en que la legislación sectorial así lo exija, a través de un seguro u otra garantía financiera.

- Ser reembolsados/as por la entidad voluntaria por los gastos efectuados en el desempeño de sus actividades, de conformidad con las disposiciones del acuerdo de incorporación y teniendo en cuenta el alcance de las actividades voluntarias que realizan.

- Llevar a cabo su actividad de acuerdo con el principio de

accesibilidad universal adaptado a la actividad que realizan.

- Obtener el reconocimiento de la entidad voluntaria, por el valor social de su contribución y por las competencias, aptitudes y actitudes adquiridas como resultado del ejercicio de su labor de voluntariado; (tienen derecho a solicitar a la organización anfitriona que expida el certificado de voluntariado acompañado del informe de actividad).
- Tratar y proteger sus datos personales de conformidad con las disposiciones de la Ley de protección de datos personales.
- Desarrollar su actividad en un entorno de trabajo favorable, con condiciones de higiene y seguridad.

Los/las voluntarios/as tienen los siguientes deberes:

- Cumplir los compromisos contraídos con las organizaciones voluntarias en las que son voluntarias, tal como se refleja en el acuerdo de incorporación, respetando al mismo tiempo los propósitos y estatutos de las organizaciones.
- Contribuir a los principios objetivos generales del voluntariado - mejorar la calidad de vida y reducir la pobreza, el desarrollo sostenible, la salud, la prevención y la gestión de los efectos de los desastres, la inclusión social y, al mismo tiempo, la lucha contra la exclusión social y la discriminación.
- Mantener la información recibida y conocida con la debida confidencialidad en el curso de su acción voluntaria.
- Rechazar toda contraprestación material o financiera que

puedan recibir.

- Respetar los derechos de las personas a las que se dirige la acción voluntaria.

- Ejercer la debida diligencia y solidaridad.

- Participar en las actividades de capacitación previstas por la organización de voluntarios/as para las actividades y funciones encomendadas, así como en las que se requieran de manera permanente para mantener la calidad de los servicios prestados.

- Seguir las instrucciones de la organización de voluntarios/as en relación con la ejecución de las actividades asignadas.

- Hacer un uso apropiado de la acreditación personal y las insignias de la organización de voluntariado.

- Respetar y cuidar los recursos materiales puestos a su disposición por la organización de voluntariado.

- Cumplir las medidas de seguridad y salud vigentes en la organización de voluntariado.

- Observar las normas sobre protección y tratamiento de datos personales de conformidad con la ley.

- Colaborar con los profesionales de la organización promotora, respetando sus opciones y siguiendo sus directrices técnicas.

- No asumir la función de representante de la organización

promotora sin el conocimiento y la autorización previa de ésta.

- Garantizar la regularidad del ejercicio del trabajo voluntario de conformidad con el programa acordado con la organización promotora.

A fin de establecer la relación entre los voluntarios y la organización de voluntariado, se concertará un **contrato de voluntariado o un acuerdo de incorporación** en el que ambas partes cumplirán el contenido mínimo:

- El conjunto de derechos y deberes que corresponden a ambas partes.
- Descripción de los deberes, las actividades y el tiempo de compromiso del voluntario.
- El plan de gastos reembolsables que deben pagarse a los/as voluntarios/as, de conformidad con la acción voluntaria que se ha de desarrollar.
- La capacitación necesaria para el desempeño de las tareas asignadas a los/as voluntarios/as y, en su caso, el itinerario a seguir para obtenerlo.
- La duración del compromiso, así como las causas y formas de disociación de ambas partes, que deben respetar al máximo los derechos de las personas a las que se dirige la acción voluntaria y el mejor desarrollo de los programas de voluntariado.
- El régimen de solución de conflictos entre los/as voluntarios/as y la organización de voluntariado.

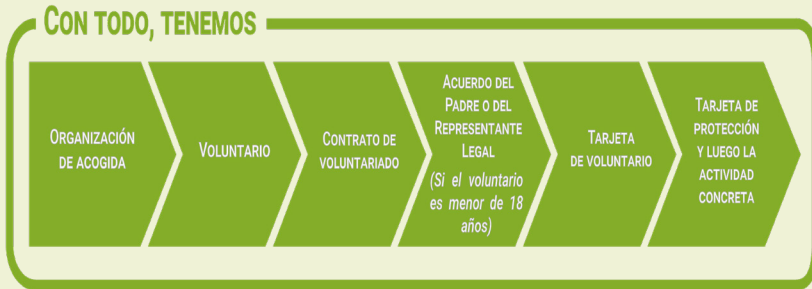
- El cambio de afiliación al programa de voluntariado o cualquier otra circunstancia que modifique los arreglos inicialmente acordados.
- Las condiciones de acceso a los lugares de trabajo voluntario, a saber, hogares, hospitales y prisiones.
- Evaluación periódica de los resultados del trabajo voluntario realizado.
- La cobertura de los riesgos a los que está expuesto el/la voluntario/a y los daños que él/ella pueda causar a terceros en el curso de su actividad, teniendo en cuenta las normas aplicables en materia de responsabilidad civil.
- Identificación como participante en el programa que se elaborará y certificación de su participación.

Este acuerdo de incorporación debe formalizarse por escrito, en una copia duplicada, y debe ir acompañado del Certificado de Antecedentes Penales.

Campos de intervención:

- Servicios sociales;
- Protección civil;
- Cultura, educación y deportes;
- Ocio y tiempo libre;
- Cooperación internacional;

- Salud;
- Medio ambiente;
- Inserción socio-laboral;
- Derechos humanos;
- Otras áreas de intervención que se desarrollan a través del voluntariado.



VOLUNTARIADO EUROPEO

CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD

En los últimos años, la Comisión Europea ha lanzado programas de voluntariado europeo, que son de gran interés para la juventud. Desde agosto de 2018, el nuevo programa de voluntariado europeo se denomina **Cuerpo Europeo de Solidaridad (CES)**.

El Cuerpo Europeo de Solidaridad es un programa financiado con fondos europeos para promover la solidaridad como valor, principalmente a través del voluntariado, y para fomentar la participación de jó-

venes y organizaciones en actividades solidarias accesibles y de alta calidad como medio de contribuir al fortalecimiento de la cohesión, la solidaridad, la democracia y ciudadanía en Europa, al mismo tiempo que se abordan los desafíos sociales y se fortalecen las comunidades, un esfuerzo común para promover la inclusión social. También contribuye a la cooperación europea, que es importante para las personas jóvenes.

CES, EN RESUMEN, TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- Es una experiencia de aprendizaje no formal.
- Aprenden realizando actividades y tareas.
- A través de estas actividades mejoran o adquieren habilidades para su desarrollo personal, educativo, profesional, social y cívico, aumentando así su empleabilidad.
- Desarrollan su actividad en un país distinto de su país de residencia o en su propio país.
- Se realiza a tiempo completo durante un período determinado en beneficio de la comunidad.
- Es una actividad no remunerada y sin ánimo de lucro, pero tiene los gastos cubiertos: viajes (ida y vuelta), alojamiento, comidas, dinero de bolsillo, seguro médico, visa (si es necesario).

Para participar en los proyectos del Cuerpo Europeo de Solidaridad, las organizaciones deben solicitar financiación a las Agencias Nacionales. Las agencias nacionales son responsables de:

- Proporcionar información sobre proyectos del Cuerpo Europeo de Solidaridad.
- Seleccionar proyectos para ser financiados.
- Seguimiento y evaluación de proyectos del Cuerpo Europeo de Solidaridad.
- Apoyar a los solicitantes y participantes.
- Trabajar con otras agencias nacionales y la UE.
- Promoción de proyectos del Cuerpo Europeo de Solidaridad.
- Compartir historias de éxito y buenas prácticas.

CENTRO EUROPEO DE VOLUNTARIADO

El [Centro Europeo de Voluntariado \(CEV\)](#) es una Asociación Europea de Organizaciones de Voluntariado (con sede en Bruselas), que pretende ser una voz activa del Voluntariado, con el fin de fortalecer las condiciones de su ejercicio, orientadas a su promoción.

CEV canaliza las prioridades y preocupaciones colectivas de sus miembros a las Instituciones de la Unión Europea, actuando como un foro para la promoción del intercambio de políticas, prácticas e información sobre Voluntariado.

CEV organiza conferencias, seminarios, talleres y otras activida-

des. Los miembros de CEV, que están en red, son Centros y Organizaciones de Voluntariado nacionales y regionales, cuyos principales objetivos son el desarrollo y promoción del Voluntariado. Este Centro no tiene miembros individuales.

EU Aid VOLUNTEERS

EU Aid Volunteers organiza conferencias, seminarios, talleres y otras actividades. Los miembros de la CEV, que están en red, son Centros y Organizaciones de Voluntariado nacionales y regionales, cuyos principales objetivos son el desarrollo y promoción del Voluntariado. Este Centro no tiene miembros individuales.

Los/as participantes en esta iniciativa deben ser mayores de 18 años y ciudadanos/as de un Estado miembro de la UE o residentes de larga duración en la UE. Los/as voluntarios/as reciben alojamiento y gastos de viaje, seguro, aprendizaje y desarrollo continuo, una asignación mensual y una asignación de reasentamiento para ayudar con los gastos de regreso a casa.

ROTARY CLUB

Rotary Club reúne a voluntarios y organizaciones de diferentes países, brindando apoyo práctico a proyectos de ayuda humanitaria y contribuyendo a fortalecer la capacidad local y la resiliencia de las comunidades afectadas por desastres.

Rotary está integrado por clubes rotarios en más de 200 países y áreas geográficas que llevan a cabo proyectos para abordar los desafíos actuales, como el analfabetismo, las enfermedades, la pobreza y el hambre, la falta de agua potable y la degradación ambiental, al tiempo que promueven altos estándares éticos en sus campos.

AGENCIAS NACIONALES DE ESPAÑA, PORTUGAL Y RUMANÍA

Agencia Nacional Española (ANE) es la agencia nacional en España. ANE gestiona programas de juventud, educación, formación y deportes en proyectos Erasmus+ y del Cuerpo Europeo de Solidaridad. La ANE está integrada en el Instituto de la Juventud (INJUVE), y en ella colaboran las comunidades autónomas y el Consejo de la Juventud de España.

Agenția Națională pentru Programe Comunitare în Domeniul Educației și Formării Profesionale (ANPCDFP) es la agencia nacional en Rumanía que gestiona los programas de voluntariado de la UE, como los programas ERASMUS+, proyectos del Cuerpo Europeo de Solidaridad (además es el operador de los Programas Educativos), programas de Becas, Aprendizaje y Emprendimiento Juvenil 2014-2021 financiados a través del mecanismo EEE.

Agência Nacional Erasmus+ Juventude em Ação es la agencia nacional en Portugal. Su misión es asegurar la gestión del Programa Erasmus+ en los ámbitos de la juventud y el deporte, así como asegurar la gestión y ejecución de las actividades aún en vigor del Programa Juventud en Acción. Esta Agencia también tiene la responsabilidad de gestionar el Programa del Cuerpo Europeo de Solidaridad.

¿DÓNDE PUEDO SER VOLUNTARIO/A?

El voluntariado debe llevarse a cabo en organizaciones legalmente constituidas con su propia entidad jurídica, sin fines de lucro y desarrollar programas en el marco de actividades de interés general.

Hay algunas organizaciones que tienen sedes/sucursales en casi todos los países europeos. Por ejemplo:

- **CRUZ ROJA:** Es un movimiento humanitario internacional, que cuenta con aproximadamente 97 millones de voluntarios, miembros y personal en todo el mundo. Es una organización que actúa en muchos ámbitos, como la ayuda humanitaria, la protección civil, la cooperación al desarrollo, la migración y el asilo, los servicios sociales, la pobreza y la exclusión social. Esta organización:

- Actúa para que las personas puedan superar situaciones agudas o crónicas que pongan en peligro su vida, actúa con personas en riesgo de pobreza y exclusión para que tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar en la vida económica, social y cultural, gozando de un estándar de una vida y un bienestar que se considera normal en la sociedad en la que viven.
- Actúa para promover la igualdad de oportunidades y, de esta forma, quienes se encuentran en situación de desventaja pueden acceder al mercado laboral en igualdad de condiciones.
- Actúa con las personas para ayudarles a mejorar su gestión de la salud.
- Actúa con las personas para promover la igualdad de oportunidades, la participación activa y contribuir a la lucha contra la discriminación.
- Actúa en el medio ambiente como factor global, de in-

clusión social y mejora de la calidad de vida de los colectivos más vulnerables.

- Actúa para trasladar el compromiso solidario a las poblaciones más vulnerables de otros países ofreciendo ayuda humanitaria de emergencia, preparación y mitigación de desastres, cooperación al desarrollo, cooperación y asistencia técnica y empoderamiento de centros especializados.

- **CÁRITAS:** Es una confederación de más de 160 miembros que trabajan en casi todos los países del mundo. Inspirándose en la fe católica, Caritas es la mano amiga de la Iglesia, llegando a los pobres, vulnerables y excluidos, independientemente de su raza o religión, para construir un mundo basado en la justicia y el amor fraterno. Caritas cree en la solidaridad, la justicia social y económica y la paz e incorpora de forma proactiva estos principios en su trabajo.

- **AIASEC:** Es una asociación de estudiantes global, no gubernamental e independiente, dirigida por estudiantes o recién graduados de una institución de educación superior. AIASEC es una organización que brinda su servicio en 127 países y las principales áreas de interés son en temas mundiales, liderazgo y gestión. AIASEC no discrimina por motivos de etnia, género, orientación sexual, religión u origen nacional/social.

¿DÓNDE PUEDO SER VOLUNTARIO/A EN ESPAÑA?

- **MOVIMIENTO POR LA PAZ:** Es una ONG (organización no gubernamental) para el Desarrollo, la Acción Social y la Ayuda Humanitaria. Movimiento por la Paz tiene como objetivos la de-

fensa de los Derechos Humanos, la prevención de la violencia, la educación para la Paz, el apoyo a los migrantes y la sensibilización y movilización social.

- **MANOS UNIDAS:** Trabaja para apoyar a los pueblos del Sur en su desarrollo y en la sensibilización de la población española. Inspirada en el Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia, la organización promueve dos líneas de trabajo: Sensibilización y Cooperación al desarrollo.

- **FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO:** Es una organización intercultural, social y sin ánimo de lucro que presta servicios para el desarrollo de la comunidad gitana en España y en Europa. La misión de la organización es promover el acceso de la población gitana a los derechos, servicios, bienes y recursos sociales en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía.

- **FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA:** Es una entidad sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es la promoción y defensa de los Derechos Humanos, tanto a nivel local como internacional. Esta organización defiende la justicia social capacitando y sensibilizando a la sociedad en Derechos Humanos y justicia, creando oportunidades para los más vulnerables y construyendo medios para una sociedad justa.

- **ASOCIACIÓN AIDA:** Es una ONG cuya misión es promover el desarrollo integral de las personas y la mejora de sus condiciones de vida de las comunidades más desfavorecidas, buscando siempre contribuir de la manera más efectiva y eficiente posible actuando contra la pobreza. La idea principal de esta

asociación es ayudar, intercambiar y desarrollar. Una de sus tareas es tener un especial énfasis en la igualdad de hombres y mujeres y la sostenibilidad ambiental.

- **FESBAL:** La Federación Española de Bancos de Alimentos es una ONG, apolítica y no confesional fundada en 1996 que trabaja para combatir el hambre y la pobreza a través de la reducción del desperdicio de alimentos en la sociedad. FESBAL está formado por 54 Bancos de Alimentos Asociados repartidos por toda España y es miembro de la Federación Europea de Bancos de Alimentos (FEBA).

- **DOWN ESPAÑA:** Es una asociación sin ánimo de lucro cuyo propósito es que todas las personas con síndrome de Down desarrollen los proyectos de vida que decidan y puedan ser ciudadanos activos de pleno derecho.

- Otras organizaciones en las que puedes participar en España: **Base de datos de oportunidades de voluntariado.**

¿DÓNDE PUEDO SER VOLUNTARIO/A EN PORTUGAL?

- **CONFEDERACIÓN PORTUGUESA DE VOLUNTARIADO (CPV):** Fue creada el 19 de enero de 2007. Representa a los voluntarios de Portugal y sus organizaciones, cualquiera que sea su campo de actividad, y contribuye a la defensa de sus derechos e intereses. Sus objetivos son: representar el voluntariado en Portugal; preservar y actualizar la identidad del voluntariado; cooperar con organizaciones federadas; actuar en la cooperación entre organizaciones de voluntariado y entre ellas y otras entidades; intensificar el papel del voluntariado en la sociedad

portuguesa; recopilar, tratar y difundir información sobre voluntariado; promover estudios sobre voluntariado; realizar evaluaciones periódicas de la situación y el papel del voluntariado.

- **BANCO DE ALIMENTOS CONTRA EL HAMBRE:** Los bancos de alimentos son Instituciones Privadas de Solidaridad Social que luchan contra el desperdicio de alimentos dirigiéndolo para su distribución gratuita a las personas necesitadas. En Portugal, los bancos de alimentos activos recogen y distribuyen varias decenas de miles de toneladas de productos y apoyan la acción de más de 2.360 instituciones durante todo el año. A su vez, distribuyen comidas cocinadas y canastas de alimentos a las personas necesitadas, cubriendo ya la distribución total de más de 390.000 personas.

- **FUNDACIÓN AMA:** Esta organización trabaja con niños y jóvenes con trastorno del espectro autista. Las actividades que desarrolla AMA se agilizan durante las vacaciones de Navidad, Semana Santa y Verano. Cada voluntario / monitor es responsable de un niño durante el período de actividad.

- **OFICINA DE SERVICIO FAMILIAR (GAF):** Las principales actividades de la organización son el apoyo a los Servicios Administrativos, realizar reparaciones menores y acciones de mantenimiento, intervenir en contextos recreativos, recaudación de fondos, campañas de igualdad de género, apoyo docente, apoyo en almacén y Vestuario Social.

- **LIGA DE AMIGOS DEL HOSPITAL VIANA DO CASTELO:** Esta organización está dando apoyo a los pacientes más dependientes ingresados en el hospital, es decir, a la hora de la co-

mida. Además, esta organización brinda asistencia, suministro de información y derivación de pacientes al hospital. Además, ayuda con la distribución del desayuno a los usuarios del Servicio de Recolección de Sangre para Análisis.

• **AYUNTAMIENTO DE VIANA DO CASTELO (CASA DOS NICHOS):** Esta organización trabaja en el desarrollo de proyectos relacionados con la museología y la museografía. Además, colabora en:

- La creación, implementación y seguimiento de actividades lúdico-pedagógicas (expresión plástica, expresión dramática, arqueología experimental, senderismo);
- Acciones y proyectos relacionados con la comunicación y el marketing cultural;
- La promoción y difusión de Casa dos Nichos (creación de carteles, folletos y otro material gráfico);
- La construcción de maquetas, dioramas, réplicas, recreaciones 3D y visitas virtuales;
- Recibir y dirigir visitantes a Casa dos Nichos.

• **CENTRO CULTURAL ALTO MINHO CULTURAL (CCAM):** La actividad principal es la colaboración en la promoción de actividades culturales y recreativas. Para apoyar su actividad habitual, la CCAM cuenta con el trabajo voluntario de varias personas, que incluye a los miembros de sus Órganos Sociales.

• **HOPE! (RESPUESTAS SOCIALES):** Es una organización sin fines de lucro y solidaria social, creada para desarrollar res-

puestas integrales e inclusivas a los problemas sociales emergentes, interviniendo en la salud global y la inclusión social de las personas. Asimismo, desarrolla una respuesta integrada y específica a las personas con demencia, con el fin de maximizar su calidad de vida, autonomía e independencia en su propio hogar, durante el mayor tiempo posible y en seguridad, minimizando el impacto físico y psicológico en la familia y el cuidador. Esta organización colabora para impulsar proyectos como "Café Memoria" y "Cuidadores + cerca".

- **SOS VECINO:** Es un proyecto cuyo objetivo es la señalización de personas mayores, mayores de 65 años y pacientes en riesgo (*como hipertensos, personas con problemas cardíacos y cardiorrespiratorios, diabéticos, inmunosuprimidos y autoinmunes, entre otros*) de cada región y para crear una red de distribución, a través de voluntarios que se registran en línea.

Pretende, de esta forma, acercar a estas personas los bienes de primera necesidad (*alimentos, medicinas, etc.*) que necesitan, impidiéndoles salir de sus hogares.

- **CASA:** Tiene como objetivo llevar a cabo acciones de solidaridad social, en particular para brindar apoyo, alimentación y vivienda a personas sin hogar, niños, adolescentes y personas socialmente desfavorecidas, víctimas de violencia o maltrato.

- **RE-FOOD:** Fue fundada en 2009 por Hunter Halder, un inmigrante norteamericano residente en Lisboa que decidió recolectar la comida sobrante de algunos restaurantes en Lisboa y distribuirla a 50 personas necesitadas. Para 2016, Re-food ya había servido 46.000 comidas a más de 2.500 personas con la

ayuda de un impresionante equipo de 4000 voluntarios.

- **GRUPO DE ACCIÓN SOCIAL (G.A.S.) PORTO:** Es una asociación fundada en 2002 por cinco estudiantes universitarios de Oporto. Hoy ya cuenta con un grupo de 400 voluntarios que trabajan con diversos colectivos como niños y adolescentes, ancianos, ex drogadictos y personas sin hogar. El objetivo es el empoderamiento profesional y la verdadera inclusión social de las personas y, en este sentido, trabajan con otras instituciones de la ciudad para suprimir sus necesidades.

- Otras organizaciones donde puedes participar en Portugal: [Portugal Voluntario](#), [Bolsa do Voluntariado](#), [Confederação Portuguesa do Voluntariado](#), [Portal da Juventude \(Voluntariado\)](#), [Voluntariado](#) y [Portal da Juventude \(Projectos em Destaque\)](#).

¿DÓNDE PUEDO SER VOLUNTARIO/A EN RUMANÍA?

- **FEDERACIÓN VOLUM:** Los miembros de la federación son las organizaciones que trabajan con voluntarios/as, centros de voluntariado y/o centros de recursos para voluntarios/as, instituciones públicas descentralizadas que trabajan con voluntarios/as, instituciones de investigación y educación con interés y proyectos en el campo del voluntariado.

- **CONSEJO DE JUVENTUD DE RUMANÍA (YCR):** Representa a los/as jóvenes de Rumanía a nivel nacional e internacional. El propósito del Consejo de la Juventud de Rumanía es defender y promover los derechos de los/as jóvenes rumanos en el país y en el extranjero, con el fin de aumentar su participación activa en la vida de las comunidades a las que pertenecen.

- **CENTRUL DE COPII SI TINERET SFANTUL SEBASTIAN:**

El Centro Infantil y Juvenil de San Sebastián es una asociación que involucra a los/as jóvenes en tres proyectos representativos de la organización: promoción del voluntariado, encuentros de jóvenes, campamentos de verano.

- **CENTRO HORIZONTE LOCAL DE BRASOV:** Los scouts completan la educación recibida en la escuela y en la familia, desarrollando el autoconocimiento y el deseo de conocer, explorar y descubrir.

- **FUNDACIÓN COMUNITARIA DE BRASOV:** Es una organización que desarrolla la filantropía y la iniciativa comunitaria en el condado de Brasov al proporcionar financiamiento a proyectos locales en diversos campos como: educación, social, protección ambiental, cultura, protección animal, revitalización urbana, etc.

- **DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL DE BRASOV:** Es una institución pública especializada en la supervisión y prestación de asistencia social y servicios sociales, con personalidad jurídica. Fue establecido bajo el Consejo Local de Brasov, con el fin de garantizar la aplicación de políticas sociales en el campo de la protección infantil, la familia, los ancianos, las personas con discapacidad, así como otras personas, grupos o comunidades en necesidad social.

- **ASOCIACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES SCUT BRASOV (SCUT):** Es una organización no gubernamental fundada en 2000 como respuesta a las necesidades de las personas con problemas de salud mental. Con el tiempo, la asociación ha

ampliado su alcance, aprovechando la experiencia adquirida y satisfaciendo las necesidades de la comunidad.

- **HOSPICIO CASA DE LA ESPERANZA DE BRASOV:** Es una organización sin fines de lucro, establecida en 1992 en Brasov. Este año se introdujo el concepto de cuidados paliativos en Rumanía, replicando el modelo de fundaciones humanitarias del Reino Unido. Miembro de la familia Hospices of Hope, Hospice Casa Sperantei es actualmente la organización más grande del país que ofrece servicios especializados gratuitos de este tipo.

- **ASOCIACIÓN MÁS VERDE DE BRASOV:** Es una asociación ambiental fundada en 2017 que quiere involucrarse en educar a la población sobre cómo podemos trabajar juntos para crear una sociedad mejor para todos.

- **FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA SOCIAL Y LA JUVENTUD (FAST):** Tiene como objetivo ayudar a los niños, los/as jóvenes y las familias marginados a través de proyectos educativos, profesionales y de desarrollo comunitario en Săcele, Zizin y Târlungeni.

- **ASOCIACIÓN DE LA RED DE AYUDA COMUNITARIA (CAN):** La misión de la Red CAN es facilitar el desarrollo de una red de comunicación y colaboración que apoye la actividad de las organizaciones no gubernamentales del condado de Brasov, respectivamente asociaciones y fundaciones involucradas en proyectos de asistencia y protección social, educación, desarrollo comunitario, salud.

- Otras organizaciones en las que puede participar en Ru-

manía: [Base de datos de oportunidades de voluntariado.](#)

SECCIÓN 3

ASOCIACIONISMO Y
EMPRENDEMIENTO SOCIAL

CONEXIÓN ENTRE ASOCIACIONISMO Y EMPRENDIMIENTO

Antes de hacer una definición de asociación, debemos preguntarnos: ¿Cuál es la conexión entre asociacionismo y emprendimiento? ¿O cómo tener una asociación puede ayudarnos para desarrollar un futuro proyecto?

Una asociación es como una fuente de conocimiento y experiencia, porque como veremos a continuación, aporta unos conocimientos que nos servirán en nuestra vida personal y laboral.

Tener una responsabilidad que asumir, un grupo de personas que vas a **coordinar y un conjunto de proyectos que tienes que gestionar te ayudarán a desarrollar y alcanzar tus metas con éxito.**

Las personas que crean una asociación, normalmente, tienen la **capacidad de liderar.**

Otro motivo para elegir una asociación es tener la oportunidad de poder **desarrollar tus nuevas ideas con el apoyo económico** de las administraciones locales, provinciales, regionales e incluso europeas, ya que apoyan continuamente proyectos de asociaciones. Esto te ofrece una gran ventaja a largo plazo, porque no solo te enseña cómo crear un plan de sostenibilidad, sino también cómo puedes implementarlo, cómo manejar una crisis y cómo puedes obtener el mejor rendimiento de lo que tienes en el momento. Algunos emprendedores sociales crearon previamente una asociación como práctica de su futura empresa.

Otra gran ventaja es que cuando tengas que trabajar con muchos proyectos, podrás **ampliar tu lista de conexiones** en diversas áreas como servicios, producción, autoridades locales y muchas otras

áreas. Y todo esto te servirá durante toda tu vida profesional.

Quizás, el beneficio más importante de tener una asociación, antes de convertirse en emprendedor/a, es la habilidad que hace que las personas jóvenes emprendedores/as tengan éxito y esto es el **trabajo en equipo**. Trabajando con otras personas, aprendes escuchando otras ideas y eso te ayudará a ser capaz de implementarlas para lograr el éxito.

Además, podrás **organizar los recursos humanos** con los que cuentas y ver las posibilidades de tener voluntarios/as, trabajadores/as contratados/as, colaboradores/as para tus actividades, etc.

Gracias a que vas a trabajar con financiación vas a **aprender en poco tiempo a gestionar y administrar un proyecto**.

Las asociaciones tienen **obligaciones legales**, tienen que llevar sus libros legalizados, su propia contabilidad y fiscalidad, al igual que una empresa.

Estamos hablando de **obligaciones fiscales**, que son habituales en el funcionamiento de una entidad. Por ejemplo, en España es necesario tener nuestro propio Código de Identificación Fiscal (CIF) para poder facturar y ser facturado, registrarse en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) para realizar retenciones en origen del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). , Impuesto al Valor Añadido (IVA), declaración de transacciones con terceros. En diferentes países estas obligaciones fiscales pueden variar.

También hablamos de **obligaciones contables** como llevar una contabilidad que refleje el verdadero patrimonio de la entidad, que se puede hacer para asociaciones pequeñas con un modelo simple y

para las más grandes con el modelo de doble entrada y siempre todo ajustado al plan contable general español - esto es la norma contable básica que existe en España.

Ahora vamos a ver qué es y cómo crear una asociación, en diferentes países.

CÓMO CREAR UNA ASOCIACIÓN

ESPAÑA

Según la legislación española, una asociación es una persona jurídica que está constituida por acuerdo de tres o más personas físicas o jurídicas legalmente constituidas, que se comprometen a reunir conocimientos, medios y actividades para lograr fines lícitos, comunes, de interés general o particular, y que se establezcan con los estatutos que regulen su funcionamiento.

El derecho de asociación está reconocido en la Constitución Española y este derecho se desarrolló en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, en la que nos especifica los **contenidos mínimos** que son necesarios para para crear la misma, es decir, lo que los estatutos de la asociación deben especificar:

La denominación, domicilio, fines y actividades de la asociación, condiciones de admisión, baja, sanción etc., derechos y obligaciones de los asociados, criterios que garanticen el funcionamiento democrático de la asociación, patrimonio inicial y los recursos económicos que se puedan utilizar, régimen de administración, contabilidad y documentación, así como la fecha de cierre del año asociativo, causas de disolución y destino del patrimonio.

Según la normativa autonómica de Castilla-La Mancha, las organizaciones juveniles tienen normativa específica en [Decreto 155/1997](#), por el que se supervisa el registro de entidades juveniles en Castilla-La Mancha. Una Asociación Juvenil "es un grupo de personas mayores de 14 y menores de 30, con fines comunes, que tienen los fines de promoción, información, formación, integración social y entretenimiento de los/as jóvenes, que carecen de fines lucrativos. También pueden incluir personas jóvenes de otras edades no cubiertas por este límite, siempre que no ocupen cargos directivos.

Según la normativa nacional Decreto 397/1988, regula el registro de entidades juveniles a nivel nacional, e incluye modificaciones del Decreto 949/2015.

Ahora que hemos entendido el concepto de asociación y la normativa que las rige, tanto a nivel nacional como regional, vamos a concretar un poco más sobre las organizaciones juveniles en España.

¿QUÉ ES UNA ENTIDAD JUVENIL?:

Una agrupación de al menos 3 personas físicas con fines lícitos, organización y funcionamiento internos democráticos y sin fines lucrativos (ser una organización sin fines de lucro). Sus integrantes son jóvenes, o sus objetivos están orientados a la programación e implementación de actividades dirigidas a jóvenes.

¿QUÉ SIGNIFICA SER UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO?:

Que los beneficios o excedentes económicos no se puedan distribuir entre los socios; pero, sí se puede:

- Disponer de excedentes económicos para realizar Actividades Económicas, siempre que su importe se dedique a la ejecución y cumplimiento de los fines.

- Contratar empleados en la Asociación o realizar colaboraciones esporádicas o realizar actividades temporales que impliquen una cualificación específica del personal que las proporciona o las lleva a cabo, todo ello de acuerdo con las leyes laborales y fiscales.

¿QUÉ TIPO DE ENTIDADES JUVENILES EXISTEN?:

- **ASOCIACIONES JUVENILES:** Integradas por jóvenes mayores de 14 y menores de 30. Pueden participar jóvenes de otras edades no incluidas en este rango, siempre que no ocupen puestos directivos en el mismo.

Con fines, orientados a la promoción, información, formación, integración social y entretenimiento de las personas jóvenes, sin ánimo de lucro.

- **SECCIONES JUVENILES:** Son las que se forman con miembros de otras asociaciones no juveniles, que son jóvenes en el rango de edad establecido para las Asociaciones Juveniles, y con autonomía para asuntos específicamente juveniles.

- **ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS A LA JUVENTUD (EPSJ):** Asociaciones que, independientemente de la edad de los miembros, incluyen entre sus objetivos con carácter exclusivo o preferente, la programación e implementación de actividades para la juventud.

Ahora que hemos entendido el concepto de asociación, vamos a ver cómo hacer una nueva organización en España. Entonces, para crear una **entidad juvenil**, tenemos que seguir los siguientes pasos:

- **PASO 1:** Ser al menos **tres personas físicas**, que se reúnan en asamblea constituyente, redacten un **Acta Fundacional** y aprueben los **Estatutos** por los que se regirá la Asociación o Entidad.
- **PASO 2:** Tras esta asamblea constituyente, debemos inscribir nuestra asociación juvenil en el **registro general de asociaciones** y en el **registro de entidades juveniles de Castilla-La Mancha**, o a nivel **Nacional**.

Las Asociaciones tienen derecho a estar inscritas en el Registro de Asociaciones competente, con la única finalidad de publicidad, pero hay que aclarar que es aconsejable inscribirse, de acuerdo con la Ley, por temas de responsabilidad: *"Sin perjuicio de la responsabilidad de la propia asociación, los promotores de asociaciones no registradas serán solidariamente responsables de sus obligaciones frente a terceros", y "La consecuencia del registro será la separación entre el patrimonio de la asociación y el patrimonio de los miembros"*.

Si sois una Asociación Juvenil Nacional debéis inscribiros en el registro de asociaciones del Ministerio del Interior.

Sin embargo, si sois una asociación local, provincial o regional, vuestra solicitud de inscripción tiene que ser dirigida al Registro General de Asociaciones de la provincia, según el [formulario oficial de solicitud S673](#) establecido.

Esta solicitud debe ir acompañada del Acta Fundacional ([Modelo de acta fundacional](#)) y los Estatutos aprobados ([Modelo de Asociación Juvenil](#) / [Modelo EPSJ](#)), además del comprobante de abono de la Tasas de Inscripción en la cuenta bancaria de la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, respecto a [formulario S673](#)).

Todos estos documentos deberán presentarse en el registro de asociaciones que corresponda a nuestra provincia (en el caso de Ciudad Real en la Calle Paloma nº 9), en tres copias y firmados en original por todos los miembros de la junta directiva, en el caso del acta fundacional y los estatutos. En el caso de la solicitud, sólo debe estar firmada por el presidente o el representante legal.

Después de uno o dos meses, el registro nos los devuelve con toda la documentación sellada y con un número de registro de nuestra asociación. Esto lo hará tanto el registro general de asociaciones como el registro específico de juveniles.

Y solo entonces podremos empezar a trabajar como asociación.

Es importante saber que, debido a que los registros de Castilla-La Mancha están en coordinación entre sí, solo tendremos que presentar el formulario de solicitud en el Registro General y lo enviarán automáticamente al resto de registros específicos, por lo que, en el caso de las entidades juveniles, no es necesario realizar ninguna otra solicitud de registro de entidad juvenil.

- **PASO 3:** Registro en hacienda para obtener nuestro CIF (código de identificación fiscal para poder facturar y ser facturado).
- **PASO 4:** Crear una cuenta bancaria de nuestra asociación para poder realizar nuestros trámites financieros, recibir subvenciones y pagos, etc.
- **PASO 5:** Darse de alta en el registro de asociaciones de nuestro municipio, para poder recibir ayudas de nuestro ayuntamiento, en el caso del de Ciudad Real [registro municipal](#).
- **PASO 6:** También es necesario elaborar un Plan de Trabajo Anual de nuestra asociación, para tener todas las actividades planificadas con antelación para el año en curso. También lo pedirán para cualquier tipo de convocatoria de subvención que podamos solicitar.
- **PASO 7:** Es importante tener en cuenta que de acuerdo con la **Ley de Asociaciones** debemos llevar libros de gestión para el funcionamiento de la asociación. Se trata de: Libro de

socios, Libro de actas, Libro de inventario, Libro de contabilidad.

También es importante estar bien asesorado y para eso recomendamos el “Servicio de Asesoramiento a entidades juveniles” que se encuentra disponible en el Consejo de la Juventud de Ciudad Real (Consejoven). Sobre este tipo de iniciativas, escribiremos en la siguiente parte de la guía, sobre BUENAS PRÁCTICAS E HISTORIAS DE ÉXITO.

Incentivos al emprendimiento juvenil en España

1. Pago único por desempleo

Tiene como principal requisito el estar en situación de desempleo reconocida, disponer de, al menos, 3 meses de prestación por percibir, no haber empezado la actividad antes de haber solicitado el pago y darse de alta como autónomo, entre otros requisitos. Es una medida de carácter estatal que puede consultarse en [SEPE](#).

2. Ayudas autonómicas, provinciales y municipales

Los diversos gobiernos autonómicos, provinciales y municipales en el ejercicio de su autonomía, publican diversas ayudas al emprendimiento. Para poder acceder al contenido específico de cada una de ellas, nada mejor que consultar el [buscador del Portal PYME del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo](#).

Dentro de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Me-

diana Empresa, existe una [Guía Dinámica de Ayudas e Incentivos para la creación de empresas](#). La Guía está organizada por Comunidades Autónomas y sectores productivos. También se contemplan las ayudas que afectan al ámbito geográfico europeo y nacional, con plazo de solicitud abierto.

También existe el programa conocido como [Desafío emprendimiento juvenil](#). Es un Itinerario Formativo de Emprendimiento Juvenil para fomentar el desarrollo de competencias emprendedoras entre los más jóvenes. Es requisito ser beneficiario del programa de garantía juvenil.

Además, existe la [Asociación de Jóvenes Empresarios \(AJE\)](#), una entidad que ayuda a jóvenes que quieren emprender y les apoya en sus primeros pasos. Existe a nivel nacional y a nivel regional.

3. Ayudas para jóvenes emprendedores

Subvenciones para menores de 40 años, que son de dos tipos: Línea ENISA y Ayudas a la innovación para empresas de base tecnológica. Mientras que el primero es para personas menores de 40 años con un proyecto de emprendimiento innovador, el otro está relacionado con la reducción de impuestos, Programa Neotec y Programa Invierte.

Otra opción interesante son los premios y concursos para emprendedores que se realizan anualmente a nivel nacional e internacional. Así, podemos encontrar, entre otros: Premios Emprendedor XXI (patrocinados por CaixaBank), Premios Everis España (patrocinados por la Fundación Everis), Fondo de Emprendedores (de la Fundación Repsol) y BBVA Open Talent.

4. Ayudas para mujeres emprendedoras

Más de un tercio de los emprendedores en España son mujeres. Y, para ellas, el Instituto de la Mujer, junto con el Ministerio de Igualdad, proponen diversas actuaciones, tales como:

- **Tarifa plana:** Para las emprendedoras de menos de 30 años, se ofrecen bonificaciones del 30% en los pagos a la Seguridad Social.
- **Microcréditos:** Hasta 25.000 euros son avales.
- **Ayudas del Instituto de la Mujer:** Programa “Desafío Mujer Rural”, Programa Innovatia 8.3 y Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres.

5. Ayudas al emprendedor en la UE

Entre otras ayudas, los emprendedores pueden encontrar Horizonte 2020, wpara modernizar los negocios, y el Programa COSME, para reforzar la competitividad de los empresarios.

6. Ayudas para los emprendedores discapacitados

Provenientes tanto de la Administración Pública como por parte de la Fundación ONCE.

PORTUGAL

De acuerdo con la Constitución portuguesa, formar parte de una asociación es un derecho inalienable de todos/as los/as portugueses/as. Formar parte de una asociación juvenil hace posible que los integrantes promuevan y asuman determinados objetivos como grupo, con miras a un fin común.

La [Ley núm. 57/2019](#) establece el régimen legal de una asociación juvenil. Según esta ley, se consideran asociaciones juveniles aquellas con más del 80% de los asociados/as de 30 años o menos, y el órgano ejecutivo está compuesto por un 80% de personas jóvenes de 30 años o menos y dirigidas por un/a joven de 30 años o menos.

Estas asociaciones pueden estar inscritas en el registro nacional de asociaciones juveniles y con este estatus tienen la posibilidad de acceder a apoyo financiero, técnico, formativo y logístico. También puedes integrarte a la Red Nacional de Asociaciones Juveniles de Portugal - FNAJ y tener acceso a soporte legal, contable, fiscal, formación, proyectos, acceso a centros de recursos, descuentos en servicios, además de la posibilidad de compartir buenas prácticas e intercambiar experiencias.

Hay más de 1500 asociaciones juveniles en Portugal que promueven valores para el bienestar de la sociedad, tales como justicia, solidaridad, dedicación, responsabilidad, cooperación, conciencia social, tolerancia y respeto.

Otorgando reconocimiento público a las personas jóvenes y potenciando su participación efectiva, las asociaciones juveniles contribuyen a garantizar los derechos de ciudadanía, reforzando el componen-

te democrático de la sociedad y manejando una visión plena de los derechos y deberes de la ciudadanía y abarcando ideas y movimientos transformadores.

Actualmente existen **dos formas de constituir una asociación** en Portugal:

- En el [Instituto de Registros y Notario](#) haciendo una Escritura Pública;
- A través de [Associação na Hora \(Asociación en el Lugar\)](#): El gobierno portugués ha creado un conjunto de políticas simplificadas, que incluye el servicio "Associação na Hora", que permite la creación de una asociación de forma sencilla.

La diferencia sustancial entre uno y otro es que en el primero, las personas jóvenes pueden crear sus propios estatutos y luego deben acudir a la Notaría con un conjunto de documentación para hacer su escritura pública. En el otro caso, la forma de los estatutos ya está predefinida y los/as jóvenes solo tienen que firmarlo.

Estos son los pasos para **constituir una asociación a través de Associação na Hora**:

- **PASO 1 - Constituir un grupo de trabajo:** Comienzan con la creación de un grupo de trabajo.
- **PASO 2 - Elegir un nombre para la asociación:** Pueden elegir un nombre para la Asociación a través de la lista de nombres de preaprobados o mediante la consulta de la lista proporcionada en el mostrador. Si ya tienen un nombre preaprobado para la asociación, entonces deben solicitar un certificado de

admisibilidad del Registro Nacional de Entidades Legales.

- **PASO 3 - Optar por un modelo de estatutos:** Es necesario elegir entre los 4 modelos previamente aprobados y disponibles en la página web de Associação na Hora.
- **PASO 4 - Constituir la asociación en cualquier oficina de Associação na Hora:** Deben estar presentes los elementos que constituirán la asociación con los siguientes documentos (mínimo 2 personas): Documentos de identificación (tarjeta de ciudadanía, tarjeta de identidad, pasaporte, carnet de conducir o permiso de residencia).
- **PASO 5 - Elegir el régimen contable:** Pueden optar por un sistema contable simplificado (sistema de caja) o un sistema contable organizado. Si eliges un sistema de contabilidad organizado tendrás que nombrar un Contable Acreditado o elegir uno del listado disponible, o también presentar la declaración al inicio de la actividad al servicio de Associação na Hora o del Departamento de Finanzas.

Si desea acceder a los Programas de Apoyo proporcionados por el Instituto Portugués de Deportes y Juventud (IPDJ), debe inscribir su asociación en el Registro Nacional de Asociaciones Juveniles (RNAJ).

Estos son los pasos a seguir para **registrar tu asociación en RNAJ:**

- **PASO 1:** Para solicitar el registro de su asociación en el RNAJ, la organización deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Contar con más del 75% de socios/as jóvenes de 30

años o menos;

- Tener al menos un 75% de jóvenes de 30 años o menos en el Órgano Ejecutivo;

- Completar el formulario de registro.

- **PASO 2:** El registro en RNAJ se realiza mediante la cumplimentación del formulario de registro disponible en www.juventude.gov.pt. En caso de que el registro en línea no sea posible, comuníquese con los Servicios Descentralizados dos del IPDJ en el área de la sede de la asociación.

- **PASO 3:** Después de completar el formulario de registro en línea, deberá enviar los siguientes documentos a los Servicios Descentralizados del IPDJ, en el área de la sede de su Asociación:

- Copia del Acta Constitucional aprobado;

- Copia de los Estatutos de Asociación publicados en el Boletín Oficial y/o copia de modificaciones;

- Copia de la Tarjeta de Contribuyente de la Entidad;

- Copia del Acta de elección e inauguración de los Órganos Sociales;

- Copia de la Tarjeta de Contribuyente de todos los miembros del Órgano Ejecutivo;

- Copia de la Tarjeta de Identidad de todos los miembros del Órgano Ejecutivo.

Incentivos para el emprendimiento juvenil en Portugal

1. FINICIA

Organizado por el [Instituto de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa e Innovación, I.P. \(IAPMEI\)](#) y el Ministerio de Economía e Innovación (MEI), es una iniciativa para emprendedores y PYMES de nueva creación (Prioridad I - PYME existentes o de nueva creación; Prioridad II - Empresas/start-ups y microempresas; Prioridad III: Pequeñas empresas, con actividad local relevante).

Su objetivo es facilitar el acceso a soluciones de financiamiento y asistencia técnica en la creación de empresas, o apoyando a empresas en etapas tempranas de su ciclo de vida, con proyectos empresariales diferenciadores, cercanos al mercado o con potencial de valorización económica.

2. Programas de apoyo al emprendimiento y la creación de autoempleo

Organizado por el [Instituto do Emprego e da Formação Profissional, I.P. \(IEFP\)](#) y el Ministerio de Trabajo y Solidaridad Social (MTSS), es una iniciativa para jóvenes que buscan su primer empleo, de entre 18 y 35 años, con un mínimo de educación secundaria, desempleados/as y quienes nunca han trabajado por cuenta propia o por cuenta ajena.

Su objetivo es apoyar proyectos de creación de empresas que generen empleo y contribuyan a la dinamización de las economías locales, a través del crédito a la inversión, con garantías y subvenciones de tasas de interés.

3. Instalación de jóvenes agricultores

Organizado por el [Programa de desarrollo rural \(ProDeR\)](#) y el Ministerio de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca (MADRP), es una iniciativa para jóvenes de entre 18 y 40, con noveno año de escolaridad, en forma de primera instalación como agricultores y en forma jurídica de persona jurídica.

Su objetivo es facilitar la puesta en marcha de nuevas iniciativas por parte de los/as jóvenes agricultores y su adecuada formación y cualificación profesional, y promover el desarrollo y la adaptación de las explotaciones de jóvenes agricultores.

4. Inversión Joven

Organizado por el [Instituto de Empleo y Formación Profesional \(IEFP\)](#) e integrado en el Programa de Garantía Juvenil, para jóvenes de entre 18 y 30 años; registrados/as como desempleados/as; con proyectos e ideas de negocio y la formación adecuada para su implementación.

A través de [Inversión Joven \(Investe Jovem\)](#), se brinda apoyo financiero y técnico a jóvenes candidatos/as que presentan proyectos de inversión y generación de empleo, contribuyendo también a impulsar el desarrollo y crecimiento regional y local. Todos los procesos de toma de decisiones, tramitación de apoyos económicos, gestión de reembolsos y seguimiento de la actividad de la iniciativa son responsabilidad del IEFP.

5. Red de Gestión y Percepción Empresarial

Integrada en el Programa de Garantía Juvenil, la [Red de Gestión y](#)

Percepción Empresarial (RPGN) es un modelo de amplio apoyo al emprendimiento juvenil, desde la gestación de una idea hasta la constitución de una iniciativa sostenible, de carácter asociativo o empresarial, que proporciona a todas las personas jóvenes seleccionadas talleres de formación y apoyo financiero para apoyar el desarrollo de proyectos.

La RPGN está dirigida a jóvenes de entre 16 y 30 años que se encuentren en situación de desempleo o soliciten un primer empleo y que residan en los municipios amparados por la NUT II del Norte, Centro y Alentejo.

Las empresas juveniles, otras empresas u otras entidades pueden registrarse en la RPGN y solicitar oportunidades comerciales en RFN.

RUMANÍA

Desde un punto de vista legal, una organización no gubernamental en Rumania puede tener 3 formas legales: Asociación, Fundación o Federación.

Una Asociación, en general, está representada por una convención en la que varias personas aportan permanentemente recursos materiales, conocimientos, energía, mano de obra, y su principal aporte es el apoyo a las actividades de las comunidades locales, regionales o internacionales.

La [Orden núm. 26/2000](#) presenta las asociaciones como organizaciones formadas por al menos tres personas (de mínimo 18 años) que aportan diferentes recursos materiales o intelectuales para la realización de algunas actividades de interés general, pero también de algunas actividades realizadas en interés personal no-patrimonial de sus miembros.

Las organizaciones juveniles no gubernamentales son personas jurídicas de derecho privado y sin finalidad patrimonial, que operan en las condiciones de la [Ordenanza del Gobierno núm. 26/2000](#) sobre asociaciones y fundaciones, aprobado con modificaciones y terminaciones por la [Ley núm. 246/2005](#), y que reúnen de manera acumulativa los siguientes criterios:

- La finalidad prevista en el estatuto concierne directamente al ámbito de la juventud, y para su consecución la mayoría de los objetivos asumidos están dirigidos a jóvenes;
- Al menos dos tercios del número total de miembros son jóvenes.

A continuación, explicamos los pasos necesarios para la constitución de una Asociación y las actividades que debes realizar para obtener los documentos necesarios:

- **PASO 1 - Reserva del Nombre de la Asociación:** El primer paso que debes dar para la constitución de una Asociación es obtener la Prueba de la Disponibilidad del Nombre. Eso tarda unos 5 días, y se obtiene del registro general del Ministerio de Justicia. Tiene una validez de 6 meses y el precio es de 36 lei y 18 lei para la extensión (si corresponde). Este se obtiene elaborando una solicitud y remitiéndola al Registro General del Ministerio de Justicia.

El formulario de solicitud se puede descargar aquí: <http://www.just.ro/en/transparenta-decizială/formulare/>.

- **PASO 2 - Establecimiento de la sede:** Por ley, cualquier Asociación debe tener un [domicilio social](#). Puede ser una casa o un apartamento, ya sea personal o alquilado.

- **PASO 3 - Crear los Estatutos y el Acta Constitucional:** Los [Estatutos](#) definen finalidad y objetivos, patrimonio, sede, derechos de los/as socios/as, etc.

El [Acta Constitucional](#) constituye la decisión de los/as fundadores/as de constituir la Asociación y nombrar el Consejo Ejecutivo, y consta de los siguientes capítulos: Nombre de la Entidad y Socios Fundadores, Forma jurídica, Duración y Ubicación, Objeto de la Asociación, El patrimonio, Composición de Órganos de Gobierno y de la Asamblea General, Firmas de los Miembros Fundadores.

Una vez elaborados los documentos, deben ser autenticados y legalizados mediante Notario o Abogado (*Consejo: vaya con 5-6 copias de cada uno*).

- **PASO 4 - Determinación del Patrimonio:** Para una asociación, el patrimonio es de 200 lei (aproximadamente 40€) y debe depositarse en un banco mediante un depósito bancario.

- **PASO 5 - Obtención del registro fiscal por parte de los fundadores / asociados:** En esta etapa, los/as fundadores/as se ven obligados a obtener un registro fiscal personal. Los antecedentes penales son gratuitos y tienen una vigencia máxima de 30 días después de su divulgación por ANAF. El registro fiscal lo emite el Ministerio de Hacienda a través de la Administración de Hacienda Pública a la que pertenece la vivienda del solicitante y el [formulario 504](#) proporcionado por ellos debe cumplimentarse y enviarse online o in situ.

- **PASO 6 - Submission of the establishment file:** Una vez que se han obtenido todos los documentos y se ha depositado el patrimonio en un banco, se agrega el comprobante del depósito al expediente de fundación, que se debe presentar al tribunal, donde comprobante del pago del impuesto de timbre (unos 20 lei) debe adjuntarse. Adicionalmente, se debe realizar una solicitud al Presidente del Juzgado pidiendo: "otorgar personalidad jurídica y la inscripción de la Asociación en el registro de personas jurídicas sin propósito patrimonial"; también es necesario pagar un impuesto de timbre de 100 lei.

Recibirá un número de registro inmediatamente después de enviar el expediente. En 2 días puede averiguar, con la ayuda

de este número de registro, en la web portal.just.ro, la fecha para comparecer en el juzgado y en el tribunal. Es bueno estar allí para poder responder las diversas preguntas del juez. Si la decisión del juez es favorable, recibirá por correo, en el domicilio social, una copia de la decisión judicial para inscribir la asociación en el Registro de Asociaciones y Fundaciones.

En conjunto, el expediente de la solicitud debe contener los siguientes documentos: Copias de las tarjetas de identidad de los/as fundadores/as, artículos de asociación, estatutos, documentos que acrediten la sede y el patrimonio inicial; comprobante de disponibilidad del nombre expedido por el Ministerio de Justicia y los registros fiscales de los/as fundadores/asociados/as y el recibo que acredite el pago de un impuesto/tasa de timbre.

- **PASO 7 - Emisión de la copia de la resolución civil e inscripción en el registro de Asociaciones y Fundaciones:** Aproximadamente 2 semanas después de la sentencia judicial (fecha límite para la escritura en el registro judicial) se debe presentar una solicitud para la emisión de la Resolución Civil (la sentencia judicial declarada en audiencia pública del juez) y el Certificado de inscripción en el Registro de Asociaciones y Fundaciones, ubicado en el Registro.

Es importante solicitar al menos 4 copias autenticadas de cada uno. El precio por copia se paga en CEC (un banco nacional local) o en la oficina de caja del Tribunal.

- **PASO 8 - Obtención del Certificado de Registro Fiscal:** Es el momento en el que hay que obtener el certificado de registro

fiscal (código fiscal) de NAFA (Agencia Nacional de Administración Fiscal de Rumanía, en Rumanía se llama ANAF).

El expediente para la obtención del CIF debe incluir los siguientes documentos:

- Estatutos (copia);
- Acta de constitución (copia);
- Conclusión judicial (copia);
- Certificado de inscripción en el Registro de Asociaciones y Fundaciones (copia);
- Sello fiscal que cuesta 3 lei (menos de 1€);
- 2 Formularios Código 010 completados (los obtiene del inspector fiscal - en NAFA, la Agencia Nacional de Administración Fiscal-ANAF en Rumanía).

El TIF (el código de identificación fiscal, en Rumania también se llama CIF) se emite en un plazo máximo de 10 días.

- **PASO 9 - Realización del sello:** Para obtener el sello se debe presentar el Código Fiscal y una copia del documento de identidad (IC) en cualquier tienda de sellos. El precio por 2 sellos, uno más grande y un sello de bolsillo es de unos 100 lei, 20 euros aproximados y se obtienen en un máximo de 1 hora, según tienda. El siguiente paso es comprar un talonario de recibos y un talonario de facturas.

- **PASO 10 - Creación de una cuenta bancaria y un progra-**

ma de facturación: Este es el último paso que debe realizar para crear todos los documentos legales. Para crear su cuenta bancaria, debe dirigirse al banco donde creó el patrimonio con los siguientes documentos:

- Estatutos;
- Acta de constitución;
- Conclusión judicial;
- Certificado de registro fiscal.

La cuenta bancaria se crea instantáneamente, siendo necesario el sello y la presencia de todos/as los/as miembros fundadores/as (o un poder notarial / decisión de GMS).

Si sigues todos los pasos antes mencionados, significa que tienes una Asociación legalmente constituida y puedes realizar la actividad para la que te estableciste. Recomendamos contratar una empresa contable con experiencia en la gestión de Asociaciones, para gestionar los impuestos, los informes financieros y todos los demás documentos contables.

Incentivos para el emprendimiento juvenil en Rumanía

Además de las pequeñas subvenciones para contratar a jóvenes titulados/as que se ofrecen a los/as empresarios/as con arreglo a la [ley sobre empleo y desempleo](#), la mayoría de las medidas específicas de la política de empleo rumana no están dirigidas directa y exclusivamente a jóvenes. Sin embargo, a partir de 2009, la Agencia Nacional

de Empleo implementó un gran número de proyectos financiados por el Fondo Social Europeo, racionalizando a las personas jóvenes en las políticas de empleo.

Todas estas medidas para desarrollar el espíritu empresarial de la juventud se han incluido en el [plan nacional de Garantía Juvenil](#) y, en algunos casos, se han aumentado las asignaciones y las subvenciones como resultado de este enfoque en jóvenes. Pero los Fondos Europeos siguen siendo la fuente de financiación e incentivos más importante para la continuidad de las políticas de emprendimiento y empleo juvenil.

Las principales autoridades gubernamentales de alto nivel responsables del empleo juvenil y el espíritu empresarial son:

- El [Ministerio de Trabajo y Justicia Social](#), responsable del diseño, seguimiento y evaluación de políticas sobre empleo juvenil;
- La [Agencia Nacional de Empleo \(NEA\)](#), responsable de la implementación de la mayoría de las políticas de empleo. La Agencia Nacional de Empleo depende del Ministerio de Trabajo y Justicia Social y tiene oficinas provinciales y locales responsables de la prestación directa de servicios a las personas desempleadas, incluidos en las personas jóvenes;
- El [Ministerio de Negocios, Comercial y Empresarial](#), responsable del diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas sobre el emprendimiento juvenil. Las oficinas locales para pymes están implementando los programas de emprendimiento juvenil del MBCEE en relación directa con jó-

venes emprendedores/as.

En Rumanía tenemos en cada provincia la [Cámara de Comercio e Industria](#), que apoya a los/as jóvenes ofreciendo consultoría gratuita relacionada con proyectos de financiación no reembolsable como Fondos Gubernamentales o Europeos para desarrollar un negocio a nivel nacional.

El [emprendimiento social](#) tiene como objetivo construir un negocio con un impacto social positivo, como brindar oportunidades a personas desfavorecidas o mejorar las condiciones de vida. Por lo tanto, la empresa social está orientada a resolver problemas sociales y pone en primer plano la reinversión de beneficios. En los últimos años, el emprendimiento social ha atraído la atención de la comunidad empresarial y las Asociaciones.

En Rumanía, la economía social incluye diversas formas de organización, tales como: cooperativas, mutualidades, asociaciones, fundaciones, etc. En cuanto al marco legal, en 2015, el Parlamento rumano aprobó la [Ley núm. 219/2015](#) sobre la economía social –cuyos mecanismos y metodologías se vienen implementando desde 2016– con el objetivo de regular la economía social y establecer medidas para promoverla y apoyarla. La ley tiene como objetivo establecer las condiciones para la certificación por parte de las autoridades públicas de empresas sociales y empresas de inserción social. El ministerio responsable de implementar esta ley es el Ministerio de Trabajo.

La [Agencia para el Centro de Desarrollo Regional](#) (tiene una oficina en todas y cada una de las regiones de desarrollo de Rumanía) tiene el rol de contribuir al desarrollo sostenible y equitativo de las regiones rumanas mediante la eliminación de disparidades y desequilibrios en-

tre las áreas de la región, en beneficio de sus habitantes. Para nuestra Región donde desarrollamos nuestra actividad contamos con el Centro ADR con oficina en la ciudad de Alba Iulia.

Más información sobre cómo financiar el emprendimiento social:
<http://www.startups.ro/antreprenoriat-social> o <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=ro&catId=1084>.

BUENAS PRÁCTICAS

PROGRAMA DE ASOCIACIONISMO Y
PARTICIPACIÓN JUVENIL

TALLERES DE PARTICIPACIÓN JUVENIL



PROGRAMA DE ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN JUVENIL

BREVE DESCRIPCIÓN

Este programa, desarrollado por Consejoven Ciudad Real, consta de diversos servicios y actividades con el objetivo principal de fomentar la participación de los/as jóvenes y el desarrollo de sus competencias a través del voluntariado, la creación de sus asociaciones juveniles y brindarles el apoyo e información relevante.

A través de este programa, la organización Consejoven apoya a las asociaciones juveniles dando visibilidad a su trabajo y sus actividades.

El programa se desarrolla anualmente con el apoyo financiero de las autoridades públicas locales, provinciales y regionales. Consejoven Ciudad Real lleva más de 20 años llevando a cabo este programa.

Al principio, el programa comenzó incluyendo únicamente el servicio de asesoría a jóvenes y asociaciones y con el paso de los años se fueron sumando nuevas actividades y proyectos.

A continuación se muestra la descripción del programa con la mayoría de los servicios, actividades y proyectos que incluye en la actualidad. Los/as trabajadores/as juveniles y cualquier organización que trabaje en el ámbito de la juventud podrían utilizar y adaptar fácilmente todas o sólo algunas partes del programa en función de sus necesidades, contexto, recursos, etc.

GRUPO OBJETIVO

- Los/las jóvenes de Ciudad Real de 12 a 30 años, individualmente y en grupos.
- Asociaciones juveniles formales e informales de la provincia de Ciudad Real, que necesiten el servicio de asesoramiento para iniciar, gestionar o reactivar su actividad y deseen formar parte de la red de asociaciones representadas por nuestra organización el Consejo de Ciudad Real.

OBJETIVO GENERAL

Promover la participación de las personas jóvenes, valorar y fortalecer la labor que realizan las asociaciones al respecto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la participación y el voluntariado juvenil de la localidad de Ciudad Real.
- Apoyar la creación de asociaciones juveniles, como forma de emprendimiento social.
- Proporcionar información y asesoramiento especializado a las asociaciones juveniles de la provincia de Ciudad Real.
- Apoyar a las asociaciones juveniles proporcionando recursos materiales para el desarrollo de sus actividades.
- Formar a los/as miembros de las asociaciones juveniles para ayudarles a gestionar mejor sus organizaciones y actividades.

- Crear espacios compartidos de asesoramiento para asociaciones que buscan respuestas a los mismos problemas.
- Dar visibilidad a las asociaciones y sus actividades.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. SERVICIO DE ASESORAMIENTO A ASOCIACIONES Y JÓVENES

1.1. Consultas

Asesoramiento a cualquier joven de la provincia, sobre los trámites necesarios a la hora de crear una asociación y cómo empezar a funcionar: registro, fiscalidad, ayudas...

Atender cualquier tema que concierne a cualquier asociación, relacionado con su gestión, al mismo tiempo recogiendo demandas y sugerencias que se puedan implementar para mejorar la calidad del servicio.

1.2. Talleres de asesoramiento y formación

Teóricos y prácticos, buscando ayudar a las asociaciones, evaluar su funcionamiento y organización en función de las fortalezas y debilidades en su gestión.

Talleres de asesoramiento que Consejoven Ciudad Real organiza:

- Gestión asociativa en general;
- Creación de entidades;
- Ayudas y financiación;

- Recursos Humanos;
- Comunicación de asociaciones;
- Administración y economía;
- Legislación y Fiscalidad.

2. OTRAS ACTIVIDADES ADICIONALES

Son actividades y servicios que desarrollamos adicionalmente a lo largo de los años y hoy en día forman parte del trabajo habitual de nuestro programa en apoyo a los/as jóvenes y las asociaciones.

2.1. Gestión del Banco de Recursos para organizaciones juveniles

Los materiales gestionados son los que han sido adquiridos por sugerencia de las asociaciones.

Estos recursos son de gran conveniencia para el mejor desarrollo y funcionamiento de las actividades que las asociaciones realizan a lo largo del año, y pueden solicitarse de forma gratuita mediante la cumplimentación de un formulario de solicitud.

Consejo joven gestiona el préstamo de materiales como proyectores, altavoces, pantallas, pizarras blancas, carpas para stands, mesas, equipos de sonido.

2.2. Catálogo de entidades juveniles

Tenemos un catálogo en el que todas las entidades juveniles que quieran promocionarse pueden hacerlo a través de este canal, por lo

que rellenan un formulario con su nombre, objetivos y actividades que realizan y adjuntan el logo de su entidad.

Consejoven elabora el catálogo tanto en formato digital como impreso.

2.3. Premios al Trabajo por la Gente Joven

Consejoven anualmente presenta esta convocatoria en la que las asociaciones pueden presentar sus proyectos, que hayan realizado el año anterior, para su evaluación por un jurado profesional formado por representantes del Consejoven y de las distintas administraciones públicas (ayuntamiento y autoridades provinciales de Ciudad Real).

Se entregan tres premios a los mejores proyectos, con un importe de 300 euros para el primero y 150 para el segundo y tercer premio, además del reconocimiento social que tiene el premio para la organización ganadora, y también se celebra una gala de entrega.

2.4. Encuentro Joven (Festival anual de asociaciones juveniles en Ciudad Real)

El Encuentro Joven es un evento juvenil que Consejoven organiza anualmente durante los últimos 11 años consecutivos. Consiste en un festival en el que participan un gran número de organizaciones juveniles miembros del Consejoven y otras entidades de nuestra ciudad.

Normalmente este evento atrae a más de 30-40 asociaciones participantes cada año que exponen sus stands informativos para promover sus actividades, conocerse, generar posibles colaboraciones y ganar visibilidad. También realizan diversos espectáculos, talleres, performances, conciertos, etc.

2.5. Talleres de participación juvenil

Consejoven realiza talleres de participación juvenil en los institutos de Ciudad Real, como parte de sus actividades y servicios habituales.

Los talleres están llevados a cabo por el equipo de Consejoven: trabajadores/as juveniles, voluntarios/as locales y europeos/as. Podéis encontrar más detalles sobre estos talleres en la siguiente Buena Práctica y en la sección Metodologías Exitosas.

2.6. Intercambio juvenil “WeShare” con menores de edad

El intercambio juvenil “WeShare - Cultures, Values, Talents, Rights”, organizado por Consejoven y un grupo de jóvenes de varios institutos de Ciudad Real y financiado por el programa Erasmus+, es otra actividad exitosa que se desarrolló como resultado de nuestros talleres de participación juvenil y el programa de asesoramiento en general.

2.7. Encuestas de hábitos e intereses de la juventud

Estas encuestas tienen como objetivo conocer los hábitos e intereses de la juventud de Ciudad Real. Se llevan a cabo en los institutos de la ciudad y también en el centro juvenil Espacio Joven.

Así, queremos saber qué les gusta hacer a los/las jóvenes en su tiempo libre y pedirles sugerencias para que podamos transmitir las al ayuntamiento y cumplirlas en la medida de lo posible.

2.8. Proyectos de voluntariado europeo (Cuerpo Europeo de Solidaridad)

Consejoven recibe jóvenes voluntarios/as de distintos países eu-

ropeos y ellos/as apoyan todas las actividades de nuestra organización y colaboran con el resto de las asociaciones juveniles locales.

Los/as voluntarios/as también apoyan la comunicación, la organización de eventos, talleres de participación juvenil, intercambios juveniles, la promoción de las movilidades europeas entre la juventud local y muchos otros.

Los/as jóvenes voluntarios/as tienen la oportunidad de desarrollar una gran variedad de competencias, participando en todos nuestros proyectos, al mismo tiempo aportando sus ideas, creatividad y espíritu solidario, compartiendo su cultura y apoyando a los/as jóvenes locales en la mejora de sus capacidades de participación juvenil.

Consejoeven también envía a jóvenes a otros proyectos de voluntariado e intercambios juveniles en el extranjero.

METODOLOGÍAS UTILIZADAS

1. SERVICIO DE ASESORAMIENTO (CONSULTAS Y TALLERES)

Atención directa

- Talleres y charlas para usuarios/as: se realizan talleres específicos durante todo el año para crear y gestionar asociaciones en diferentes lugares, como el Espacio Joven (Centro Joven Municipal), los diferentes Centros Juveniles de la provincia de Ciudad Real, la Universidad y los distintos Institutos. Además, ofrecemos asesoramiento y orientación a las asociaciones juveniles y grupos interesados, normalmente con cita previa.

- Consejoven también ofrece consultas telefónicas.
- Los/as usuarios/as también pueden realizar consultas a través de las redes sociales.

Atención indirecta

- Envío de información a asociaciones de forma periódica, por correo electrónico y a través de un grupo de Facebook. Consejoven ofrece información de interés específico para las asociaciones, así como canaliza y difunde información entre asociaciones.
- Actualización permanente de la web del Consejoven con contenidos útiles para asociaciones y jóvenes, relacionados con la participación, el asociacionismo y el voluntariado juvenil.

Ahora expliquemos un poco más en qué consisten los talleres y su metodología general.

Taller teórico-práctico enfocado en la creación o gestión de organizaciones juveniles y qué tienen que hacer los miembros de la asociación para afrontar eficazmente los trámites burocráticos necesarios, que inicialmente es el más difícil para los/as jóvenes.

En el taller se explican a través de una presentación en PowerPoint, todos los apartados que tenemos en los contenidos, utilizando ejemplos y documentación elaborados específicamente para este curso y utilizando documentación oficial.

Al comienzo del taller hay una dinámica de grupo de presentarse, compartir expectativas e intereses.

Los talleres de creación de asociaciones también ayudan a los/as participantes a elaborar sus propios estatutos, actas fundacionales y formularios de registro. Asimismo, el equipo de Consejoven comparte con ellos/ellas los diferentes formularios necesarios para las asociaciones, además de proporcionar estos formularios en formato digital para su conveniencia.

En los distintos talleres sobre la gestión de una asociación (contabilidad, solicitud de subvenciones, elaboración de informes anuales, etc.) nuestra organización comparte con los/as miembros de las asociaciones diversas formas que fueron elaborados por nosotros/as mismos/as, los diferentes documentos que necesitan para la gestión de la asociación, en función del tema del taller.

Consejoven organiza alrededor de 6 talleres al año, en momentos concretos en los que la información es más necesaria para las asociaciones, como cuando tienen que realizar informes de actividad, informes fiscales y contables, antes de solicitar nuevas ayudas para sus proyectos, gestionando su comunicación y visibilidad, etc.

Cada taller normalmente dura alrededor de 4 horas. Unas semanas antes de cada taller nuestra organización informa a nuestra red de asociaciones sobre la fecha y suele pedirles que nos informen si van a participar enviándonos un mensaje o rellenando un breve formulario de inscripción online, para que sea posible planificar un espacio y actividades para el taller adecuadas en función del número de participantes.

2. OTRAS METODOLOGÍAS QUE PODRÍAN SER DE UTILIDAD

2.1. Intercambio juvenil “WeShare” con jóvenes menores de edad

Consejoven ha logrado incentivar y motivar a los/as jóvenes, a través de nuestros talleres de participación juvenil en institutos, a iniciar y participar en el desarrollo de su propio proyecto para satisfacer sus necesidades e intereses.

En el otoño de 2018, después de una serie de talleres de participación, nuestra organización decidió apoyar a los/as jóvenes interesados para llevar a cabo su idea y presentar el proyecto en nombre de Consejoven en colaboración con socios de Bulgaria y Letonia, que conocíamos de proyectos anteriores y que también trabajan con jóvenes con inquietudes similares y con oportunidades europeas limitadas debido a su edad.

Con el apoyo del equipo de Consejoven, el grupo de jóvenes participó activamente durante varios meses en el desarrollo de la idea del proyecto y el formulario de solicitud.

Luego, durante la fase de preparación y en colaboración con los grupos de jóvenes del resto de países, se encargaron de preparar las actividades que realizaron durante el intercambio a principios de septiembre de 2019.

Tras la movilidad, los/as propios/as participantes prepararon materiales para la visibilidad y difusión de los resultados del proyecto — presentaciones, vídeos— y los presentaron a sus compañeros en sus

institutos, promoviendo así tanto las oportunidades europeas como la participación juvenil.

2.2. Encuentro Joven (Festival anual de asociaciones juveniles en Ciudad Real)

Es un evento que Consejoven organiza en colaboración con las asociaciones de Ciudad Real y necesita una preparación y promoción previa que consiste en:

- Envío de correo electrónico y publicidad en redes sociales para notificar a las asociaciones sobre el evento invitándolas a registrarse. Se registran a través de un formulario, donde nos dicen al menos el nombre de la entidad, las actividades que van a realizar (stand, taller, performance, juego, etc.) y nos envían el logo de su entidad.
- Una vez finalizada la inscripción, se envía un nuevo correo electrónico a todas las asociaciones que se han inscrito, para organizar una reunión donde todas las asociaciones puedan debatir el programa del evento (lo preparamos previamente siguiendo las instrucciones de cada asociación).
- Elaborar el material para su difusión (carteles, folletos, vídeos, etc.) y empezar a compartirlo en nuestro municipio y en las redes sociales con las asociaciones y la ciudadanía.

El día del festival normalmente consiste en:

- El evento se desarrolla en un parque de la ciudad con las actividades que hemos incluido en el programa.
- Por la mañana se reúnen miembros del Consejoven y las

asociaciones participantes para instalar todas las carpas, mesas y realizar otras tareas logísticas.

- Por la tarde, alrededor de las 7:00 PM los/as participantes se reúnen para preparar sus stands y actividades.
- El evento comienza para el público general alrededor de las 8:00 PM.
- Cada dos asociaciones comparten una carpa, para que se conozcan más fácilmente.
- Durante la jornada, las asociaciones ofrecen a los/as participantes acceso a sus talleres y diversas actividades que han preparado para el festival.
- Consejoven ofrece a cada asociación la oportunidad de presentar en público su entidad durante el festival hablando del objetivo y las actividades que realizan.
- Normalmente a las 10:00 PM hay un concierto, donde actúan jóvenes y artistas locales.
- A las 3:00 AM finalizan los conciertos y tenemos la clausura del Encuentro Joven.

El Encuentro Joven también se puede realizar online, como se hizo excepcionalmente este año por la situación del Covid-19, con vídeos de asociaciones presentándose a sí mismos y sus actividades, realizando talleres, conciertos, espectáculos, etc.

RESULTADOS FINALES

Con el Programa de Asociacionismo y Participación Juvenil Consejoen ha logrado promover la participación de los/as jóvenes, valorar y fortalecer el trabajo de las asociaciones.

Resultados específicos:

- La participación y el voluntariado juvenil en el municipio de Ciudad Real es más fuerte, más activo.
- En nuestro municipio se están creando un mayor número de asociaciones, como forma de implicación social y emprendimiento.
- Las asociaciones juveniles de la provincia de Ciudad Real tienen más información y cuentan con nuestro servicio de asesoramiento especializado.
- Las asociaciones de jóvenes cuentan con más recursos materiales para el desarrollo de sus actividades.
- La gente joven está mejor preparada para la gestión de sus asociaciones y actividades.
- Las asociaciones juveniles son más visibles y llegan a un público más amplio, gracias a la promoción que hacemos en nuestras redes sociales, o eventos multiplicadores como el festival Encuentro Joven y entre la red de asociaciones que forma Consejoen.

IMPACTO

Uno de los principales impactos es el desarrollo del aprendizaje no formal ya que se sabe que las asociaciones son escuelas de ciudadanía, en las que los/as jóvenes adquieren competencias cívicas, valores democráticos, encuentran espacios de socialización, desarrollan su autonomía personal y fomentan el emprendimiento social, lo que puede ser muy importante para su futuro profesional.

Además, los/as jóvenes están mejor preparados/as, con más competencias para desarrollar sus propios proyectos e ideas para tener una participación real y efectiva en sus comunidades.

Gracias a este programa se ha reforzado la creación de entidades juveniles y consejos de juventud y como resultado, son los/as propios/as jóvenes quienes desarrollan actividades interesantes para otros/as jóvenes y apoyan y colaboran con las administraciones en proyectos en el ámbito social, educativo, de inclusión, etc.

El papel de los/as jóvenes como miembros activos de la sociedad es más visible y reconocido. Este programa demuestra que existe juventud activa y que los/as jóvenes son miembros involucrados/as, valiosos/as y responsables de la sociedad y que tienen gran capacidad para participar en la vida cívica y contribuir a la solución de los desafíos sociales. Así, nuestra organización sigue rompiendo el estereotipo de la juventud como un grupo problemático, con pocas capacidades, y demostramos que los/as jóvenes, además de ser “el futuro”, son el presente que aporta a la sociedad actual.

La juventud local, que participa en los proyectos internacionales de Consejoven y colabora con nuestros/as voluntarios/as del Cuer-

po Europeo de Solidaridad, tiene una mayor motivación para seguir participando en proyectos europeos y locales, para mejorar sus habilidades en lenguas extranjeras, ahora es mucho más curiosa y abierta a otras culturas y mucho más capaz de apreciar la diversidad en general. Además, a través de estos proyectos, los/as jóvenes adquieren los valores de la solidaridad y la tolerancia y mejoran enormemente su sentido de ciudadanos/as europeos/as.

En cuanto al trabajo internacional, se logró un impacto muy importante a través del intercambio juvenil WeShare, donde nuestra organización trabajó con el grupo objetivo de menores de 18 años. No hay muchas oportunidades internacionales para este rango de edad y, como resultado, esta fue una experiencia muy nueva y reveladora para todos/as los/as participantes. Apreciaron y disfrutaron mucho el intercambio, mientras descubrieron un mundo completamente nuevo de ideas, culturas, valores y terminaron con muchas metas y sueños nuevos para su futuro. Todos/as estos/as jóvenes ahora tienen una mayor motivación para involucrarse en otros proyectos juveniles de manera más regular, han desarrollado mucho su sentido de iniciativa y gracias a esta experiencia están mejor preparados/as para perseguir nuevas oportunidades e incluso crearlas.

En cuanto al impacto en Consejoven, después de este primer intercambio juvenil, nuestra organización ha descubierto que es una herramienta muy interesante para promover la participación, la actitud activa e involucrar a los/as jóvenes en un proyecto no solo como participantes, sino como organizadores en todas las fases durante casi un año.

TALLERES DE PARTICIPACIÓN JUVENIL

BREVE DESCRIPCIÓN

Consejoven Ciudad Real realiza talleres de participación juvenil en los institutos de Ciudad Real, como parte de sus actividades y servicios habituales. Los talleres los lleva a cabo el equipo de Consejoven: trabajadores juveniles, voluntarios/as locales y europeos/as.

GRUPO OBJETIVO

El grupo de destinatario son los/as alumnos/as de entre 12 y 18 años.

OBJETIVO GENERAL

Involucrar a los/as jóvenes en actividades que desarrollen su actitud activa, fomenten la participación y mejoren su calidad de vida a través de actividades de tiempo libre alternativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Motivar a la juventud a involucrarse y participar en actividades de educación no formal que les ayuden a desarrollar sus competencias y mejorar sus hábitos.
- Brindar a las personas jóvenes información de interés.
- Hacer que los/as jóvenes conozcan nuestra organización y los servicios que pueden aprovechar.
- Realizar una encuesta y recoger las propuestas, sugerencias, necesidades e intereses de la juventud.

- Promover las actividades actualmente disponibles: en el centro juvenil, actividades organizadas por las múltiples asociaciones juveniles de nuestra ciudad, intercambios juveniles, clubes deportivos, afiliarse y colaborar con una asociación juvenil o incluso crear una, etc.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Talleres de participación juvenil en varios institutos de Ciudad Real. Consejoven trabaja principalmente con alumnos/as de entre 15 y 17 años, porque es más fácil encajar nuestros talleres en su horario escolar.

Cada actividad consiste en visitar una clase durante una hora escolar, previo acuerdo con los institutos. A veces, se reúnen 2-3 clases juntas y el taller se lleva a cabo simultáneamente para un grupo de alumnos/as más grande.

METODOLOGÍAS UTILIZADAS

Para llamar la atención de las personas jóvenes y romper la dinámica de la educación formal, nuestra organización utiliza métodos no formales, más amenos y participativos y evita las presentaciones clásicas. Consejoven intenta crear un ambiente positivo, abierto y relajado.

El contenido de los talleres se adapta según la edad de los/as participantes, la temporada y las actividades que se ofrecen actualmente, entre otros factores, pero generalmente consisten en lo siguiente:

- Introducción de Consejoven, qué es, qué hace, dónde encontrarnos.

- Información sobre oportunidades para jóvenes y actividades de interés.
- Información sobre oportunidades para jóvenes a nivel europeo con los programas Erasmus+ Juventud y Cuerpo Europeo de Solidaridad.
- Promoción del Carné Joven Europeo y la Tarjeta Joven Municipal.
- Recoger y estudiar las propuestas y necesidades de los/as alumnos/as de nuestro municipio.

La metodología de estos talleres se explica detalladamente en el apartado de *"Metodologías Exitosas"*.

RESULTADOS FINALES

Ejemplos específicos de los resultados de los talleres de participación que se han realizado en los dos últimos años son:

- Creación de la asociación juvenil del Instituto Alarcos a cargo de un grupo de jóvenes del instituto: Esta asociación, con la participación del propio alumnado y en colaboración con nuestro equipo, lleva dos años desarrollando actividades para las fiestas escolares, permitiendo a los/as miembros de la asociación aprender a organizar sus propias actividades y convertir en realidad sus ideas, además a mejorar habilidades como el trabajo en equipo, la planificación, la coordinación y el sentido de responsabilidad entre muchos otros beneficios.
- Organización de un intercambio juvenil Erasmus+: La idea del intercambio surgió de alumnos/as de varios institutos, que

se pusieron en contacto con Consejoven después de los talleres de participación. Se formó un grupo de jóvenes quienes, con el apoyo de nuestro equipo, participaron en todas las fases de planificación, preparación, ejecución y promoción del proyecto, que consideramos una muy buena forma de desarrollar las habilidades de participación de los/as jóvenes debido a que realizan sus propias actividades y no solo se apuntan a actividades como usuarios/as.

- Talleres de fotografía: Fue una de las demandas expresadas por los/as alumnos/as durante los talleres del otoño de 2018. En la primavera de 2019 una de las voluntarias de Consejoven creó un proyecto local “Club de Fotografía FotoJoven” y los/as alumnos/as interesados pudieron participar en una serie de talleres aprendiendo y practicando fotografía una vez a la semana durante varios meses.
- En cuanto a otras necesidades identificadas durante los talleres, que no pueden ser satisfechas dentro del Consejoven, nuestra organización las está transmitiendo al departamento de juventud del ayuntamiento, al centro de juventud y a nuestra red de asociaciones, para que desarrollen las propuestas adecuadas según sus posibilidades.

IMPACTO

Jóvenes más conscientes de la posibilidad de participar activamente en actividades y proyectos fuera de la rutina de su educación formal. Mejor conocimiento de las actividades juveniles existentes en la ciudad.

Conocimiento del servicio de Consejoven y de la posibilidad de ponerse en contacto con nuestra organización y proponer un tema o proyecto que les interese, para que Consejoven pueda apoyarlos en su desarrollo.

Los/as jóvenes conocen los programas europeos que apoyan las movilidades de aprendizaje juvenil en el ámbito de la educación no formal, como el voluntariado (CES) o los intercambios juveniles (Erasmus + Youth).

Cada año realizamos entre 10 y 15 talleres. Consejoven suele hacerlos en otoño después del inicio del curso escolar, porque los institutos tienen más disponibilidad para encajar nuestros talleres en su horario durante este periodo. Pero estos talleres se pueden realizar en cualquier período del año escolar, según su conveniencia.

Cada taller se realiza ante una clase de 25-30 alumnos, a veces lo hacemos frente a 2-3 clases juntos. Cada año llegamos al menos a 250-300 alumnos/as con estos talleres.

BUENAS PRÁCTICAS

ASOCIACIONISMO JUVENIL. ESCUELA DE
CIUDADANÍA Y VOLUNTARIADO

IMPACT+: LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO
INTERNACIONAL CON PERSONAS JÓVENES



ASOCIACIONISMO JUVENIL. ESCUELA DE CIUDADANÍA Y VOLUNTARIADO

BREVE DESCRIPCIÓN

La campaña “Asociacionismo juvenil: Escuela de ciudadanía y voluntariado”, organizada por FNAJ (Federación Nacional de Asociaciones de Jóvenes), Portugal, tiene como objetivo aumentar la conciencia para una mayor participación de los jóvenes en sus comunidades, potenciando el surgimiento de nuevas asociaciones juveniles.

Este proyecto es una campaña nacional para todos los/as jóvenes, subdividida en un recorrido por municipios y un recorrido por institutos. El Circuito Municipal se desarrolla en un concepto innovador de “Escenario Joven” donde, además del carácter de sensibilización, los/as jóvenes y las asociaciones juveniles locales pueden presentar su talento a toda la comunidad. A su vez, el Circuito Escolar se presenta como un proyecto piloto, que tiene la forma de un concurso denominado “Creemos una Asociación Juvenil”.

Considerando la Estrategia Nacional de Educación para la Ciudadanía y el Perfil de Alumnos/as que Abandonan la Educación Obligatoria, el Concurso “Creemos una Asociación Juvenil” está directamente relacionado con el desarrollo de la Campaña Nacional para promover el asociacionismo en las escuelas.

Surge como un estímulo a los/as jóvenes en la promoción de la ciudadanía para que puedan participar democráticamente, reconocer los problemas y reflexionar sobre ellos, activándolos para el desarrollo social y brindándoles herramientas para el desarrollo de las competencias adquiridas en el proceso de educación no formal.

GRUPO OBJETIVO

Jóvenes estudiantes de 9º a 12º curso (de 15 a 18 años).

OBJETIVO GENERAL

Resaltar el concepto de asociacionismo como Escuela de Ciudadanía, desarrollando activamente la formación y empoderamiento de las personas jóvenes. De esta forma, potenciar acciones basadas en las ideas de los/as jóvenes que se traduzcan en la creación de una asociación juvenil como espacio de experimentación y puesta en práctica del talento y la iniciativa juvenil.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS⁵

- Promover el asociacionismo juvenil y la educación no formal como forma de empoderamiento y desarrollo de habilidades, promoviendo también la ciudadanía como capacidad para construir procesos sociales y políticos.
- Motivar a los/as jóvenes a resolver problemas de desarrollo social, capacitarlos/as para la intervención social y desarrollar su capacidad de participación, iniciativa y emprendimiento.
- Estimular procesos de empoderamiento de los/as jóvenes y desarrollar el altruismo y el voluntariado.
- Desarrollar la capacidad de adaptabilidad y resiliencia de los/as jóvenes y estimular el pensamiento creativo.
- Fomentar y valorar la participación activa de la juventud en sus comunidades/sociedad, promoviendo la democracia y el respeto a la diversidad humana y cultural y la actuación de

⁵ Coherentes con la misión de FNAJ y están diseñados para consolidar el posicionamiento del asociacionismo juvenil como escuela de empoderamiento, formación y afirmación de la ciudadanía juvenil.

acuerdo con los principios de los derechos humanos.

- Promover iniciativas juveniles en procesos colectivos y estimular la creación de asociaciones juveniles.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El proyecto comenzó sensibilizando a los/as alumnos/as sobre los procesos de participación, precisamente el asociacionismo y la orientación para la creación de un proyecto de asociación juvenil, siendo estas acciones realizadas en el Infobus de Ciudadanía - una camioneta itinerante que fue un espacio para estimular creatividad y emprendimiento con paneles, vídeos y juegos. FNAJ estuvo presente en 33 escuelas públicas de educación regular o profesional, habiendo cubierto todos los distritos de Portugal continental y la isla de Madeira.

Posteriormente, los/as jóvenes se inscribieron voluntariamente para participar en el concurso “Creemos una Asociación Juvenil”. Ellos/as se inscribieron en el proyecto, en grupos de 3 a 5 jóvenes. Cada grupo desarrolló un proyecto de Asociación Juvenil para dar respuesta a un problema social, trabajando con un facilitador especializado en orientar sus proyectos, promoviendo el desarrollo de habilidades en el proceso.

El concurso tuvo 3 fases: elección del mejor proyecto escolar, elección del mejor proyecto regional y elección del mejor proyecto nacional.

En la primera fase la elección se hizo entre pares, en la segunda se realizó por un jurado y en la tercera fase se seleccionaron los cinco mejores proyectos entre pares, por líderes asociativos juveniles que

votaron al ganador.

Los/as ganadores/as a nivel regional participaron en un boot camp de 4 días (Ruta de Ciudadanía y Voluntariado). Esto se llevó a cabo mediante un recorrido a nivel nacional, con visitas a asociaciones juveniles, instituciones gubernamentales y juveniles, promoviendo el contacto e intercambio de experiencias.

Los grupos finalistas también participaron en el Act Forum+ (foro nacional de la juventud), teniendo la oportunidad de interactuar con las asociaciones juveniles y sus líderes y participar en el desarrollo de políticas de juventud.

METODOLOGÍAS UTILIZADAS

La metodología se basó en la educación no formal, siendo flexible para poder adaptarse fácilmente a las necesidades de los/as jóvenes y por tanto promover un desarrollo más eficaz de sus competencias. Al tener un componente interdisciplinario, también provocó un gran impacto en la construcción de un proceso pedagógico, fomentando la participación y la intervención.

Las sesiones de sensibilización se basaron en abordar diversos temas, debates, dinámicas de grupo y testimonios de buenas prácticas de jóvenes voluntarios/as. Infobus fue un espacio para estimular la creatividad donde el aprendizaje se logró de forma no formal y flexible, atendiendo las necesidades de cada joven utilizando la información disponible en este espacio de debate.

Las sesiones de orientación para los/as participantes del concurso se realizaron con un facilitador especializado para desarrollar sus ideas de manera creativa y también relacionada con el desarrollo so-

cial. Además de la sesión presencial de 6 horas, se alentó a los/as participantes a interactuar con el facilitador de manera no presencial (llamadas, chats, SMS, correos electrónicos) para ayudar a desarrollar sus proyectos.

Todo el procedimiento de elección del mejor proyecto se desarrolló en un proceso democrático, replicando incluso un proceso electoral real en su 1ª fase.

El Bootcamp se centró en las dinámicas de creación de equipo, estimulando el sentido crítico de los/as jóvenes para desarrollar un trabajo consolidado, promoviendo la gestión y planificación de proyectos, el aprendizaje voluntario y el liderazgo de equipos.

RESULTADOS FINALES

Las jornadas de sensibilización llegaron directamente a 3300 jóvenes y las orientaciones alcanzaron a 196 jóvenes, que participaron en el concurso y crearon proyectos de asociación juvenil.

Los/as jóvenes que participaron en todo el proceso (196 jóvenes) fueron evaluados/as antes y después de la intervención en habilidades de resolución de problemas, resiliencia, comunicación y pensamiento creativo, revelando una mejora en todas sus habilidades adquiridas en este proyecto basado en la educación no formal y el asociacionismo juvenil como espacio de acción y desarrollo.

IMPACTO

La Campaña fue un impulso para que los/as jóvenes participen activamente y democráticamente, reconozcan los problemas y reflexionen sobre ellos, activándolos/as para el progreso social y brindándo-

les herramientas para el desarrollo de habilidades adquiridas en el proceso de educación no formal.

Con la promoción de la ciudadanía como empoderamiento de los procesos sociales y políticos, los/as jóvenes se empoderaron para resolver conflictos a través de la solidaridad por la sostenibilidad y pudieron desarrollar su potencial de intervención, iniciativa e innovación.

Los/as jóvenes desarrollaron herramientas para la realización de ideas de proyectos, continuando la participación activa e iniciativa de la gente joven y el incremento de habilidades a través de la educación no formal, promoviendo el desarrollo de respuestas adecuadas a sus realidades y sus comunidades, provocando también un efecto multiplicador de los objetivos del proyecto.

Con esto, los/as jóvenes se volvieron más proactivos, reforzando también su participación y aumentando el sentido de estrategia enfocado a lograr resultados con fuerte impacto en la juventud.

IMPACT+. LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO INTERNACIONAL CON PERSONAS JÓVENES

BREVE DESCRIPCIÓN

ImpACT+ fue un programa de investigación desarrollado por Asociatia Young Initiative (Rumanía), EuroImpulse (España), Talk About Youth Project (Irlanda), Youth Association of Vila Fonche (Portugal), Atviras Jaunimo Centras (Lituania), Stichting The Youth Company (Países Bajos), Social Service Research Group of the University of Applied Sciences of Saxónia (Países Bajos), en el que se apoyó a jóvenes para realizar una investigación cualitativa.

Entre 2015 y 2017 se llevaron a cabo 6 programas de aprendizaje no formal: “Big Questions I y II, Lead the Change I y II y Stay Human I y II”, cada uno de los cuales fueron programas de múltiples actividades. Todos estos programas contaron con cursos de formación, intercambios juveniles, visitas de planificación y reuniones de evaluación.

ImpACT+ fue un proyecto de investigación que tenía como objetivo darse cuenta del impacto que estos seis programas tuvieron en los/as jóvenes, líderes de grupo, trabajadores juveniles y organizaciones socias (todos participaron en los 6 programas mencionados anteriormente y también en el proyecto ImpACT+).

Un equipo internacional de jóvenes investigadores de Rumanía, España, Portugal, Países Bajos, Lituania e Irlanda llevó a cabo una investigación para averiguar si el trabajo juvenil internacional mediante la educación no formal tiene un impacto en el desarrollo personal y profesional de los trabajadores juveniles, las organizaciones juveniles y sus comunidades.

GRUPO OBJETIVO

Jóvenes, trabajadores juveniles, miembros del personal de organizaciones juveniles.

OBJETIVO GENERAL

Investigar para averiguar si los seis programas desarrollados entre 2015 y 2017 con socios de Rumanía, España, Irlanda, Portugal, Lituania y Países Bajos basados en el uso de la educación no formal tienen un impacto en el desarrollo personal y profesional de la juventud, las organizaciones de trabajo juvenil y las comunidades donde operan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Recopilar información sobre el impacto de los programas de educación no formal y enseñar a los/as jóvenes cómo realizar investigaciones. Transformar a los/as jóvenes y trabajadores juveniles en el tema de investigación, pero también en los propios investigadores.
- Aumentar el aprendizaje para los/as jóvenes y los/as trabajadores/as juveniles.
- Aumentar la difusión del aprendizaje en las comunidades locales.
- Involucrar a la juventud y los/as trabajadores/as juveniles en compromisos a largo plazo.
- Construir estratégicamente la participación y la implicación de las personas jóvenes y los trabajadores juveniles, desarrollando programas basados en la toma de decisiones com-

partidas y sentido de propiedad por parte de jóvenes y adultos.

- Aumentar la calidad y el alcance de las actividades internacionales de trabajo con jóvenes, contribuyendo de manera constante al trabajo de la gente joven, los trabajadores juveniles, las organizaciones de trabajo juvenil y sus comunidades locales.
- Llegar a más partes interesadas y obtener más apoyo, conocimiento y reconocimiento en el campo del trabajo juvenil internacional entre los actores sociales y políticos/as interesados/as.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Investigación participativa con jóvenes: 3 cursos de formación internacionales están directamente vinculados a ImpACT+ y han sido atendidos por el equipo de investigación.

El primer curso de formación fue el punto de partida para el equipo de investigación y juntos decidimos la metodología a utilizar en todo el proyecto para estudiar el impacto que los 6 proyectos multiactividad (“Big Questions I y II, Lead the Change I y II y Stay Human I y II”) han tenido en participantes, líderes, trabajadores juveniles, organizaciones y comunidades locales;

El segundo curso de formación: tras implementar la metodología (entrevista semiestructurada) se reunieron en Dublín y aprendieron a analizar los resultados y a categorizar la información recopilada;

El tercer curso de formación: recopilar los resultados y pre-

pararlos para compartirlos con los coordinadores de proyecto.

En resumen, han participado en 3 cursos internacionales de formación, y después han tenido períodos intermedios de investigación y recopilación de datos en las realidades locales de los/as jóvenes investigadores. Luego se realizó un informe sobre cómo se desarrolló la investigación participativa con jóvenes, las metodologías utilizadas y las conclusiones de la investigación.

- Las reuniones de los equipos de gestión de proyectos internacionales estaban compuestas por un/a joven y un/a coordinador/a responsable de proyecto por organización participante.

Este equipo internacional tuvo 4 reuniones con el fin de gestionar el proyecto ImpACT+ en general y entregar las recomendaciones a las partes interesadas y las organizaciones juveniles.

- Cada organización de trabajo realizó múltiples eventos de diseminación del proyecto ImpACT+ y se presentó el conjunto de recomendaciones a nivel local, nacional y europeo.

METODOLOGÍAS UTILIZADAS

La encuesta realizada fue muy práctica, una investigación activa. Los/as propios/as jóvenes investigadores/as han implementado casi todas las fases del análisis. Se pusieron a trabajar tan pronto como se definieron los bocetos de la investigación y tomaron sus propias decisiones sobre los métodos de recopilación de análisis de datos.

Este proceso se logró utilizando el conocimiento general, la experiencia y la orientación del investigador principal. Sin embargo, los/as jóvenes investigadores no realizaron ningún análisis literario de los conceptos investigados. El no tener un análisis literario dio lugar a una definición del principal concepto/ "impacto", un concepto elaborado por los/as propios/as participantes. Mediante intercambios de ideas y discusiones, los/as jóvenes investigadores formularon su interpretación del "impacto" de tal manera que fue posible tener un entendimiento común de lo que se abordó durante la investigación.

Los/as jóvenes definieron una serie de cuestiones para la investigación. Se utilizaron entrevistas semiestructuradas como herramientas de recolección de datos y se creó una lista de temas para las entrevistas con la ayuda de algunos documentos básicos sobre "cómo hacer" las entrevistas. Los temas de la entrevista estaban relacionados con la figura del creativo y su representación, el proceso de cómo llega a ser lo que es, el posible impacto que los programas tuvieron en los encuestados según sus expectativas, momentos memorables y habilidades adquiridas.

Durante el segundo curso de capacitación, se decidió que usarían un cuestionario para comprender el impacto en las organizaciones juveniles y sus comunidades locales.

A lo largo del tercer curso de formación, hicieron algunos análisis de datos. Para empezar con las conclusiones, los/as jóvenes investigadores/as se dividieron en pequeños grupos. Cada equipo trabajó con las citas agrupadas de una de las categorías. Utilizando el mismo conjunto de preguntas orientadoras, los grupos elaboraron una lista de temas dentro de cada categoría. Fue responsabilidad de los/as investigadores/as decidir qué era o no relevante, tomando como refe-

rencia sus propias experiencias.

RESULTADOS FINALES

1. Alto nivel de motivación y expectativa

Las motivaciones que llevaron a los/as jóvenes a participar en el programa fueron diversas: trabajar en su crecimiento personal y profesional, deseo de desarrollar actitudes de trabajo en grupo, construir actitudes de liderazgo, mejorar sus procesos de aprendizaje, aprender más sobre el tema elegido, motivación para conocer nuevos lugares y trabajar con personas de diferentes culturas, entre otros. Para la mayoría de los/as participantes, estas expectativas se superaron.

2. Método de trabajo no formal

Un entorno seguro, motivador y no competitivo anima a los/as jóvenes a experimentar hablando y aprendiendo, probando y cometiendo errores en un espacio seguro.

Talleres autoorganizados sobre diferentes temas fueron considerados por los/as participantes como el método educativo más apropiado para abordar problemas complicados.

La forma en que se organizaron los proyectos ayudó a crear un fuerte sentido de libertad y responsabilidad entre los/as jóvenes, ellos/ellas mismos/as fueron los/as creadores/as de las actividades y programas.

Los/as miembros se sintieron cómodos/as compartiendo sus opiniones en un contexto no formal, y algunos/as descubrieron en la educación no formal otra forma de aprender y trabajar.

Al final de cada programa hubo una sesión de evaluación, que fue un momento clave para que los/as trabajadores/as juveniles y los/as jóvenes se reunieran y evaluaran su aprendizaje personal a través de las actividades.

3. Ampliación de perspectiva

Los/as participantes mencionaron regularmente que aprendieron de las experiencias, perspectivas e intercambios culturales entre los/as otros/as miembros que participaron en las actividades organizadas.

Las historias y realidades vividas por personas de otras culturas hicieron que los/as jóvenes fueran más conscientes de las similitudes entre los distintos países y culturas, y también, se volvieron más tolerantes hacia la diversidad frente a distintas actitudes y comportamientos. A través de diferentes experiencias, se volvieron más abiertos de mente, dispuestos a perder el miedo a viajar y conocer gente nueva.

La participación en los programas abrió nuevos horizontes para los/as jóvenes, algunos/as decidieron cambiarse de área de estudio, otros/as cambiaron de trabajo y otros/as se volvieron más críticos/as con los valores y comenzaron a hacer voluntariado.

4. Comprensión a nosotros mismos y a los demás

Salir de su propio entorno y relacionarse con personas de diferentes orígenes hace que los/as jóvenes sean más conscientes de su propia entidad.

Trabajar en temas específicos durante las actividades ayudó a los/

as participantes a aprender más sobre sí mismos, las capacidades que poseen y también les ayudó a trabajar en sus propias fortalezas y debilidades personales.

El entorno multicultural les ayudó a lidiar con las diferencias y descubrir similitudes compartidas, volviéndose más abiertos/as, empáticos/as, flexibles, capaces de escuchar activamente, más flexibles y más fáciles de adaptar y con menos prejuicios.

5. Fortalecimiento de actitudes de liderazgo

La experiencia animó a los/as jóvenes a ser más proactivos/as.

A través de los programas los/as jóvenes adquirieron herramientas para poder realizar cambios en su vida personal y/o en el entorno donde viven. Los/as participantes se enorgullecieron de hacer cosas que pensaban que no podrían hacer o que nunca antes habían experimentado.

El deseo de involucrarse directamente en sus comunidades y contribuir de manera positiva fue mencionado por un gran número de participantes.

Así, se motivaron para seguir involucrados/as y han ganado confianza e independencia.

La estructura de los programas ofreció la posibilidad de crecer y asumir un papel más activo como líder de equipo en las actividades siguientes.

6. Conocimiento y habilidades

Los intercambios juveniles crearon un espacio seguro para que

los/as participantes hablaran en público frente a grandes grupos de personas y para combatir su miedo a ser expuestos.

Durante los intercambios, la información se transmitió usando la educación no formal. Los/as jóvenes involucrados/as mencionaron que los métodos facilitaron la obtención y procesamiento de la información proporcionada. Durante los intercambios se adquirieron conocimientos sobre temas específicos: los derechos de la comunidad LGTB+, la educación no formal, cómo combatir el discurso de odio, derechos de los/as migrantes y los/as niños/as, entre otros.

Los/as adolescentes trabajaron en habilidades específicas como la comunicación, el trabajo en equipo, cómo definir objetivos y cómo trabajar juntos/as para lograrlos, aprendieron a trabajar con personas de diferentes orígenes, desarrollaron actitudes de liderazgo, mejoraron sus habilidades comunicativas al estar expuestos a diferentes idiomas y se volvieron más conscientes del uso del idioma.

7. Una mayor sensación de bienestar

El espacio abierto creado por los programas permitió a los/as participantes conectarse entre sí. Los/as jóvenes mencionaron que las amistades que hicieron durante las actividades son una de las cosas más importantes que se llevaron de los intercambios.

Además, explicaron que experimentaron diferentes tipos de emociones relacionadas con personas y experiencias. Esto también incluye frustración, nerviosismo e inquietud. También mencionaron que vivieron momentos únicos en los que superaron sus diferencias y se convirtieron en un grupo internacional, descubriendo sus similitudes.

IMPACTO

1. Conclusión de los/as jóvenes⁶

Participar en proyectos internacionales significa para muchas personas salir de su zona de confort. A nivel personal, las personas reconocen que después del proyecto se sintieron más cómodas y ganaron más perspectiva para enfrentar los desafíos. Debido a las nuevas amistades y al ambiente internacional de las actividades, los/as jóvenes se sintieron más motivados/as y animados/as a unirse a nuevos proyectos y a participar más a nivel local mediante la difusión de conocimientos y la oferta de servicios voluntarios.

Además, los/as jóvenes adquirieron actitudes comunicativas, conocimientos y mejoraron su inglés.

2. Conclusión de los trabajadores juveniles⁷

Al desempeñar roles de apoyo y orientación en proyectos internacionales para jóvenes, los/as trabajadores/as juveniles mejoraron sus habilidades de liderazgo, comunicación y pensamiento.

Al adquirir experiencia con la educación no formal y trabajar con socios internacionales, los trabajadores juveniles aprendieron cómo llevar estas habilidades y temas a sus organizaciones y comunidades.

En conclusión, adquirir experiencia en un entorno internacional hace que los/as trabajadores/as juveniles estén más cualificados/as e informados/as en diferentes temas, lo que aumenta su motivación y confianza y los/las lleva a crecer para aceptar nuevos desafíos en sus carreras.

⁶ 450 jóvenes participaron en esta actividad.

⁷ 110 trabajadores juveniles participaron en esta actividad.

3. Conclusión de las organizaciones juveniles⁸

En el contexto de las organizaciones, el impacto se centró principalmente en la visibilidad y el reconocimiento. Gracias a la posibilidad de participar en actividades educativas no formales que se desarrollaron en diferentes países se atrajo a muchos/as jóvenes locales. También tuvieron la oportunidad de ampliar su red local e internacional.

Las organizaciones juveniles implementaron nuevas metodologías en su trabajo combinando educación formal y no formal y educación entre pares. Esto fue reconocido como un enriquecimiento de sus servicios.

4. Conclusión de las comunidades locales

El impacto puede verse en varios niveles:

- La implicación de los/as jóvenes en la organización y promoción de nuevos proyectos en la UE. Estos proyectos resultaron en una mayor apertura de la comunidad local a los temas tratados durante el programa.
- Impactos positivos en la colaboración entre organizaciones y la creación de redes de las que se beneficia la comunidad.
- Los métodos formales y no formales aumentan la conciencia de la importancia de la educación entre pares.

⁸ 60 miembros de organizaciones juveniles participaron en esta actividad.

BUENAS PRÁCTICAS

CAMPAMENTOS DE VERANO

SEMANA NACIONAL DEL VOLUNTARIADO



CAMPAMENTOS DE VERANO

BREVE DESCRIPCIÓN

Para los/as jóvenes es fundamental cómo pasan su tiempo libre y sobre todo cuando nos referimos a sus vacaciones de verano, un tiempo generoso para la consolidación de los conocimientos adquiridos en los centros educativos.

En el campamento tuvieron la posibilidad de acumular experiencias de vida y la oportunidad de desarrollar un comportamiento asertivo y antidiscriminatorio, todo en un ambiente agradable, elegante y distendido a través de la educación no formal.

El campamento consiguió satisfacer las necesidades de los/as jóvenes de escapar de la vida cotidiana. Ofreció momentos de entretenimiento y relajación, pero también de autoconocimiento, reflexión e introspección.

Durante el campamento pudieron asimilar y practicar directamente valores muy positivos a nivel de conducta (desarrollando así una disposición habitual y firme para hacer el bien y evitar lo que está mal).

El programa del campamento se diseñó de tal manera que, partiendo de las dotaciones de los/as jóvenes y respetando la puesta en escena de la evolución personal, pudieran desarrollarse personalmente de manera armoniosa.

El proyecto de campamentos de verano fue organizado por la Asociación Central de Copii și Tineret Sfantul Sebastian en colaboración con la Iglesia Ortodoxa Rumana. Este proyecto se puede desarrollar con otros socios u organizaciones que tengan valores similares o di-

ferentes.

GRUPO OBJETIVO

Jóvenes de entre 8 y 30 años. Todas las actividades se diseñaron de acuerdo con las edades específicas de los/as participantes inscritos/as.

OBJETIVO GENERAL

Movilizar a los/as jóvenes participantes para que desarrollen una actitud reflexiva hacia el mundo y la vida con el objetivo de promover su implicación activa y participación en la vida de las comunidades a las que pertenecen.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estimular y multiplicar las iniciativas de los/as jóvenes en el desarrollo de la vida comunitaria, asegurando la igualdad de oportunidades para el desarrollo personal.
- Transformar la educación no formal en una fuente de desarrollo personal.
- Estimular el diálogo entre personas.
- Desarrollar el espíritu de equipo.
- Incrementar la motivación sobre la participación activa de los/as jóvenes en la vida de la comunidad.
- Estimular la implicación en la sociedad a través del voluntariado.

- Crear oportunidades para valorar el tiempo libre de los/as jóvenes.
- Identificar y superar los obstáculos que enfrentan los diferentes grupos de jóvenes que desean participar en el diálogo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El programa del campamento se diseñó para siete días. El primer día estuvo dedicado al desplazamiento, el alojamiento, la presentación del campamento y el programa y la introducción del equipo de coordinación. El último día estuvo dedicado a las actividades de retroalimentación y el viaje a casa. Todos los días en el campamento tenían un programa bien establecido de acuerdo con un tema determinado.

En los dos primeros días se realizaron actividades de conocimiento y creación de grupo, posteriormente se desarrolló la temática del campamento a través de varias actividades. Un día se dedicó al senderismo y el último día del campamento se dedicó a actividades deportivas.

Se organizaron talleres de discusión sobre diversos temas de interés según la categoría de edad; Se desarrollaron numerosos juegos de campamento, una variedad de juegos de comunicación, autoconocimiento y autoconfianza.

Un día cotidiano en el campamento comenzaba con el desayuno, seguido de las actividades programadas, una sesión de taller de cuatro horas (con un descanso de dos horas), almuerzo y tiempo de descanso. La jornada continuaba con otros talleres temáticos de cuatro horas, también con un descanso entre ellos. Por la noche se servía la

cena y luego se llevaban a cabo las actividades nocturnas al final del día. Todas las noches en el programa había actividades temáticas específicas (como la noche de juegos de mesa, karaoke, noche de baile, noche de cine, etc.).

El programa diario como ejemplo se puede consultar en www.ta-berenationale.ro, mientras que algunos ejemplos de actividades no formales se pueden encontrar en <http://www.nonformalii.ro/>.

No. actividad	Nombre de la actividad	Período de implementación	Modo de realización
A1	Período de preparación	Enero-Junio	Promoción de los campamentos, inscripción de los participantes. Se hicieron los últimos preparativos para el éxito del proyecto.
A2	Período de implementación	Julio-Agosto	Ejecución de actividades.
A3	Evaluación del proyecto	Septiembre- Octubre	Evaluación y centralización de la retroalimentación de los/as participantes, pero también de los/as coordinadores/as. Elaboración de la memoria y el informe financiero del proyecto.

METODOLOGÍAS UTILIZADAS

- **Estimular el diálogo entre los/as jóvenes:** Talleres temáticos, actividades para conocerse específicas de la educación no formal.
- **Desarrollo del espíritu cristiano-religioso:** Talleres de desarrollo personal.
- **Desarrollo del espíritu de equipo:** Varios juegos de grupo en los que se estimula el trabajo en equipo.
- **Estimular el desarrollo personal a través de actividades no formales:** Actividades no formales en interiores y al aire libre (como Abigale, Towers, etc.).
- **Superar los obstáculos que tienen los diferentes grupos de jóvenes que participan:** Interactuando con todo el grupo, especialmente a través de actividades diarias de comunicación y socialización.
- **Educación no formal accesible para todos/as:** Practicar actividades de animación con diferentes grados de complejidad, discusiones y debates diversos.
- **Igualdad de oportunidades:** Los talleres promueven la igualdad de oportunidades independientemente del género, la educación y la influencia económica.
- **El voluntariado como una alternativa al tiempo libre:** Presentación en Powerpoint de varias actividades de voluntariado y áreas disponibles para la participación. Discusiones libres.

RESULTADOS FINALES

Este proyecto ayudó a los/as jóvenes a tener unas vacaciones “diferentes”, como un premio por su trabajo, animando y recompensando su trabajo y devoción.

A través de este proyecto se propuso un estilo de vida saludable para los/as jóvenes del siglo XXI, a través de la participación activa en la vida de su comunidad. Como consecuencia, un alto porcentaje de jóvenes pudo establecer nuevos objetivos profesionales y se involucraron activamente en la sociedad. Se podría destacar la apertura a las actividades no formales y extraescolares que se realizan en los propios centros educativos, aunque inicialmente estas actividades se percibieron con escepticismo.

En resumen, cada joven participante describió los objetivos profesionales para el próximo período de estudios.

IMPACTO

- Entre 100 y 300 jóvenes beneficiarios/as directos del proyecto.
- El número de voluntarios/as de todas las edades aumentaría de año en año. Por lo general, el 50% de los/as jóvenes suele participar directamente en proyectos de voluntariado en las localidades de origen.
- 2 comunicados de prensa.
- 2000 beneficiarios/as indirectos/as.

Introducción al mundo de las actividades no formales, aportando un plus a la educación personal, así como a la difusión de actividades en el círculo de amigos.

Tras el campamento donde se presentaron diversas actividades y proyectos de voluntariado, los/as jóvenes mostraron interés en involucrarse en diversas organizaciones locales que puedan contribuir a resolver problemas comunitarios desarrollando o mejorando ciertas habilidades personales de los/as jóvenes.

SEMANA NACIONAL DEL VOLUNTARIADO

BREVE DESCRIPCIÓN

La Semana Nacional del Voluntariado (SNV) es un evento nacional anual diseñado para movilizar a tantas organizaciones y voluntarios/as como sea posible, celebrar el voluntariado juntos/as, atraer el apoyo de la comunidad y reconocer públicamente el trabajo de los voluntarios.

En otras palabras, la Semana Nacional del Voluntariado es:

- Una movilización sincronizada de organizaciones que involucran a voluntarios/as y así se convierten en una voz común.
- Una oportunidad para aquellos/as que quieren, pero no saben cómo involucrarse, a probar el voluntariado.
- Una demostración y una fuente de inspiración sobre el poder social, la colaboración mutua para un cambio positivo en la comunidad.
- Un evento anual en crecimiento que llama la atención de la comunidad y los medios de comunicación sobre las buenas acciones que nos rodean.

Rumanía celebró la SNV por primera vez en 2002, destacando la visibilidad creada el año anterior por el Año Internacional del Voluntariado. En 2011, SNV celebró su décima edición, que coincidió con el Año Europeo del Voluntariado.

La SNV es una iniciativa de la asociación Pro Vobis - Centro Nacional de Recursos para el Voluntariado (entonces el Centro Nacional de

Voluntariado Pro Vobis) que se convirtió así en el coordinador de SNV a nivel nacional.

GRUPO OBJETIVO

Todos/as aquellos/as que puedan tener un papel en el desarrollo de la comunidad. La base de todas las acciones de SNV son los voluntarios/as —ya activos/as y potenciales— movilizados por las entidades a las que están afiliados:

- Organizaciones de la sociedad civil.
- Instituciones públicas.
- Unidades educativas.
- Autoridades locales.
- Empresas socialmente responsables, que siempre están relacionadas con una organización o institución sin fines de lucro.
- Grupos de iniciativa (informal).

Pro Vobis colabora dentro de la SNV solo con entidades legales y grupos organizados, que pueden unirse al evento convirtiéndose en socios locales.

OBJETIVO GENERAL

Movilizar tantas organizaciones y voluntarios/as como sea posible, celebrar el voluntariado juntos/as, atraer el apoyo de la comunidad y reconocer públicamente el trabajo de los/as voluntarios/as.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Demostrar que el voluntariado puede ser una forma de mejorar o incluso resolver los problemas que notamos a nuestro alrededor.
- Desarrollar nuevas oportunidades de participación en la sociedad, contribuyendo a la solución de problemas específicos.
- Promover actividades de educación no formal.
- Desarrollar las habilidades de comunicación y organización tanto para las organizaciones como para las personas involucradas.
- Desarrollo de nuevas habilidades como hablar en público, trabajo en equipo.
- Desarrollar talleres creativos, educativos y temáticos.
- Implementar acciones respetuosas con el medio ambiente.
- Organización de espectáculos de recaudación de fondos, ferias, campañas de información, debates y exposiciones.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Desarrollo de [actividades de voluntariado](#) (independientemente del campo de actividad: cultural, educativo, etc.).
- Actividades de paisajismo mediante la plantación de arbustos y flores.

- Acciones para la limpieza de parques y calles en pueblos y ciudades.
- Clases de idiomas.
- Clases de baile.
- Organización de talleres creativos.
- Organizar horas de juego para los/as niños/as de los centros sociales.
- Ofrecer peluquería a los/as beneficiarios/as de una residencia para ancianos/as.
- Competiciones deportivas y promoción de un estilo de vida saludable.
- Ofrecer paquetes de alimentos y espectáculos para personas mayores en centros de atención.
- Organizar visitas socializadoras y programas artísticos para niños/as y ancianos/as institucionalizados.
- Proyectos sociales como actividades en hogares de niños/as, centros de día, hogares de ancianos/as, donaciones de alimentos, ropa o materiales escolares, etc.

METODOLOGÍAS UTILIZADAS

La Semana Nacional del Voluntariado es una oportunidad muy abierta a cualquier metodología que respete el concepto del evento. Los/as socios/as locales eligen su propia metodología, para presentarlos como organización y como concepto de voluntariado.

Algunos ejemplos:

- **Promoción del voluntariado:** Talleres temáticos, seminarios, conferencias, talleres, etc.
- **Estimular el diálogo entre los/as jóvenes:** Talleres temáticos, actividades de conocimiento específicas de la educación no formal.
- **Estimular el desarrollo de la participación a través de actividades no formales:** Actividades no formales en interiores y exteriores.
- **Educación no formal accesible para todos/as:** Organizar actividades de animación con diferentes grados de complejidad, discusiones y debates diversos.
- **Igualdad de oportunidades:** Los talleres promueven la igualdad de oportunidades independientemente del género, la educación y la influencia económica.
- **Voluntariado como alternativa al tiempo libre:** Presentación diferente de diversas actividades de voluntariado y áreas disponibles para la participación, así como discusiones libres.
- **Reconocimiento a los méritos de los/as voluntarios/as activos/as en la comunidad:** Gala de Voluntariado o eventos diversos para reconocer sus méritos.

RESULTADOS FINALES

Más de 20.000 personas se beneficiaron de las actividades organizadas por los equipos de voluntarios/as que se movilizaron en 2019

y seguirán participando en los programas a largo plazo de los socios locales.

Los/as participantes en los eventos tuvieron la oportunidad de interactuar con los/as voluntarios/as y familiarizarse con su trabajo, disfrutaron de las actividades planificadas especialmente para el público general o se beneficiaron directamente de la participación de los/as voluntarios/as.

Desde actividades de paisajismo como plantar arbustos y flores, hasta la limpieza de parques y calles en pueblos y ciudades, desde clases de inglés o clases de baile, hasta talleres creativos y diseño de áreas de juegos para niños/as en centros sociales, desde peluquería a los/as beneficiario/as de un centro de día para el personas mayores, competencias deportivas y promoción de un estilo de vida saludable, desde ofrecer paquetes de comida y espectáculos para personas mayores en centros de atención hasta organizar visitas de socialización y programas de arte para niños/as y personas mayores institucionalizadas, los/as voluntarios/as optaron por canalizar su energía hacia su comunidad y mostrar a todos/as que el voluntariado puede ser una forma de mejorar o incluso solucionar los problemas que notamos a nuestro alrededor y que no debemos permanecer indiferentes.

Como prueba de ello, existen imágenes e historias recopiladas durante la semana, las cuales están disponibles en la página www.facebook.com/saptamanaSNV, y concretamente en www.saptamanavoluntariatului.ro.

IMPACTO

El número de voluntarios/as de todas las edades varía de un año a

otro. Entre el 13 y el 20 de mayo de 2019, más de 6.000 voluntarios/as de todo el país celebraron la 18ª edición de la Semana Nacional del Voluntariado! Desde Cluj-Napoca hasta Bucarest, Braşov, Craiova, Constanţa, Petroşani e incluso la República de Moldavia, más de 250 actividades reunieron a voluntarios/as de todas las edades y de todos los orígenes (instituciones sociales, ONG, entorno empresarial).

METODOLOGÍA EXITOSA

TALLERES DE PARTICIPACIÓN JUVENIL

Desarrollado e implementado por
CONSEJO JUVEN CIUDAD REAL



Para llamar la atención de los/as jóvenes y romper la dinámica de la educación formal, tratamos de utilizar métodos no formales, más divertidos y participativos y evitar las presentaciones clásicas. Intentamos crear un entorno positivo, abierto y relajado.

El contenido de los talleres se adapta según la edad de los/as participantes, la temporada y las actividades que se ofrecen actualmente, entre otros factores, pero generalmente consisten en lo siguiente:

ROMPEHIELOS

Según el tiempo del que dispongamos y el tamaño del grupo utilizamos varios métodos para lograr la atención e interés de los/as alumnos/as tratando de estimular una actitud activa y participativa durante el taller. Si tenemos tiempo y espacio, podríamos hacer algunos juegos para activar al grupo, hacer que se muevan, hablen, presten atención, etc.

Si, por el contrario, es difícil arreglar el espacio del aula y no tenemos mucho tiempo solemos hacer una serie de preguntas (fáciles pero relevantes para el grupo) para provocar que hablen, que tomen parte activa expresándose, haciendo preguntas, etc.

Otro truco es que uno de nuestros/as voluntarios/as europeos/as inicie el taller saludando en su lengua materna o en inglés/francés para sorprender y entretener un poco. Luego preguntamos al grupo si entienden y podríamos continuar el taller en este idioma.

También hacemos esto porque muchos de los/as jóvenes locales tienen bajo nivel o inseguridad cuando hablan en un idioma extranjero y es una barrera seria que les impide participar en movilidades juveniles internacionales.

PRESENTACIÓN DE NUESTRA ORGANIZACIÓN CONSEJO-JUVEN

Rara vez hacemos presentaciones en PowerPoint, pero traemos carteles impresos con fotos del centro juvenil Espacio Joven donde estamos ubicados y un cartel con nuestros canales de redes sociales. Además, promocionamos nuestra cuenta de Instagram en los institutos de secundaria ya que este es el canal que la mayoría de los/as jóvenes suelen utilizar.

Explicamos quiénes somos y qué hacemos, siempre mencionando que promovemos la participación y el voluntariado juvenil y apoyamos a los/as jóvenes en los procesos de creación y gestión de sus propias asociaciones juveniles.

Ofrecemos un pequeño folleto que contiene un breve resumen de nuestras principales líneas de trabajo y nuestros datos de contacto. También explicamos un poco qué es la participación juvenil y que una de nuestras tareas durante este taller es recopilar las propuestas, intereses y necesidades de los/as jóvenes, para que podamos intentar desarrollar y ofrecer actividades adecuadas o transmitir estas propuestas a otros actores relevantes como las autoridades públicas y otras asociaciones que trabajan con jóvenes.

Además, presentamos otras posibles formas de participar. Explicamos que hay muchas asociaciones en nuestro municipio que están formadas por jóvenes y/o trabajan con jóvenes. Si alguien está interesado, puede unirse a esas entidades o incluso crear sus propias asociaciones con otros/as jóvenes con ideas similares, diseñando y realizando actividades relevantes para sus gustos e intereses.

Para conocer las organizaciones juveniles que existen en nuestra ciudad y provincia entregamos a los/as participantes del taller el Catálogo de Asociaciones Juveniles, creado por nosotros y que contiene alrededor de 70 organizaciones. Aquí puede acceder a la versión online de este [Catálogo \(solamente disponible en español\)](#).

INFORMACIÓN SOBRE OPORTUNIDADES Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PARA PERSONAS JÓVENES QUE ESTÁN DISPONIBLES ACTUALMENTE EN EL ESPACIO JOVEN O EN OTROS LUGARES DE LA CIUDAD

Después de dejar claro que los/as jóvenes pueden proponer e incluso crear y llevar a cabo sus propias actividades, se procede a compartir con el grupo las oportunidades juveniles a nivel local, actividades, etc.

En nuestra ciudad existe un calendario de actividades juveniles que el Espacio Joven recopila cada trimestre. Se denomina la Agenda Joven y consta de actividades organizadas y llevadas a cabo por y en el centro juvenil local, así como actividades, eventos, viajes de jóvenes, etc., organizados por otras asociaciones, por Consejoven, etc., que pueden tener lugar en el centro juvenil o en otro lugar. La mayoría de las actividades de la Agenda Joven son gratuitas y solo algunas pueden tener un precio muy pequeño, ya que a menudo son financiadas por la administración pública.

Además, dado que Consejoven es una red de asociaciones juveniles y es uno de los actores más populares del ámbito juvenil en nuestro municipio, muchas asociaciones juveniles, otras ONGs, organismos públicos, etc, nos envían información de las actividades, eventos, formaciones, concursos, etc., donde los/as jóvenes podrían

participar.

Dichas oportunidades las promovemos tanto durante los talleres de participación en los institutos de secundaria, como en nuestras redes sociales. Este es un buen momento que usamos para mencionar que a menudo surgen nuevas oportunidades y que los/as jóvenes pueden seguir nuestros canales de redes sociales si quieren estar informados/as cuando hay algo nuevo disponible que pueda ser de su interés.

INFORMACIÓN SOBRE OPORTUNIDADES PARA JÓVENES A NIVEL EUROPEO EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS ERASMUS+ JUVENTUD Y CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD

En esta parte, nuestros/as voluntarios/as europeos/as no solo participan en la explicación de la información, sino que también dan ejemplo, inspiran y comparten sus experiencias animando a los/as alumnos/as a aprovechar las oportunidades que existen a nivel europeo.

Promovemos principalmente oportunidades de educación no formal (ENF) como intercambios juveniles y voluntariado porque, por un lado, nuestro trabajo está orientado a la ENF. Por otro lado, porque los/as jóvenes ya conocen y/o tienen fuentes de información relacionadas con las posibilidades de educación formal, pero no saben casi nada sobre las oportunidades en el campo de la ENF.

Los/as jóvenes a menudo no saben nada sobre el concepto de “aprender haciendo” que se utiliza en los intercambios juveniles y los proyectos de voluntariado, pero es algo muy interesante para ellos/as, ya que están muy abiertos/as a actividades como los campamentos

de verano, por ejemplo, donde realmente hacen cosas que son diferentes a estar en un aula, mientras aprenden y obtienen una experiencia valiosa pero entretenida.

Aquí les explicamos brevemente la posibilidad de organizar su propio intercambio juvenil con jóvenes de su edad de otros países, sobre un tema que elijan, donde tendrán la oportunidad de compartir y conocer sus culturas, conocerse, realizar actividades de su interés, experimentar y aprender cosas nuevas, viajar, etc. Mostramos algunas fotos o si hay tiempo suficiente ponemos un video corto de algunos intercambios anteriores para que se hagan una idea más visual de cómo podría ser. Invitamos a los/as jóvenes interesados a organizar y participar en un intercambio juvenil y a que se pongan en contacto con nosotros, para que podamos hablar más y empezar a trabajar en ello.

El voluntariado dentro del Cuerpo Europeo de Solidaridad es una opción menos atractiva para este grupo de edad ya que solo pueden participar cuando tienen 18 años y la mayoría de los/as participantes en nuestros talleres son menores de edad. Entonces, presentamos esta opción sólo brevemente y les invitamos a contactarnos para saber más si y sólo cuando estén interesados/as. Para todas las oportunidades de movilidad europea que promovemos, repartimos folletos diseñados por nosotros/as que contienen un breve resumen de la información y nuestros datos de contacto.

PROMOCIÓN DEL CARNÉ JOVEN EUROPEO Y DE LA TARJETA JOVEN MUNICIPAL Y LAS DISTINTAS VENTAJAS QUE OFRECEN A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y EUROPEO

Traemos folletos y carteles con información al respecto. También

facilitamos el proceso de obtención de ambas tarjetas, entregando formularios de solicitud y tramitando las solicitudes ante las autoridades responsables de su emisión.

De esa forma los/as jóvenes no tienen que ir a una oficina a sacar su tarjeta, y lo hacen directamente en su instituto con nuestra intermediación. En pocas semanas reciben su Carné Joven Europeo por correo postal en su domicilio.

En cuanto a la Tarjeta Joven Municipal, es necesario que traigan la solicitud y una fotografía al Centro Juvenil para poder realizar la tarjeta en el momento. Este es un buen incentivo para hacerles visitar y conocer el centro juvenil, que de otra manera tienden a ignorar.

RECOPILACIÓN Y ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS Y NECESIDADES DE LOS/AS ESTUDIANTES DE NUESTRA CIUDAD A TRAVÉS DE JUEGOS EN GRUPO, ENCUESTAS Y OTROS MÉTODOS PARTICIPATIVOS

El objetivo es conocer los intereses y necesidades para poder ofrecer actividades juveniles adecuadas o transmitirlos a las autoridades locales y otras entidades para que complementen y adapten sus servicios y propuestas de actividades juveniles.

Dependiendo del tiempo, tamaño del grupo y otros factores utilizamos diferentes métodos para conocer los intereses y necesidades de los/as jóvenes y recoger sus propuestas. Aquí explicamos los que usamos con más frecuencia.

Estas son las actividades que solemos realizar al finalizar el taller cuando los/as jóvenes ya tienen una idea general de la participación,

cómo funciona y marco general de posibilidades. Normalmente elegimos y usamos solo uno de los métodos en un taller, pero también son posibles combinaciones.

LA PIZZA DE LAS PROPUESTAS

Consiste en una gran hoja de papel donde hemos dibujado un círculo dividido en trozos a modo de pizza. Cada pieza de pizza representa un tema determinado.

Intentamos organizar las propuestas en grupos/temas para que los/as jóvenes tengan algunas pautas y tengan ideas más fácilmente (al principio muchos/as jóvenes no saben qué decir si se les pregunta qué quieren, pero cuando se les dan algunos temas les da contexto y consecuentemente empiezan a surgir ideas).

Normalmente dividimos nuestra pizza en 4 temas muy generales (podríamos hacerlo con muchos y temas más específicos, pero de esta manera existe la posibilidad de influir demasiado en el resultado final). Los temas generales suelen ser: 1. Tiempo libre/Cultura, 2. Actividades juveniles, 3. Instalaciones (para actividades en la ciudad, en institutos, centros juveniles, etc.) y el cuarto tema es libre (para propuestas que no encajan en los otros tres temas).

Entregamos post-it a todos los/as alumnos/as del aula y les pedimos que escriban sus propuestas y las peguen a la pizza. Se pueden usar post-it de 4 colores para cada tema. Pedimos a los/as participantes que escriban propuestas relacionadas con diferentes temas en post-it separados, para que puedan poner cada propuesta en su parte adecuada de pizza.

Hay que tener en cuenta que, en este método, así como en los

siguientes, los/as alumnos/as anotan algunas ideas y propuestas reales, pero también salen muchas bromas y tonterías. No os desaniméis, es normal. Obtendréis al menos algunas buenas ideas para futuras actividades y proyectos para y con jóvenes y esta información os ayudará a conocer mucho mejor a vuestro grupo objetivo.

En el tema de “instalaciones” solemos recoger propuestas de instalaciones deportivas y de otro tipo que demandan los/as jóvenes y remitimos estas propuestas a las autoridades municipales para que intenten incorporarlas a su agenda.

ENCUESTAS

En este método utilizamos cuestionarios para estudiar y analizar las necesidades e intereses de los/as jóvenes. Los cuestionarios son previamente diseñados por nuestro equipo y las preguntas están diseñadas teniendo en cuenta el perfil del grupo objetivo y el objetivo de la encuesta.

Las preguntas pueden ser muy generales o muy específicas o una combinación de ambas, dependiendo de la información que necesitemos. Es importante que las preguntas sean fáciles de entender y no requieren respuestas largas (solo unas pocas palabras o elegir entre algunas opciones predefinidas, quizás con espacio para algunos comentarios adicionales).

Recordad que a la mayoría de las personas jóvenes no les gusta mucho escribir y, a menudo, tienen dificultades para formular y escribir sus opiniones e ideas. Por lo tanto, podría ser una buena idea preparar la mayor parte de vuestras preguntas en forma de una lista para elegir y usar menos preguntas abiertas.

También aseguraos de no tener demasiadas preguntas o páginas. 5-10 preguntas en una página es más o menos el límite. Si lo hacéis más largo, los/as jóvenes que lo rellenan seguramente se aburrirán y no responderán o rellenarán algo sin sentido sin leerlo, ni pensarlo bien. La encuesta no debería requerir más de unos minutos para completar.

Estas encuestas también pueden usarse en otros contextos, no solo en talleres de participación juvenil. Por ejemplo, tenemos una muy buena relación con líderes/animadores juveniles y personas de varias ONGs que trabajan o tienen amplios contactos con grupos de jóvenes, por lo que les pedimos que pasen la encuesta a sus jóvenes para que la cumplimenten.

La encuesta también puede publicarse en las redes sociales en forma de un cuestionario completo o mediante la publicación de preguntas una por una y la recopilación de respuestas en los comentarios o de otras formas posibles dependiendo las características de la plataforma de redes sociales.

LA CAJA DE PROPUESTAS

La Caja de las Propuestas es probablemente el método más rápido entre estos tres. Usamos una caja de tamaño mediano (la decoramos un poco, le ponemos un nombre, le damos un aspecto especial) y pedimos a los/as participantes que escriban sus propuestas en un papel y las pongan dentro.

Podría usarse durante los talleres y cualquier otra sesión grupal, pero también la hemos utilizado con éxito en nuestros stands informativos durante diversos eventos escolares, festivales juveniles, etc.

Es necesario dejar claro qué tipo de propuestas estamos recogiendo, explicar brevemente que queremos conocer las necesidades, intereses, actividades específicas que los/as jóvenes quieren realizar pero que actualmente no se ofrecen en nuestra ciudad, etc. También puede escribir/imprimir una pregunta o 2-3 preguntas en una hoja de papel y pegarla en el frente de la caja como guía y como preguntas específicas que se deben responder para los fines de su encuesta. Una vez más, aseguraos de que estas preguntas sean breves, fáciles de leer y comprender, llamativas y visualmente atractivas.

Si estáis utilizando la Caja de las Propuestas durante un evento en el que pasan muchas personas por vuestro stand, podéis animarlas a contestar a vuestras preguntas y escribir sus propuestas acompañando esta actividad con algún concurso. Al final de la actividad, hacer un sorteo y dar unos pequeños regalos o premios a uno o algunos de los/as participantes.

Si queréis estudiar los intereses y obtener propuestas de un gran número de alumnos/as, pero no podéis realizar talleres de participación en todos los institutos de vuestra área, puede ser una buena idea hablar con el centro y colocar vuestro stand allí durante algunos de los recreos. En este caso, sería una buena idea poner vuestra caja y anunciar el concurso de forma clara y visual. Explicar a los/as jóvenes que pasan qué estáis haciendo y qué podrían ganar si dedican 1 o 2 minutos a escribir y entregar sus ideas.

En caso de que no sea posible colocar un stand en un lugar donde estéis presentes, otra forma menos interactiva y menos personal podría ser simplemente poner la caja y un cartel explicando lo que estáis pidiendo y el pequeño premio que estáis dando a los/as pocos/as afortunados/as que presenten sus propuestas.

Por supuesto, si estáis ofreciendo algún premio, los/as participantes también deben escribir sus nombres y datos de contacto, para que podáis poneros en contacto (puede ser solo correo electrónico, teléfono, nombre si lo desean, pero asegurados de no recopilar demasiados datos personales; a la gente generalmente no le gusta revelar su información y, además, no queréis ser responsable de su procesamiento).

Como resultado de nuestros talleres de participación juvenil, a partir de los intereses y las inquietudes de los/as participantes, hemos realizado otros proyectos y actividades:

- Por ejemplo, en un instituto acompañamos a los/as alumnos/as en la creación y gestión de su propia asociación juvenil, realizando una serie de talleres con el grupo de alumnos/as interesados/as. Al principio teníamos una reunión/taller por semana mientras trabajábamos juntos en la formulación de los objetivos y actividades de la asociación, la elección de miembros y representantes, la preparación de documentación, etc. Posteriormente apoyamos a los/as miembros de la asociación en la organización de varios juegos y actividades durante las fiestas escolares de Navidad y fin de curso.
- Otro grupo de jóvenes quería organizarse y participar en un intercambio juvenil Erasmus+ pero, por supuesto, no sabían y no podían hacerlo por sí mismos. Por eso los apoyamos mediante talleres y reuniones semanales durante unos meses para preparar el proyecto. Cuando se aprobó el proyecto, continuamos trabajando con el grupo en la preparación de actividades para el intercambio y también incluimos en este proceso a los/

as participantes de otros países.

- Otra actividad que creamos a partir de las propuestas recogidas durante los talleres de participación juvenil en los institutos fue un club de fotografía que consistió en alrededor de 10 talleres donde los jóvenes, de manera práctica, aprendieron los fundamentos de la fotografía y realizaron algunas sesiones de fotos al aire libre y paseos fotográficos. Las actividades del club finalizaron con un concurso de fotografía y exposición de las fotografías realizadas por los/as participantes.

METODOLOGÍA EXITOSA

SESIONES DE TRABAJO EN GRUPO:
PROYECTO DE INTERCAMBIO JUVENIL

Desarrollado e implementado por
ASSOCIAÇÃO JUVENIL DE DEÃO (AJD)



En esta parte compartiremos una estructura del trabajo realizado con jóvenes elaborando una solicitud para un intercambio juvenil.

Estas dinámicas se pueden aplicar tanto de forma online como presencial. En nuestro caso, debido a las limitaciones generadas por la pandemia de COVID-19, las sesiones se llevaron a cabo online.

La duración de estas sesiones se debe adecuar de acuerdo al tiempo que tengan los/as participantes del grupo, nuestras reuniones duraban alrededor de 1 hora y 30 minutos. Sugerimos tener un poco de flexibilidad en la primera reunión con respeto a la puntualidad, pero luego comenzar a la hora programada para respetar a las personas puntuales.

En cuanto a las dinámicas de educación no formal, encontraréis sugerencias en cada sesión. Recomendamos que, en la medida de lo posible, intentéis crear una conexión entre la dinámica y el tema a trabajar.

A lo largo de las sesiones, también sugerimos plataformas como Menti, Canvas, Voxvote. Algunas son más intuitivas que otras, pero recomendamos utilizar herramientas digitales porque creemos que pueden ser un aporte interesante, no solo para realizar este trabajo sino para que los/as jóvenes las utilicen en su vida diaria.

Proponemos crear un documento colaborativo donde todo el trabajo de cada una de las sesiones se pueda recopilar, para eso se puede utilizar Google Docs. Será importante consultar este documento en el momento de cumplimentar la solicitud (en este caso para un intercambio juvenil) en la plataforma de formularios web Erasmus+. También los/as jóvenes lo pueden utilizar como referencia si necesi-

tan/quieren escribir proyectos para la universidad/trabajo/asociaciones.

Finalmente, cuando asignamos tareas, les damos a los/as participantes el tiempo que necesitan para realizarlas, en más de una sesión si es necesario y de forma no obligatoria, ya que forzarlas podría resultar en el abandono de aquellos que no tienen mucho tiempo disponible.

Esperamos que esta guía os sea de utilidad. Para sugerencias o comentarios, podéis escribirnos a assocjuvenildeao@gmail.com.

1ª SESIÓN

PRESENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Si es posible, dedicad la primera sesión a conocer a los/as participantes utilizando dinámicas de educación no formal.

Es importante dedicar una reunión entera para este tipo de actividad ya que si el grupo de jóvenes está formado por personas que no se conocen entre sí, primero tienen que sentirse seguros y dispuestos a expresar sus ideas y opiniones antes de comenzar a trabajar.

La dinámica de la educación no formal ayuda a los/as miembros del grupo a integrarse y sentirse libres para expresarse. Estas dinámicas ayudan a crear un grupo sólido y generan un sentido de pertenencia entre los/as participantes, lo que nos ayudará a mantener el número de integrantes hasta el final de las sesiones.

EJEMPLO DE DINÁMICA CON UN ORDEN LÓGICO

- **Nombres:** Cada participante debe completar la oración: *Mi*

nombre es... Francesca, con F de fiable!

- **Memoria:** Tras colocaros en círculo, cada persona debe presentarse, decir su nombre y realizar algún gesto al azar. Sueña simple, ¿no?

Sí, lo es, si eres el primero. A medida que los/as participantes se presentan, tienen que repetir todos los nombres que han escuchado y sus gestos. Todo ello en el orden correcto y sin poder imitar movimientos ya interpretados anteriormente. El/la último/a participante, debe recordar los nombres y los gestos que ha hecho cada uno. Por supuesto, si el grupo es muy grande, una pequeña ayuda puede ser bienvenida.

El propósito de la dinámica es que cada participante tenga una noción de todo el grupo y vea que cada miembro del equipo importa.

- **Relación:** Escribe 3 oraciones. Una de ellas debe ser falsa y las otras dos verdaderas. El grupo debe intentar adivinar cuál es la oración falsa.

- **Música preferida:** Tras colocaros por parejas, cada participante deberá elegir una canción con la cual se identifique y se la muestra a su compañero/a. Con esta música debe apuntar dos o tres características de la persona participante. La presentación será en grupo grande.

- **Caja de cerillas:** La persona que va a actuar saca una cerilla de la caja y la enciende. Si la cerilla se apaga en medio del discurso, el/la participante debe ser interrumpido/a y terminar su presentación solo al final de la primera ronda.

La dinámica es buena para practicar las habilidades de comunicación y aprender a lidiar con la presión de formular una idea, sabiendo que el discurso puede interrumpirse en cualquier momento.

- **Historia grupal:** Juntos/as, el grupo creará una historia a partir de las características de cada uno/a, los gestos de cada uno/a, las canciones, las frases verdaderas y falsas, etc.

Se designará una persona para registrar las respuestas. Al final, la Historia del Grupo será el resultado.

Después de las dinámicas de presentación, es importante explicar cuál es el objetivo en las sesiones de este grupo de trabajo y el trabajo que se pretende desarrollar. Si hace falta definir un tema, os proponemos una dinámica para compartir los intereses personales de todos/as los/as miembros del grupo.

En esta dinámica, cada participante escribirá un post-it sobre los temas que más les interesan. Después de escribir, cada uno/a comparte qué ha escrito y agrega detalles a lo apuntado.

2ª SESIÓN

DINÁMICA DEL CONOCIMIENTO PERSONAL Y ROMPE- HIELOS

Cada uno/a completará la siguiente frase: *“Si yo fuera un animal, sería...”* Cada uno/a tendrá dos minutos para pensar e investigar una imagen de ese animal. En el momento de compartir, cada participante compartirá pantalla para mostrar la imagen elegida. Cada uno/a deberá explicar por qué eligió al animal: características similares, curio-

sidade gratuitas, formas de desplazarse, etc.

MARCO TEÓRICO

En esta parte, sugerimos verificar las pautas del Programa/Proyecto que desea solicitar. Sugerimos el uso de <https://www.menti.com> para crear nubes de palabras y verificar en tiempo real el conocimiento/opinión de los/as participantes.

EJEMPLO:

Análisis de la Guía General del programa Erasmus+ Juventud 2020: Exploración de materiales a consultar a la hora de elegir el tema: guía del programa, directrices europeas.

Mediante www.menti.com, podemos compartir en tiempo real la opinión/información que cada participante tiene sobre el tema seleccionado.

ESPACIO PARA DUDAS

Después de investigar los temas de los que probablemente sabían poco, se pretende que eliminen las dudas que aún surgen.

EXPLORACIÓN DE SUBCATEGORÍAS DENTRO DE CADA TEMA

El/la líder del grupo debe organizar la información dada en la sesión 1 durante la dinámica: “Qué temas me interesan” y crear catego-

rías y subcategorías con la información proporcionada.

Más tarde, deberían compartir un documento de Google con esa información y cada uno/a tiene que leerla y comprobar si está de acuerdo con las categorías creadas.

El siguiente paso para definir el tema es crear una anónima encuesta online. Para ello recomendamos la plataforma www.voxvote.com:

- **Votación online (a través de Voxvote):** FDel 1 al 10, los/as participantes tienen que clasificar desde 1 lo que más les gusta, hasta 10 lo que menos les gusta, entre los posibles temas propuestos antes por cada participante.

El enlace se compartirá en el “chat” y se le dará una contraseña para que todos/as puedan votar; después de la tarea anterior, se compartirá la pantalla del moderador para comprobar cuál fue el tema más votado.

- **Labor de investigación:** Ahora que el tema está elegido, asignamos tareas a los/as participantes. Sugerimos investigar el tema antes de la próxima sesión.

3ª SESIÓN

Al inicio de la sesión realizaremos la dinámica rompehielos “Yo veo”. Esta consiste en elegir un objeto de color en alguno/a de los/as participantes o en el entorno que los rodea y después de pronunciar la frase: “Veo una cosa maravillosa, de color: xxx”, el resto de participantes tienen adivinar cuál es el objeto. La persona que adivina es la siguiente en elegir un color y continuar la actividad.

En este momento dividiremos el grupo grande para crear pequeños grupos de trabajo. En cada pequeño grupo, habrá un/a monitor/a que moderará la gestión de la sesión, (enviar el enlace para unirse al grupo de trabajo y hacer preguntas si es necesario).

Recomendamos encarecidamente crear los grupos y generar los enlaces para entrar en la sesión con antelación. Si necesitáis una plataforma gratuita, os recomendamos el uso de Google Meet para esta actividad.

EJEMPLO:

Se forman tres grupos de trabajo.

Luego, cada grupo tendrá que seleccionar un elemento para recoger las respuestas a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué preocupaciones tenemos mis amigos/as y yo sobre este tema?
2. ¿Cuál es el estado actual de este tema?
3. ¿Qué dicen las noticias/literatura/datos estadísticos sobre este tema?

4ª SESIÓN

Empezamos esta sesión con la dinámica rompehielos llamada "¿No es una locura?".

Esta dinámica es increíble para hacer que la gente hable y cree una historia en colaboración (generalmente una divertida). Esto fomenta el compromiso y la participación de todos/as.

Pasos a seguir: Identificar el orden en el que fluirá la comunicación (por ejemplo, en el sentido de las agujas del reloj). Una persona comienza diciendo “¿No es una locura?”. Después de eso la siguiente persona tiene que continuar la historia agregando 3 palabras, luego la siguiente y así sucesivamente hasta que la historia termine.

EJEMPLO:

“¿No es una locura?”; “Que los pájaros vuelan”; “Pero yo sé”; “Un gato volador”; “Que tiene superpoderes”; “Y ojos láser”; “Congela aplicaciones móviles”; “Pero no nuestros”; “Por la kriptonita”.

Ahora habrá un momento para intercambiar el trabajo realizado durante la última sesión en los grupos pequeños.

Una persona de cada grupo presentará el punto de vista del grupo sobre las cuestiones trabajadas.

5ª SESIÓN

Empezamos esta sesión con una dinámica rompehielos donde cada participante tendrá que elegir un objeto que represente un objetivo personal a conseguir a corto, medio o largo plazo. Cada uno/a presentará su objeto, el fin y la relación entre el fin y el objeto.

En esta sesión, los/as participantes analizarán la información recopilada sobre la temática elegida para el proyecto. En nuestro caso, el tema fue “*El primer trabajo*”.

Ahora el grupo grande se dividirá nuevamente en grupos pequeños (podéis mezclar los/as participantes de los grupos pequeños) y rellenará un tablero de análisis DAFO, utilizando la información recopilada en las sesiones pasadas.

Para completar el análisis DAFO, recomendamos utilizar la herramienta CANVA, la cual puedes encontrar aquí: https://www.canva.com/pt_pt/graficos/analise-swot/.

Una vez hecho el análisis DAFO, proponemos una tarea a los/as participantes: Empezar a pensar en los posibles objetivos de la actividad. En nuestro caso, después de realizar el DAFO sobre El Primer Trabajo, los/as jóvenes tuvieron que empezar a pensar en los objetivos del intercambio juvenil.

6ª SESIÓN

Empezamos de nuevo con una actividad rompehielos que tiene el propósito de la sesión anterior. Divididos/as en pequeños grupos, los equipos plantean el mayor número de similitudes de comportamiento y gustos entre sus miembros.

El equipo que logre sumar más puntos convergentes es el ganador. El objetivo aquí, además de buscar claramente encontrar características comunes entre los/as participantes, es fomentar una sana competencia entre los grupos. La idea es demostrar que juntos/as, compartiendo afinidades, pueden llegar más lejos.

Se retomará el trabajo realizado durante el rompehielos de la quinta sesión, para hablar de los objetivos y explorar el uso del lenguaje adecuado al escribirlos: como el uso del Infinitivo (Ej. Para mejorar, brindar, promover, sensibilizar, adquirir, concienciar, etc.)

Luego, separados en dos grupos, los/as participantes deben debatir sobre los objetivos del intercambio retomando las tareas entregadas en la 5ª sesión (empezar a pensar en los posibles objetivos de la actividad). Cada participante compartirá con su grupo los objetivos que habrá pensado y deberán elegir 2 por grupo.

También se les pedirá que piensen en 3 posibles países socios y que expliquen por qué los eligieron.

Después, llega la hora de compartir y presentar en el grupo grande el trabajo realizado en los grupos pequeños. Y luego, los próximos pasos a seguir consistentes en pensar en actividades que le permitan alcanzar los objetivos definidos.

7ª SESIÓN

Empezamos esta sesión donde los/as jóvenes estarán organizados en grupos de 3 miembros, reuniéndose a través de Messenger, WhatsApp u otro chat al que les resulte más fácil acceder. Compartirán la respuesta a la siguiente pregunta: ¿Qué actividades me gusta hacer en mi tiempo libre?

La respuesta debe incluir: Nombre de las actividades, el motivo por el que te gusta la actividad, la frecuencia con la que la realizas y algunas actividades (culturales, deportivas, de ocio, etc.) que aún no has experimentado y que te gustaría hacer pronto.

Cada participante presentará a otro/a participante en el grupo grande con el que trabajó en el grupo pequeño.

En el grupo grande, el/la monitor/a explicará cómo es la estructura de la tabla de actividades y mostrará un ejemplo. Este momento es muy importante para que los/as jóvenes que nunca han participado en este tipo de programas puedan imaginar posibles actividades.

También habrá un debate en grupo sobre la duración del intercambio y las posibles fechas, ya que estas también se tendrán que decidir.

Luego separaremos al grupo en pequeños grupos de trabajo. El/la monitor/a distribuirá algunos objetivos (los objetivos definidos durante la 6ª sesión).

Cada grupo debe pensar en actividades para lograr estos objetivos. La idea es reunir un conjunto de actividades que respondan a los objetivos seleccionados, para luego poder anotarlas en el formulario de solicitud.

EJEMPLO:

Grupo 1: Desarrollo de habilidades técnicas y creativas para la elaboración de un currículum profesional; Conciencia de la ciudadanía europea y el crecimiento sostenible.

Grupo 2: Conocer las estrategias, herramientas, webs y plataformas europeas disponibles para ayudar a las personas jóvenes a encontrar su primer trabajo; Promover la interculturalidad, el diálogo interreligioso, la libertad, la tolerancia y el respeto de los derechos humanos en los/as jóvenes y las comunidades.

EJEMPLO:

Grupo 3: Conocer las metodologías seleccionadas; Adquirir y/o fortalecer las habilidades lingüísticas de los/as participantes;

Grupo 4: Desarrollar en las personas jóvenes un mayor conocimiento del mercado laboral; Aprender formas de valorar el currículo a través de diferentes experiencias de vida.

8ª SESIÓN

Empezamos esta sesión con una dinámica rompehielos llamada *“El trabajo de tus sueños”*. Buscando un/a cuidador/a para una isla paradisíaca en el Caribe, la descripción del trabajo incluye hacer un recorrido por la isla dos veces al día para verificar si todo está bien. \$5000 al mes. Una semana de vacaciones cada dos meses.

El trabajo es ideal, pero hay muchos/as candidatos/as. Ya pasaste la primera selección; ahora estás frente a los/as entrevistadores/as y te preguntan por qué debes ser elegido/a y no los demás candidatos/as.

Cada participante debe realizar una breve entrevista para tratar de conseguir el trabajo, uno/a a uno/a los/as participantes comparten su respuesta con el grupo.

Después de que el grupo debata un poco y elija las respuestas más creativas, comparte opiniones/consejos sobre cómo responder a estas “preguntas trampa” que se suelen hacer en las entrevistas.

- Los mismos pequeños grupos de la última sesión presentarán su trabajo con el resto de grupos.
- Separaremos el grupo grande en 2 grupos y ambos grupos trabajarán en qué metodologías de evaluación se pueden aplicar durante el intercambio.
- Después de eso compartiremos el trabajo en el grupo grande.

9ª SESIÓN

Empezamos esta sesión por una dinámica rompehielos en la que el grupo se organiza por parejas y tienen que pensar en un nombre que caracterice a su pareja. Es decir, tienen que inventar un nombre ficticio para su pareja teniendo en cuenta sus características.

Para seleccionar un nombre para la actividad, en este caso, un intercambio juvenil, sugerimos hacer una Lluvia de ideas + Asociación de palabras: Cada participante debe hacer una lista de 6 palabras relacionadas con el tema del intercambio. Tienen unos 5 minutos para pensar y luego presentar.

A partir de las palabras anteriores, intentaremos, en pequeños grupos, pensar en 3 posibles nombres para el intercambio, luego volveremos al grupo inicial y compartiremos el trabajo realizado.

10ª SESIÓN

Es importante tomarse un momento para hacer una evaluación final. Hacer una evaluación nos ayuda a entender si hemos logrado nuestras metas, si a los/as jóvenes les gustaron las dinámicas, y es

importante incluir un espacio para sugerencias, ya que los/as miembros del grupo podrán hacer valiosas aportaciones para futuras sesiones de trabajo.

Proponemos dos actividades para realizar la evaluación:

- **Cuestionario:** Se puede realizar cumplimentando un cuestionario online de forma anónima para no condicionar las respuestas.

Si la actividad se desarrolla online, sugerimos el uso de formularios de Google y que no sea demasiado largo.

EJEMPLO:

- ¿Qué actividad te gustó más y por qué?
- ¿Qué actividad te gustó menos y por qué?
- ¿Volverías a participar en este tipo de actividades?
- ¿Qué actividad sugieres?

- **Termómetro del conocimiento:** Debe hacerse para poner a prueba los conocimientos de los/as participantes sobre el tema a trabajar/metodologías utilizadas/sentimientos, antes de iniciar la primera sesión de trabajo y en la última sesión de trabajo.

Este documento nos permitirá comparar si los/as miembros

del grupo han aumentado sus conocimientos sobre el tema durante las sesiones de trabajo.

Los/as participantes deben completar diferentes categorías de acuerdo con lo que saben sobre el tema y cómo se sienten al respecto.

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Organizar mis ideas											
Gestión del tiempo											
Capacidad para buscar información											
Autoconocimiento											
Expresar mis ideas											
Autoconfianza											
Voluntad de compartir mis ideas											
Capacidad para animar a otros/as a participar											
Ser empático/a											
Trabajo en equipo											
Saber cómo lidiar con las diferencias / divergencias											
Conocimiento del grupo											

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Creatividad											
Habilidades digitales											
Habilidades de redacción											
Saber escuchar											
Programa Erasmus+ Juventud											
Estructura de una solicitud											
Guía del programa											

METODOLOGÍA EXITOSA

ENCUENTROS DE JÓVENES

Desarrollado e implementado por
ASOCIATIA CENTRUL DE COPII ȘI TINERET
SFÂNTUL SEBASTIAN



La Asociación Centrul de Copii și Tineret Sfântul Sebastian organiza periódicamente encuentros de jóvenes con varias ONGs e instituciones estatales, con estudiantes de secundaria sobre diversos temas.

El tema del encuentro de jóvenes es elegido por los/as miembros de la organización teniendo en cuenta el desarrollo y las necesidades de los/as jóvenes. Después de diseñar el cartel, promocionar y comunicar el evento (tanto online como offline), los/as jóvenes tienen dos meses para inscribirse de forma gratuita en el evento (podríamos decir que esta etapa forma parte de la gestión del proyecto, la primera etapa de la preparación del evento).

El número de participantes varía de un encuentro a otro. Algunos encuentros de jóvenes tienen como grupo objetivo solo de 50 a 100 jóvenes de un instituto, otras más de 100 o 200 jóvenes de varios institutos o incluso encuentros más grandes de 500 a 1000 participantes de un área metropolitana.

El orden del día del encuentro:

- **10.00-10.15:** Registro de los/as participantes (check-in).
- **10.15-10.30:** Apertura plenaria del evento (con todos los/as participantes), presentación de los organizadores y socios, presentación de los/as coordinadores/as de los talleres de discusión, presentación del/la invitado/a al encuentro.
- **10.30-11.30:** Ponencia de la persona invitada sobre el tema elegido del encuentro.
- **11.30-11.45:** División de los/as jóvenes en grupos de acti-

vidades (máximo 25 por grupo), utilizando diferentes métodos no formales, para mezclar a los/as jóvenes participantes animándolos a relacionarse, conectar e interactuar con otros/as jóvenes, no solo con aquellos/as con quienes han venido.

- **11.45-13.45:** Talleres de discusión, generalmente sobre el tema presentado en plenario, pero otros debates temáticos como: Desarrollo de su identidad, Asertividad, Carrera/toma de decisiones importantes, interpretación de [Holland Code or Myers-Briggs](#), Valores, Gestión del tiempo, Depresión, Alcohol y Drogas, se pueden organizar.
- **13.45-14.00:** Conclusiones presentadas en la Reunión Plenaria.

Cuando hay encuentros más grandes después de la conferencia, suele haber una pausa para el almuerzo (buffet) y al final, después de las conclusiones, se preparan varios momentos artísticos (bailes folclóricos, diferentes bailes contemporáneos, canciones tradicionales o internacionales).

A través de este tipo de encuentros, queremos crear formas y lugares donde las personas jóvenes puedan encontrarse, conocerse y dialogar sobre temas de actualidad, o, en otras palabras, crear espacios de encuentro y eventos en los que se puede debatir sobre ideas, realidades, actitudes y problemas de la vida, buscando soluciones, para una juventud más responsable y activa.

Taller de discusión realizado 11.45-13.45:

- La reunión comienza con una actividad rompehielo: Juego de nombres. Los/as participantes se sientan en círculo. Una persona comienza usando un adjetivo que comienza con la misma letra que su nombre, seguida de su nombre. La siguiente persona que le sigue tiene que repetir el adjetivo y el nombre de la primera persona y luego agregar el suyo. Siguen dando la vuelta al círculo y la última persona tiene que repetir todos los demás nombres en orden y terminar con el suyo.
- Posteriormente, se debatirán los temas presentados en la conferencia plenaria, siendo el debate una forma de organizar el enfrentamiento de los argumentos sobre el tema presentado. El debate se realiza para confrontar algunas ideas para el aprendizaje. Puede haber acuerdo o desacuerdo por parte de una declaración, pero hay puntos de vista sobre la declaración que se superponen/cruzan.
- Si la energía del grupo disminuye, habrá un juego de energía: Howdy Howdy. Los/as participantes se sientan en círculo. Una persona camina alrededor del círculo y da un golpecito a alguien en el hombro. Esa persona camina en sentido contrario alrededor del círculo, hasta que las dos personas se encuentran. Se saludan tres veces por su nombre, en su propio idioma. Las dos personas luego regresan corriendo, continuando en direcciones opuestas alrededor del círculo, para ponerse en el lugar vacío. Quien pierde camina por el exterior del círculo nuevamente y el juego continúa hasta que todos hayan tenido su turno.

- El debate continúa, escribiendo las conclusiones del grupo en un rotafolio. Al final, se elabora un cuestionario de evaluación de los/as participantes y se realiza una actividad informal de retroalimentación.



BIBLIOGRAFÍA

SECCIÓN 1

MARIBEL MOLINERO. *Curso de participación juvenil, asociacionismo y voluntariado.* Centro Regional de Formación del profesorado CLM.

CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CIUDAD REAL (CONSEJOVEN).
Asesoramiento Asociaciones: <http://www.consejovent.org/>

CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA. *Guía didáctica de educación para la participación:* <http://www.cje.org/es/documentacion/documentos2/3165>

MIGUEL RUIZ, JORDI TORNER, VICENTE INGLADA, JOSÉ LUIS GARCÍA, ESTEVE ORDIÑANA. *Coordinación y gestión de programas y servicios a la juventud. Volumen III: Participación social, asociacionismo y voluntariado.* Universidad de Valencia: <https://politicadejuventud.wordpress.com/>

CNJ (National Youth Council). *Democracy, Participation and Associationism:* <http://www.cnj.pt/democracia-participacao-e-associativismo/>

FNAJ (National Federation of Youth Associations). *Youth Associations:* <https://www.fnaj.pt/index.php/fnaj/index/8>

EACEA NATIONAL POLICIES PLATFORM. *National strategy to increase youth participation:* <https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/en/content/youthwiki/55-national-strategy-increase-youth-participation-portugal>

ŻANETA GOŹDZIK, ORMEL. *“Faz-te ouvir!” Manual Sobre a Carta*

Europeia Revista da Participação dos e das Jovens na Vida Local e Regional, Setembro 2015. Formas de participação juvenil, pp. 28-32: http://www.dinamo.pt/images/dinamo/publicacoes/FAZ-TE_OUVIR_PT.pdf

ROGER HART. *'Ladder of Participation'. Existing models of youth participation*, 1992: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0190740918304614>

ROGER HART. *Children's participation ladder*, 1992. Taken from the manual *"Faz-te ouvir!"*, September 2015, p. 16: http://www.dinamo.pt/images/dinamo/publicacoes/FAZ-TE_OUVIR_PT.pdf

TRESEDER. *Degrees of participation*, 1997. Existing models of youth participation. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0190740918304614>

ANNE CROWLEY & DAN MOXON. *New and innovative forms of youth participation in decision-making processes*, October 2017. Defining the forms of youth participation in decision making, p. 23: <https://rm.coe.int/new-and-innovative-forms-of-youth-participation-in-decision-making-pro/1680759e6a>

CONSELHO DE EUROPA. *Carta Europeia Revista da participação dos jovens na vida local e regional - Aprovada pelo Congresso de Poderes Locais e Regionais da Europa, Estrasburgo, 2003. Parte II: Instrumentos para a participação dos jovens*, pp. 15-20: <http://fajdp.pt/wp-content/uploads/2014/05/Carta-Europeia-Revista-da-Participa%C3%A7%C3%A3o-dos-Jovens-na-Vida-Local-e-Regional.pdf>

ŽANETA GOŹDZIK, ORMEL. *"Faz-te ouvir!" Manual Sobre a Carta Europeia Revista da Participação dos e das Jovens na Vida Local e*

Regional. Pré-condições para a participação juvenil, pp. 26-27: http://www.dinamo.pt/images/dinamo/publicacoes/FAZ-TE_OUVIR_PT.pdf

ŽANETA GOŹDZIK, ORMEL. *“Faz-te ouvir!” Manual Sobre a Carta Europeia Revista da Participação dos e das Jovens na Vida Local e Regional. Formas de participação juvenil*, pp. 28-29: http://www.dinamo.pt/images/dinamo/publicacoes/FAZ-TE_OUVIR_PT.pdf

CNJ OFFICIAL WEBSITE. *Youth Council Portugal*: <https://www.cnj.pt/>

FNAJ OFFICIAL WEBSITE. *National Federation of Youth Associations*: <https://www.fnaj.pt/>

EACEA, NATIONAL POLICIES PLATFORM. *Youth policies in Romania*, 2017. <https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/en/youthwiki>

MARUIS STRÂBEANU. *Civic Involvement of Romanian Youth: Implicarea Civica a Tinerilor din România*. http://www.politicipublice.ro/uploads/implicarea_tinerilor.pdf

EACEA, NATIONAL POLICIES PLATFORM. *National strategy to increase youth participation (Romania)*. <https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/en/content/youthwiki/55-national-strategy-increase-youth-participation-romania>

SECCIÓN 2

PORTAL JOVEN CLM. *Manual para formadores en voluntariado en CLM:* <http://www.portaljovenclm.com>

CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CIUDAD REAL (CONSEJOVEN). *Dónde puedo hacer voluntariado:* <http://www.consejoven.org/>

Portugal. Lei n.º 71/98, de 3 de Novembro. *Bases do enquadramento jurídico do voluntariado.* Diário da República n.º 254/1998 - Série I-A de 1998-11-03: <https://dre.pt/pesquisa/-/search/223016/details/maximized> y https://www.dge.mec.pt/sites/default/files/ficheiros/lei_71_98.pdf

RTP ENSINA OFICIAL WEBSITE. *O que é o voluntariado?:* <https://ensina.rtp.pt/artigo/o-que-e-o-voluntariado/>

MONTEPIO OFFICIAL WEBSITE. *Rights and duties of the volunteers:* <https://www.montepio.org/ei/economia-social/voluntariado/trabalho-voluntario-direitos-deveres/>

FUNDAÇÃO FRANCISCO MANUEL DOS SANTOS OFFICIAL WEBSITE. *Quem faz voluntariado tem direitos e deveres especiais?:* <https://www.direitosedeveres.pt/q/saude-seguranca-social-e-solidariedade/solidariedade/quem-faz-voluntariado-tem-direitos-e-deveres-especiais>

NATIONAL AGENCY OF PORTUGAL OFFICIAL WEBSITE. *Quem somos:* <https://www.juventude.pt/pt/pages/quem-somos>

FEDERATIA VOLUM. *Law on Volunteering in Romania:* <http://federatiavolum.ro/wp-content/uploads/2014/09/Modificare-Art-15-Le>

[gea-Voluntariatului1.doc](#)

FEDERATIA VOLUM. *Model documents for the implementation of the volunteering law in Romania:* <http://federatiavolum.ro/legea-voluntariatului/>

NATIONAL AGENCY FOR COMMUNITY PROGRAMS IN THE FIELD OF EDUCATION AND VOCATIONAL TRAINING (ANPCDEFP)
OFFICIAL WEBSITE: <https://www.anpcdefp.ro/>

VOLUNTAR @ UNITBV OFFICIAL WEBSITE. *Volunteering Opportunities Database:* <http://voluntar.unitbv.ro/Oportunitati-De-Voluntariat/>

SECCIÓN 3

CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CIUDAD REAL (CONSEJOVEN).

Conexión entre asociacionismo y emprendimiento: <http://www.consejo-juven.org/>

PORTAL JOVEN CLM. *Registro de Entidades Juveniles:* <http://www.portaljoventclm.com/asociacionismo.php>

PUBLIC EMPLOYMENT SERVICE (SEPE). *One-time pay for unemployment:* www.sepe.es/HomeSepe/autonomos/prestaciones-para-emprendedores-y-autonomos/capitaliza-tu-prestacion.html

DIRECTORATE GENERAL FOR INDUSTRY AND SMALL AND MEDIUM-SIZED ENTERPRISES. *Regional, provincial and municipal aid:* www.ipyme.org/es-ES/BBDD/AyudasIncentivos/Paginas/ConsultaAyudasIncentivos.aspx

INSTITUTE FOR WOMEN AND FOR EQUAL OPPORTUNITIES.

Help for women entrepreneurs: www.inmujer.gob.es

MINISTRY OF EQUALITY. *Help for women entrepreneurs:* www.igualdad.gob.es

NATIONAL INNOVATION COMPANY, SME, SA (ENISA). *Help for young entrepreneurs:* www.enisa.es

CENTRE FOR INDUSTRIAL TECHNOLOGICAL DEVELOPMENT (CDTI). *Help for young entrepreneurs:* www.cdti.es

LA CAIXA FOUNDATION. *Help for young entrepreneurs:* www.fundacionlacaixa.org

EVERIS FOUNDATION. *Help for young entrepreneurs:* www.fundacioneveris.es

REPSOL FOUNDATION. *Help for young entrepreneurs:* www.fundacionrepsol.com

BBVA OPEN TALENT. *Help for young entrepreneurs:* www.openinnovation.bbva.com

SERVER OF THE EUROPEAN UNION. *Aid to the entrepreneur of the European Union:* https://europa.eu/youreurope/business/finance-funding/getting-funding/eu-funding-programmes/index_es.htm

ONCE FOUNDATION. *Help for disabled entrepreneurs:* www.fundaciononce.es

Portugal. Lei n.º 57/2019, 7 de Agosto. *Altera o regime jurídico do associativismo jovem, procedendo à primeira alteração à Lei n.º 23/2006, de 23 de Junho.* Diário da República n.º 150/2019, Série I de 2019-08-07: <https://dre.pt/home/-/dre/123770987/details/maximized>

INSTITUTE OF REGISTRIES AND NOTARY OFFICIAL WEBSITE: <https://www.irn.mj.pt/IRN/sections/inicio>

JUSTICE OFFICIAL WEBSITE. *Register an association:* <https://justica.gov.pt/Servicos/Registar-associacao>

IPDJ OFFICIAL WEBSITE. *National register of youth associativism:* <https://ipdj.gov.pt/registo-nacional-do-associativismo-jovem>

Romania. Order no. 26/2000, January 30th. *Ordinance on associ-*

ations and foundations. Official Gazette, Part I n.º 39 on January 31st: <http://legislatie.just.ro/Public/DetaliuDocument/20740>

Romania. Law n.º 350/2006, July 21st. *Youth Law*. Official Gazette, Part I n.º 648 on July 27th: <https://lege5.ro/Gratuit/geydambxga/legea-tinerilor-nr-350-2006>

MONICA CACINA (2015). *NGO establishment guide*: <https://www.contazen.ro/blog/model-statut-asociatie-sau-ong/>

LAURENTIU MIHAI. *NGO Establishment Guide - Association and Foundation: How to Set Up an NGO*: <https://laurentiumihai.ro/ghid-infiintare-ong-asociatie-fundatie/>

ANEXO

ENCUESTA SOBRE LOS INTERESES E INQUIETUDES DE LOS/LAS JÓVENES DE 12 A 17 AÑOS EN CIUDAD REAL, ESPAÑA

Esta encuesta está diseñada para el grupo objetivo de jóvenes de 12 a 17 años de Ciudad Real (España). Las preguntas están adaptadas a su perfil y hacen mención a actividades que se ofrecen normalmente o se podrían ofrecer por parte del centro juvenil municipal Espacio Joven, por nuestra entidad Consejojuven Ciudad Real o por otras asociaciones. En muchas de las preguntas proponemos respuestas predeterminadas, ya que a los jóvenes de esta edad les cuesta responder a preguntas abiertas.

Para otros grupos objetivos, como el colectivo juvenil de 18 a 30 años, adaptamos la encuesta, optando por preguntas más relevantes a su perfil, con más respuestas abiertas y menos opciones predeterminadas.

Esta encuesta es solo un ejemplo y debería de ser adaptada al perfil del grupo objetivo y a vuestras realidades locales.

¡TU OPINIÓN ES IMPORTANTE!

Con este formulario queremos conocer tus hábitos y opiniones de qué hacer en tu tiempo de ocio en Ciudad Real.

Rellenar esta encuesta solo te costará unos minutos.

1. Género:

- Mujer
- Hombre
- Otro

2. Edad:

3. ¿Dónde pasas tu tiempo libre fuera de casa?:

4. ¿Qué te gusta hacer en tu tiempo libre?:

- Ir al cine
- Hacer deporte
- Escuchar música
- Salir con tus amigos
- Leer
- Quedarte en casa

- Jugar a videojuegos
- Cocinar
- Tocar un instrumento
- Ver la televisión
- Aprender idiomas
- Otro: _____

5. ¿Conoces lo que se hace en el Espacio Joven?:

- Sí
- No

6. Si es que sí, ¿qué más te gusta de lo que se hace allí?:

7. ¿Qué actividades te gustaría hacer en el Espacio Joven? (Karaoke, ver películas, etc.):

8. ¿Cuándo tienes más tiempo libre?:

- Por la tarde
- Por la noche
- Entre semana
- En el fin de semana

No tengo tiempo libre si no es durante las vacaciones

9. ¿Qué temas te atraen? (elige como máximo tres):

Medio ambiente y ecología

Deportes

Audiovisual y cine

Música

Artes plásticas

Viajes

Nuevas tecnologías

Voluntariado

Idiomas

Otro: _____

10. ¿En qué taller te gustaría participar?:

Fotografía

Teatro

Cocina

Educación sexual

Origami

Dibujo

- Cultura japonesa
- Escritura creativa
- Storytelling
- Informática
- Soft combat
- Gráfico
- Otro: _____

11. ¿Te gustaría participar en un campamento de verano?:

- Sí
- No

12. Si es que sí, ¿con qué temática?:

13. ¿Te gustaría hacer un viaje de un día?:

- Sí
- No

14. Si es que sí, ¿dónde?:

15. ¿Te gustaría una discoteca light para jóvenes?:

- Sí

No

16. ¿Qué concierto para jóvenes te gustaría que hubiera en Ciudad Real?:

17. ¿Estás contento con las actividades para jóvenes que se ofrecen en Ciudad Real?:

Sí

No

18. ¿Tienes alguna propuesta para mejorarlas?:
